PRECIO: 10 CENTAVOS | EDICION DE 12 PAGINAS | SUSCRIPCION $ 25 ANUALES

LA NACION

AÑO I.—Núm. 116 | Santiago de Chile, Miércoles 9 de Mayo de 1917 | Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

Kodaqueando



Señoritas Rebeca y Teresa Fabres Larraín

Hacia el Volcán Calbuco

La ascensión

(De nuestro enviado especial)

El día 28 por la mañana llegaron a Puerto Varas los alumnos del 6.o año del Liceo de Aplicación, acompañados del rector del colegio señor Montebruno y de algunos profesores. Venían de visitar Puerto Montt y traían intenciones de llegar a las faldas del Calbuco. Yo había decidido hacer la excursión al volcán en compañía de ellos.

Nos pusimos de acuerdo y todo quedó arreglado para zarpar al amanecer al día siguiente en un vaporcito que nos transportaría al otro extremo del lago. Desde el desembarcadero denominado Ensenada, la cumbre del Calbuco queda sólo a 4 o 5 horas de a caballo.

A las 7.30 de la mañana levamos ancla. Ibamos a bordo unas 40 personas entre alumnos, profesores y dos niñas que venían de Valparaíso a presenciar la erupción y que se agregaron gustosamente a nuestra comitiva. El cielo estaba en parte cubierto de nubes y un ligero viento ondulaba las aguas del lago. El "Santa Rosa" tomó pronto un balance suave.

A las 11 de la mañan ancló el buque. Estábamos frente a una playa arenosa a 3 kilómetros de "Ensenada". La ribera quedaba a 2 cuadras de nosotros. El capitán no intentó acercarse más por miedo a los peñascos sumergidos que se veían blanquear en el fondo del lago al través de las aguas de una inverosímil transparencia. El desembarque hubo de hacerse en un pequeño bote capaz sólo de llevar seis personas en cada viaje. Fué una operación larga y divertida. Ya en tierra firme, hicimos de la casa del propietario que allí habitaba nuestro cuartel general.

Después de un ligero almuerzo, nos lanzamos acompañados de un "baqueano" en dirección a las faldas del volcán.

Ibamos seis de a caballo. Los alumnos, guiados por dos profesores, avanzaban de a pie, siguiendo un camino más fácil.

Una hora empleamos en cruzar el retazo de selva que une a la ribera del lago con la base de la montaña. El camino era ancho y plano y estaba marcado por una franja de bosque quemado. Toda vegetación menuda había desaparecido y los troncos desnudos, enhiestos, negruscos, se alzaban como índice fantásticos apuntando al cielo. Eran los espectros de la espesura mutilada, que salían al encuentro del caminante. Los árboles esqueléticos, algunos de 80 metros de altura, dejaban en el espíritu la impresión de una muchedumbre trágica y suplicante.

Después salimos a un campo despejado, que ascendía en suave pendiente. Era una sábana de terreno desierto. Estaba cubierta de piedras, arenillas y pequeñas malezas. Una capa de ceniza volcánica impalpable lo amortajaba todo. La selva de las inmediaciones, la montaña que se alzaba al frente, el campo yermo, el panorama entero, se fundía en un gama gris plomiza, sucia, que le daba a las cosas un aire de vetustez y de muerte.

Un angosto torrente corría por la orilla de la planicie, socavando la falda de los cerros. De las aguas ascendían vapores blanquecinos, y en la arena caliente de los bordes se abrían pequeños cráteres, rodeados de una aureola de azufre. Frente a nosotros, el Calbuco erguía su mole granítica pesadamente. La cima se borraba envuelta en nubes espesas.

Seguimos avanzando: junto a una pequeña laguna, formada por una desviación del torrente, echamos pie a tierra. Las aguas hervían con un rumor apagado y continuo. Vapores sulfurosos se escapaban por los resquicios de las rocas y una nube de gases se extendía sobre las aguas y las peñas en una oscilación fantástica. Bajo nuestras plantas, el piso blando y caliente temblaba como si fuerzas oprimidas quisiesen salir a la superficie. En las cenizas que llenaban las depresiones se abrían orificios de escaso diámetro, por donde respiraba la tierra un aire ardiente.

Como la temperatura era insoportable tuvimos que volver pronto a nuestros caballos y retirarnos de la orilla de la vertiente.

La vegetación se hacía cada vez más escasa. Restos de arbustos quemados por el polvo volcánico y hierbajos de color de greda crecía entre las piedras del suelo. A un costado corría el torrente humeante como un largo reguero de vapor, al otro se extendía la selva chamuscada y gris y al frente la masa riscosa del Calbuco.

—"Por aquí pasó la avalancha en la erupción del 93, declaró el guía, y hasta ahora no ha vuelto a crecer un árbol."

Más adelante agregó de improviso, deteniendo su pequeño caballo:

"—Sería bueno volver atrás ya. A la vuelta de esa puntilla no hay sino arenas calientes y cenizas fofas. Es peligroso seguir andando."

Nos detuvimos. A nuestro costado y a media cuadra se alzaba una meseta. Resolvimos remontarla. La subida era corta, pero tan pendiente, que fué precisa bajarse y llevar los caballos de la brida. Ya arriba, avanzamos otras cinco cuadras entre arbustos espinudos y agazapados, que dejaban caer una lluvia de ceniza cuando pasábamos removiendo sus follajes.

La meseta moría en un corte a pique sobre el torrente. Este se ensanchaba en un campo de arena humeante y amarillosa, salpicada de innumerables erupciones de azufre.

Al otro lado se alzaba el enorme cono riscoso, en cuya cima se perdía el cráter del Calbuco, envuelto en nubes pesadas.

Por las faldas del volcán, grandes rodadas de piedrecillas y arena mostraban el paso seguido por las olas de ceniza encendida. Eran anchas estrías, surcos lisos, que cepillaban las rocas desde la cumbre hasta la base de la montaña, de donde nacía el pequeño río.

El panoráma era de un desolación impresionante; una fuerza devastadora, todopoderosa, se había enseñoreado de aquel pedazo del mundo. Uno se sentía transportado a las épocas remotas, cuando los elementos que ahora forman el globo tuvieron su gestación trabajosa. Aquello era como un inmenso laboratorio en el que el fuego deformaba a las rocas y en el que la tierra y las aguas se disgregaban y rehacían en una transformación infinita. Arriba, coronando el espectáculo, la chimenea del volcán arrojaba borbotones de gases y cenizas que iban a derramarse hacia la vertiente opuesta a aquella en que nosotros nos encontrábamos. Abajo el torrente.

A las cinco de la tarde emprendimos el regreso a la ribera. Antes de media hora de descenso encontramos a los colegiales. Volvían cansados, pero felices; algunos cantaban.

En la lejanía del lago, vagamente iluminado por la media luna, pronto descubrimos una luz: era el vaporcito.

Cuando estuvimos todos reunidos a bordo y miramos hacia el Calbuco, un espectáculo soberbio se ofreció a nuestros ojos. La columna de humo del cráter se elevaba al cielo en espesas espirales encendidas por un reflejo de hoguera. A lo largo de la empinada falda corrían listas de fuego que se apagaban para reaparecer en otro sitio de la montaña. Eran gases escapados por las grietas laterales que se incendiaban.

A las 8.30 de la noche, el "Santa Rosa" enderezó su proa hacia Puerto Varas. La luna, cada vez más alta, trazaba un ancho camino de plata sobre la superficie celeste y tersa del Llanquihue. No soplaba viento y en la lejanía de las riberas boscosas se alargaban como misteriosas sombras azules suspendidas a flor de las aguas.

E. MOORE. M.

DE BOLIVIA



Plaza de la ciudad de Oruro, asiento de la revolución que [illegible] que se dice encabezada por partidarios del doctor Escalier, candidato derrotado a la Presidencia de la República.

Las Cantinas Escolares



Desayuno en la cantina de la Escuela Superior N.o 2:

No hay duda de que en Chile han faltado, durante mucho tiempo, instituciones que agruparan a los alumnos de los establecimientos de instrucción después de terminados sus estudios oficiales, por así decirlo, para continuar el progreso intelectual de ellos o para comprometerlos a dedicar parte de sus actividades a obras de bien común. En los últimos años se han hecho grandes progresos en este particular; y es de esperar que se siga por ese camino.

Entre estas instituciones merece especial mención el Patronato de Extensión de Educación Popular Femenina, fundado en el año 1913, y cuya labor ha sido, desde entonces, incansable y múltiple. Ultimamente ha estado empeñada en crear la "Cantina Escolar", dando así solución a un problema que tan de cerca afecta a la eficiencia de la enseñanza. Ha sido la Escuela Superior de Niñas núm. 20 el asiento de estos trabajos, y un grupo de educadoras entusiastas y abnegadas, quienes no han trepidado en consagrar sus horas de descanso a estas tareas, atrayéndose la cooperación de numerosas personas de la sociedad.

El Patronato tiene ya establecidos un Centro de ex-Alumnas de la Escuela Primaria, con el nombre de "Las Abejas Obreras de Chile"; una escuela nocturna de enseñanza familiar; la Caja Dotal de Ahorros; y la Cantina Escolar. Con motivo de la fundación de este nuevo servicio, el Patronato ha presentado al Ministerio de Instrucción la Memoria de los trabajos preliminares y los estatutos de la institución, que se publican en otra sección

MODAS Y HOGAR

MODELO DE LA MAISON PREMET



Elegante toilette de tarde de terciopelo gris taupe. Tiene como fini co adorno piel de renard gris. Botones y cinturón del mismo terciopelo.

PLUMEROS Y ESCOBAS

Estas son las principales armas con que se defiende a la casa de la invasión constante de polvo y basuras, y se le mantiene en perfecto aseo y, por consiguiente, en buenas condiciones higiénicas.

No es indiferente usar cualquier plumero o escoba, ni basta con tener uno solo; por el contrario, se necesita tener en uso dos o más, según sea la atención y condición de la casa y menaje y para cada caso se requiere usar el tipo adecuado, tal como hace el buen obrero que usa variedad de herramientas, una para cada labor especial.

En las casas chicas, bastará con dos escobas: una fina para las piezas alfombradas y otra más sólida y gruesa para las piezas de servicios y patios. Al barrer alfombas se evita mucho el polvo teniendo cuidado de desparramar antes hojas de té mojadas, que en toda casa deben guardarse con este objeto y, además, tiene la ventaja que hermosea y rejuvenece a la alfombra.

Cuando hay parquet, linoleum o pisos de mosaico, es conveniente tener un escobillón liviano y suave, y otro pesado y áspero. Si el presupuesto no permite adquirirlo, se puede substituirlos utilizando las escobas viejas, a las cuales se le recorta y empareja las fibras y se envuelve en un trozo de tela de lana y sirve, además, para sacar brillo al parquet, agregándole un poco de encáustico. Para los ladrillos de composición y linoleum se usa húmedo y después se da brillo con otro trapo con parafina; conviene tener preparados así dos o tres, uno para cada uso.

Al comprar las escobas debe cuidarse de elegirlas de la mejor clase, que estén bien tejidas y reforzadas en su unión al mango. Es sensible que los fabricantes no pongan su marca para distinguir las buenas.

En cuanto a plumeros, se necesitan a lo menos tres: uno pequeño, muy fino, de pluma suave, para sacudir los muebles delicados, los cuadros y bibelots; otro de pluma de avestruz grande para el uso general, y, por fin, uno ordinario para el servicio grueso, para sacudir puertas, ventanas y paredes.

En los muebles de gran superficie, como mesas, armarios, molduras, etc., es preferible limpiar el polvo con un paño apenas húmedo.

En toda casa debe haber un colihue largo para atar un plumero y limpiar fácilmente las paredes y cielos, esto se olvida casi siempre; se tiene muy limpio hasta la altura del brazo y cerca del techo se suelen ver telasañas; aparte del feo contraste y de la superficialidad que esto revela, es, además, muy antihigiénico, sobre todo en los dormitorios, por lo cual debe hacerse una sacudida general a lo menos una vez al mes.

Los plumeros de fibra son una magnífica innovación, y muy recomendables, pues, a su bajo precio, unen gran duración; pero hay que tener cuidado de que no le pasen gatos por libre: los buenos son los de fibra Raffia y tienen la ventaja de poderse lavar; los falsifican imitándolos con fibra de cáñamo. Felizmente esto se evita exigiendo los que están garantidos con marca de fábrica nacional.

LILY.

MILUKOFF



Historiador é Internacionalista, fué siempre además un paladín denodado de las reformas liberales y democráticas en su patria. Su nombre era vasta y elogiosamente conocido en el mundo intelectual europeo y americano. Ahora, a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, en momentos de gravedad no igualada, puede decirse que Milukoff tiene en sus manos poco menos que el porvenir de su país.

MAYO 9
San Gregorio

CAMBIO
Bancario 11 3/8 Comercial 11 13/32
Equivalentes del Cambio:

1 £ vale $ 21,09.89	1 franco... 0.77,82
1 dólar.... 4.50	1 marco............
1 nac. arg........ 1.95	

Premio del Oro: 75 %.

La Central

Sociedad Anónima de Pompas Fúnebres

Capital $ 600,000

MERCED ESQUINA DE San ANTONIO

Atiende personalmente EL GERENTE

— o —

un empleado superior

TELÉFONO 595

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Avisa que acaba de importar **dos nuevas y modernas carrozas con cristales,** las que están en servicio desde hoy.

Para el caso no olvide su dirección:

CALLE MERCED N.° 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Atiende personalmente

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

x

Pompas Fúnebres

La New York

San Antonio 285. casi esq. de Huérfanos

Teléfono Inglés 289

Completo surtido de urnas y ataudes americanos. Elegantes carrozas y carruajes. Cuenta con la más hermosa carroza blanca que hay en Santiago. Todo propio. Diligencias de sepultación gratis.

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Pompas Fúnebres

"La Nacional"

de J. A. ZENTENO V.

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléf. Ing. 2724.

Esta casa por disponer de elementos propios, hace servicios de ataúd capilla ardiente, carroza y coche americano por $ 100.

Ataúd barnizado y carroza $ 35. Ataúd y carroza blanca $ 30

Diligencias de sepultación gratis.

POMPAS FÚNEBRES

"La Internacional"

SAN DIEGO 286, antes "LA CHILENA"

TELÉFONO INGLÉS 5115

Gran surtido en urnas, ataudes, coronas y cordones.

Servicios completos desde $ 100

Ataud con carroza desde $ 35

Diligencias de sepultación gratis

Servicio nocturno sin recargo.

Pompas Fúnebres

LA VALPARAISO

Servicios desde $ 30 hasta $ 1.000

Ataúdes medidas extraordinarias

MATUCANA 827

Teléfono Inglés 393, Estación

VICTOR ERAZO

x



DEFUNCIÓN

Ha dejado de existir en Chimbarongo

DON ALEJANDRINO ARENAS

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Miércoles 9, a las 10 A. M.

El cortejo partirá de la Central de los Ferrocarriles del Estado.

LA FAMILIA.



El Lunes fueron sepultados privadamente, en el Cementerio General, los restos de nuestro querido deudo

ERASMO JUSTINIANO M.

fallecido en Panihue el Jueves 3 del presente mes.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo y hermano

JOSE LAUREANO SILVA O.

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles 9, a las 9 1|2 A. M.

El cortejo saldrá del Pensionado del Hospital del Salvador.

Amanda C. vd. de Silva.—Pedro A. Barrera O.

DINERO

En préstamos

Desde $ 20,000 para arriba
Conversiones de deudas
En la Caja y Bancos Hipotecarios
Tramitamos rápidamente
Haciendo gastos, anticipo de fondos
Para cancelar deudas
Estudio y arreglo de títulos
Y todas las diligencias necesarias
Sin molestia alguna para el cliente

Greene, Tagle y Cia.

Abogados e Ingenieros.

Teatinos 86—Casilla 3722

1273-17-e

COMERCIANTES

Papel blanco se vende en Agustinas 1269.

"EL COCHE Núm. 13"

HOY ESTRENO SENSACIONAL: LA SEGUNDA JORNADA DEL "COCHE NUMERO 13"

Grandiosa novela cinematográfica, obra del célebre escritor Javier de Montepín. Segundo capítulo del COCHE NUMERO 13:

"JUAN JUEVES"

Intérpretes principales: **ELENA MAKOWSKA**, en el papel de Claudia Varni; **ALBERTO CAPOZZI**, en el rol de **JUAN JUEVES**,

El éxito ruidoso de la primera jornada será superado por esta segunda.

¡Ni Ud. ni su familia deben faltar a este notable acontecimiento cinematográfico.

TEATRO SEPTIEMBRE, noche a las 9 1|4 P. M.; **ALAMEDA**, a las 6 1|4 P. M.; y noche, a las 9 1|2 P. M.; y **TEATRO DIECIOCHO.**

Todas las jornadas de esta película se estrenarán en los teatros indicados y en los demás de la capital

"EL CRIMEN DEL PUENTE DE NEUILLY"

primera jornada del **COCHE NUMERO 13**, podrá Ud. verla hoy en la especial del **TEATRO DIECIOCHO**, y a las 9 1|2 en el **AMERICAN CINEMA.**

Muy en breve estreno de la tercera jornada de esta grandiosa novela cinematográfica, titulada

"LA HIJA DEL AJUSTICIADO"

Exclusividad de la Compañía Cinem. Italo-Chilena, San Antonio 263.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLÓN EN 14 DIAS

Los siguientes vapores rápidos, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi," saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor ***"Imperial"*** Capitán Suárez,

El MIÉRCOLES 9 de Mayo a las Cuatro de la tarde

Vapor "Aysen", capitán Carswell, **EL MIERCOLES 16 DE MAYO,** a las 4 de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 23 y 30 de Mayo, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Bristol,. San Nazario, y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

Magníficas oportunidades para efectuar VIAJES RAPIDOS a **Estados Unidos y Europa.**

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes rápidos internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"MAPOCHO"**, capitán TOLEDO. (Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi). Saldrá para Eten e intermedios **EL SABADO 5 DE MAYO,** a las 6. P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Abril 25 de 1917. **ONTERE PLAZA,**

Préstamos con Bancos

Me encargo de la contratación de **PRESTAMOS HIPOTECARIOS** en la **CAJA** y demás **BANCOS** a largo plazo, a intereses del 6, 7 y 8o|o sobre garantías de propiedades urbanas y **FUNDOS.**

Anticipo todos los fondos necesarios para las cancelaciones de otras deudas, igualmente del arreglo y formación de títulos.

CARLOS LATORRE H.

Corredor de Comercio

TELEFONO 1045. - CATEDRAL 1109. - CASILLA 1225.

1241-15-E

Pieles - Pieles

LA ROYAL

Gran liquidación de saldos a cualquier precio

Hechuras y composturas con 50°/o de rebaja. Trabajos garantidos.

SAN DIEGO 11 -:- No confundirla

10-e

Construcciones

CIVILES

ALBERTO SANTELICES R.

Ingeniero.

Compañía 1223.

De 11-12 y de 2-6 P. M.

Materiales

De construcción

a precios excepcionales, vende constantemente

ALBERTO SANTELICES R.

Compañía 1223

De 11-12 y de 2-6 P. M.

NEGOCIOS

Salitreros

NEGOCIOS

Carboníferos

Atendemos de preferencia
Contando para el efecto
Con profesionales y personal
Especializados en la tramitación
De esta clase de negocios
Y con todos los elementos
Y relaciones necesarias
Para llevarlos rápidamente
Al éxito. Teniendo bases serias
Nuestra oficina se encarga
De todas las diligencias
Representaciones y defensas judiciales
Informes, Mensuras, Peritajes
Formación de sociedades, etc.

Greene, Tagle y Cia.

Abogados e Ingenieros

Teatinos 86—Casilla 3722.

1274-17-e

Academia Nacional

de CIENCIAS COMERCIALES

—— CASTRO 32 ——

Ayudantes contadores— Tenedores de libros— Peritos Mercantiles— Contadores— Preparación a exámenes de cualquier ramo de Humanidades, por sistema antiguo y concéntrico— Idiomas— Clases nocturnas y diurnas.

PRECIOS MODICOS

18—e

Propuestas

PÚBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición del siguiente mobiliario destinado a las escuelas fiscales y a la Normal de Preceptores de Victoria:

36 roperos.
200 pizarrones.
170 bancos unipersonales.
8 mesas escritorio.

Las propuestas se abrirán el 14 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL INSPECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA.

13—

REMATE

del menaje de casa

(MUEBLES ANTIGUOS)

DE LA SUCESION DEL ALMIRANTE DON CONSTANTINO BANNEN

CALLE SANTO DOMINGO ESQ. DE CUETO

Mañana Jueves 10, a la 1 y media P. M.

— HAY —

UN COUPE FRANCES IMPORTADO, LLANTAS DE FIERRO, ARNESES DE LANZA Y VARA

PRIMER SALON.—Piano vertical Stenway & Sons, amoblado Luis XV compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, cuadros al óleo, reloj de bronce cincelado, vitrina antigua con incrustaciones de bronce, boules con mármol e incrustaciones de bronce, alfombra tripe cortado, cortinajes, lámpara de bronce a gas y luz eléctrica de cinco luces, espejo luna bisoté con consola, mesa de salón de centro, etc.

SEGUNDO SALON.—Autopiano Stenway, amoblado María Antonieta compuesto de sofá, 4 sillones, 2 butacas, espejo con consola, biombo pintado al óleo, cuadros al óleo, estufa de mármol portátil, mesa dorada de centro, medallones al óleo, centro de porcelana con bronce, alfombra tripe cortado, lámpara eléctrica 3 luces, Puff tapizado, estante para música, cortinajes, etc.

ESCRITORIO.—Escritorio ministro, estantes para libros, medio amoblado cuero compuesto de sofá, 2 sillones y 4 sillas, cuadros al óleo y grabados, prensa copiar, máquina de escribir Sun, lámpara de pie eléctrica, pedestales, alfombra de una pieza, cortinajes, libros varios autores, estufa, sillón de tornillo, etc.

COMEDOR.—Gran amoblado estilo Renacimiento, aparador y 2 trinches con mármol y espejo, gran mesa de corredera, sillas altas talladas de encina, gran vitrina de 3 cuerpos, servicio de porcelana de Sèvres, servicio de cristalería, cuchillería y plaquées, centro de mesa de plaqué y cristal, jardineras de cristal y bronce, cuadros al óleo, cortinajes de felpa con cenefas, lámpara eléctrica de bronce, alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIOS.—Gran amoblado de dormitorio roble americano de 2 cuerpos, con vitreaux y bronce; 3 amoblados dormitorios de varios estilos enchapados nogal y estilo inglés, roperos de 3 y 2 cuerpos con espejos luna bisoté, peinadores con mármol y espejo, cómoda toilette y veladores con mármol rosado, catres de bronce, catres para niños, marquesas Luis XV enchapados en nogal, colchones de lana, servicio de lavatorios de porcelana, máquinas de coser Singer de pie, divanes tapiz felpa, pañeras, cuadros al óleo, cuadros místicos, alfombras de una pieza, lámparas eléctricas de bronce, cortinajes, etc.

PIEZA DE BAÑO.—Gran tina baño fierro enlozado, calentador niquelado Vesubio, lavatorio desagüe con llaves niqueladas, bidet fierro enlozado de 3 llaves, mueble toilette de níquel, pañeras niqueladas, espejos, etc., etc.

COCINA.—Gran cocina económica, importada con cañón, baterías de cocina, mesas con mármol, utilería de cocina, etc.

VARIOS.—Gran paragüero con espejo, amoblado de mimbre para hall, gran surtido de plantas en macetero, coches para guagua, pedestales, etc., etc.

A la vista desde hoy, de 2 a 6 P. M.

NOTA.—Se vende o se arrienda la propiedad.

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda

1292-9-e

REMATAREMOS

En nuestra oficina, el VIERNES 18 de MAYO PROXIMO, a las 5 P. M., ANTE EL NOTARIO DON LUIS COUSIÑO T. una valiosa hijuela del fundo

GUAICO No. 1

ubicada a cuatro leguas al N. E. de la ciudad de Curicó. Superficie, 300 CUADRAS planas, regadas de terrenos de primera calidad y 7½ cuadras de islas de siembras. Cuenta con bastantes edificios, entre éstos, UN GRAN GALPON con techo de fierro galvanizado, con capacidad PARA 200 BUEYES DE ENGORDA.

MINIMUM: $ 545,000,

Más datos:

Mackenna y Greek

HUERFANOS 1161. CASILLA 1964 7—

18—E

Plantaciones

Dela Hacienda GUINDOS :: AÑO XXII

El catálogo de los árboles y plantas que este antiguo Criadero tiene de venta en el presente año, está a disposición de los interesados y se entrega gratis, o se remite de igual forma a vuelta de correo, solicitándolo a su Agencia en Santiago,

AGUSTINAS 1129

El Criadero presta una esmerada atención a los pedidos que se le hacen, tanto en la prolija clasificación de las variedades cuanto a su buen embalaje y rápido despacho.

Los pedidos de árboles frutales y forestales y plantas se atienden exclusivamente en la referida Agencia.

EL AGENTE

9-e

AVISO

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos de Lealtad;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917.

EL UNICO ASERRADERO EN SANTIAGO que le puede entregar a Ud. en 24 horas las dimensiones que desee desde dos **HASTA 10 METROS DE LARGO y EN TODO GRUESO** lo tiene la

Barraca y Fábrica "IBERIA"

Avenida Matucana 745, entre Las Rosas y San Pablo -:- -:- Telefono Ingles Num. 48, YUNGAY, y Nacional 130

FRANCISCO GARCIA PAZ

LA NACIÓN

SANTIAGO, MAYO 9 DE 1917

POR EL PROGRESO DE UNA CIUDAD

Antofagasta ha pasado rápidamente a ocupar el puesto de metrópoli de la zona salitrera. Una administración municipal honrada y talentosa ha hecho el milagro de colocar en cuatro años a esa ciudad entre las primeras de América en cuanto a higiene y salud pública, pavimentación y buenos servicios locales.

Naturalmente la ciudad se ha extendido considerablemente y las obras de alcantarillado terminadas hace algunos años, han quedado incompletas, pues sólo abarcan los barrios del centro. En cambio, todas o casi todas las calles ocupadas por la población obrera han quedado sin este servicio.

El ensanche del alcantarillado debió terminarse en el presente año. Se llevaron allí materiales que importan más o menos quinientos mil pesos, y se gastaron más de trescientos mil en las obras. Este año se consultaba en la ley de presupuestos una gruesa suma con este objeto. Pero el Gobierno ha decidido incluirla en la lista de las economías, ha ordenado que cese en sus funciones el personal encargado de atender estos trabajos, y los elementos acumulados y las obras inconclusas han quedado abandonados de todo cuidado técnico, sino es la vigilancia de algún empleado de la Intendencia.

No se comprende realmente, que cuando la opinión pública señala a una ciudad como el ejemplo que deben seguir los demás centros poblados del país, cuando se celebran sus triunfos en la campaña por la salud pública, venga el Gobierno a economizar precisamente lo que necesita para hacer perfecta la situación de los habitantes de un gran puerto que proporciona inmensas rentas al Estado.

Jamás se ha visto hacer economías que consistan en la supresión de alguna oficina inútil, de algún cargo superfluo en la administración pública. Esas economías se hacen en los capítulos destinados a la instrucción o a las obras de interés general. Basta anotar que se ha gastado en pagar la traslación y el cambio de guarnición de doscientos jefes y oficiales, el doble de lo que se necesitaba para terminar esos trabajos de alcantarillado. Antofagasta se encuentra así en una difícil situación y no es posible que los poderes públicos toleren este abandono.

REORGANIZACIÓN DE LAS POLICÍAS

Ha sido incluído en la lista de asuntos de que podrá ocuparse el Congreso en el período extraordinario de sesiones que hoy se inicia, el proyecto sobre reorganización de las policías. Este proyecto viene a dar al servicio citado toda la eficiencia y solidez que necesita para la correcta atención del orden en las ciudades.

Desde luego se crea una carrera policial uniforme en todo el país, con escalafón racional de ascensos y promociones, con nivelación de sueldos, cosa que ahora no existe, y con toda clase de expectativas para el personal.

La parte económica se regulariza también considerablemente: el Cuerpo de Carabineros, que hasta ahora es independiente para su abastecimiento, pasa a formar una sola entidad consumidora, que se abastece por un sistema completo de propuestas públicas, que habrá de ser origen de gruesas economías fiscales. En lo demás, los Carabineros conservan su situación actual.

Falta únicamente en este proyecto la parte referente a la Caja de Ahorros y de Retiro, que permitirá al Estado independizarse, en breve plazo, de las pensiones de jubilación que hoy paga, y que al mismo tiempo que le ahorra un millón y medio de pesos anuales, asegurará la situación futura de los servidores de este ramo y de sus familias. Algunas autoridades y técnicos en la materia han estudiado bien este punto, y podrá ser resuelto sin dificultad por el Congreso en unión del resto de la ley.

Pero el despacho de una medida de tan recomendable interés públicos se estrelló en el último período de sesiones, y se seguirá estrellando, seguramente, en ciertas resistencias de orden político, menos que eso, de orden burocrático. Se trata de mantener ciertas situaciones privilegiadas en algunos puestos y los correligionarios de los empleados en cuestión, amenazan con obstruir el despacho de la ley mientras no se atiendan peticiones de sus favorecidos.

En tal emergencia, parece natural que la Cámara de Diputados inicie inmediatamente la discusión de este asunto para que se sepa claramente, en nombre de qué razones se le obstruye el paso.

Un artículo interrumpido

CARIDAD!

Nunca han sido más ricos y felices que ahora los países de América, que alientan bajo el cielo de la paz. Las naciones de la Europa han tomado para sí el horror del conflicto y han dejado que sus consecuencias caigan como una bendición dorada sobre los pueblos de este continente.

La riqueza ha traído la alegría, el ansia loca de divertirse y los humildes se han quedado sin ser vistos en su rincón de lágrimas y de miserias. Hace algunos días, comentábamos la indolencia, que algunos diarios norte-americanos atacan con indignación en las clases acaudaladas, que gastan con mano ligera los millones que el conflicto les ha traído, que trabajan empeñosamente por imaginar un medio ingenioso de botar el dinero y de hacer saber que lo derraman a manos llenas.

Esta opinión ha quedado confirmada por los diarios y revistas que los últimos correos nos traen. Los millonarios convertidos en Cresos, los hombres modestos de ayer que se improvisan en Nababs, han luchado fantásticamente en los balnearios de lujo por extremar la nota de la fastuosidad. Se han levantado palacios como los de las Mil y una Noches, para derribarlos totalmente al día siguiente de un baile. Un millonario ha gastado quince mil dólares en confites para sus invitadas.

Otro ha poblado la sala de baile, que representaba un bosque tropical, de millares de enormes mariposas doradas que caían sin cesar del cielo. Una hora más tarde las mariposas habían muerto. Setenta mil dólares costaban, pero el placer y el exotismo vivían una velada radiante.

Un tercero ha gastado más de doscientos mil pesos oro en importar enormes bandadas de aves de multicolor plumaje de los bosques de Colombia y Centro América. Y sus rivales han improvisado a su vez estanques inmensos, llenos de monstruos marinos, vastas llanuras heladas, palacios árabes, subterráneos asirios.

Un fabricante de municiones organizó para sus invitados una aldea filipina completa, con sus habitantes semi-salvajes. Después ha venido el baile de las piedras preciosas, el de los animales fantásticos, el baile futurista, la locura de las locuras!...

Y junto a la extravagancia, el amor y la alegría y también el alcohol corren una carrera desenfrenada. Un festejado va a casarse al día siguiente. Pero a las nueve de la mañana está ebrio, muerto. Lo sumergen sus compañeros un poco más firmes de cabeza, en agua hirviente, luego lo golpean con sacos llenos de nieve, lo cubren con una capa de hielo, lo arrastran por la arena atado a un automóvil. Todos los remedios fracasan!

A las once de la mañana, el más sobrio de la banda se decide a revelar, en toda su amplia franqueza, lo ocurrido a la prometida, que ya visto el albo traje de bodas. ¡Menos mal! Se suspenden los preparativos y al día siguiente el novio avanza hacia el altar, sin demostrar con la gravedad característica de la raza, el menor recuerdo del chasco del día anterior.

Una joven dama, pierde en uno de esos bailes de verano, un pendantif que vale cincuenta mil dólares. Se alborota la prensa con el anuncio. Se ofrece una fuerte gratificación al que lo recupere. Un repórter de diario encuentra la joya en una caseta de baños, junto a la playa, a media milla de distancia de la sala de baile. Todo el mundo ríe y la farándula sigue cada vez más entusiasmada.

* *

Y mientras el periodista traza sobre el papel la visión de ese mundo de snobs, una noble iniciativa femenina viene a golpear suavemente a la puerta de su sala de trabajo, para volverlo hacia una realidad más cercana y al mismo tiempo más intensamente palpitante. Se trata de visitar un asilo de huerfanitas, modesto nido olvidado en los afueras de la ciudad y a cuyas puertas golpea sin cesar un cortejo de angustias.

El cuadro de esas lejanas inquietudes queda momentáneamente suspendido, acaso empiece la lección objetiva que se deriva del contraste formidable entre ambas situaciones.

Quisiera yo que todos los hombres que tienen la fortuna en el bolsillo o en el corazón, recorriesen el mismo camino que he seguido ayer hasta el Asilo de la Misericordia, mantenido en silencio por un grupo de bellas y juveniles damas, que se afanan por aliviar en silencioso y sereno torneo la triste situación de ochenta criaturas abandonadas de todo amparo en el mundo.

Un callejón de piedras húmedas y parduzcas, entre dos paredes de fábrica o de conventillo lleva en breves pasos, desde el número 1164 de la calle San Diego, hasta un jardinillo tupido, llenos de flores humildes y sencillas, como las pobres vidas que allí vegetan. Bajo un viejo corredor de casa de campo, sostenido en pilotes ennegrecidos por el tiempo, dos buenas y modestas y abnegadas señoras que viven consagradas a esa tarea evangélica, llena de zozobras y de alegrías, causadas por la lucha permanente por el pan y la carne y el modesto alimento de cada día, eternamente dudoso, eternamente conquistado por ese milagro supremo que hace vivir a todos los seres bajo el cielo del gran Dios.

En tres salas, como cuadras viejas, blanqueadas, se alinea, mejor dicho se apila una falange de pequeños lechos, entre los cuales apenas hay espacio, sobre cuyos colchones apenas hay ropa. Dos enfermitas de corta edad han permanecido allí, mientras la bandada ha invadido los patios y las salas de estudio y de trabajo. Sin embargo, la gran riqueza de este asilo es la salud y la alegría.

Menos felices que las golondrinas, que siquieran pueden volar en busca del sustento y del calor de otros climas, hay allí ochenta niñitas, que el drama de la miseria de una gran ciudad ha arrojado en silencio, sin dejar en la mayor parte de los casos el menor indicio del camino que siguieron ni la huella más leve desus hogares. Nadie las reclama por lo general, nadie se acuerda de ellas y viven así bajo el alero de la caridad, en una pobreza que raya en lo indecible, confiadas en la bondad humana.

En la sala de estudios todas bordan o deshilan con gran maestría, hasta las más pequeñas. Vemos algunos primores de agujas, que hacen recordar las joyas de las artistas de la vieja Venecia.

La entrada de los visitantes suspende la clase. Hay muchas caritas hermosas y llenas de rasgos que evocan rostros distinguidos, que la memoria ni la imaginación acertarán jamás a precisar. Una pequeña de doce años, de aspecto grave y reflexivo, permanece en pie, mirando sin ver, absorta en la contemplación de algún ensueño, de un pasado borroso y lejano. Y sus cabellos, sus ojos, su rostro de óvalo puro como el de las Magdalenas de los cuadros del Renacimiento, hace pensar en alguna desgraciada madre ignorada, en algún amor de otro tiempo, hoy arrancado de la memoria humana. ¿Cómo vino aquí esa criatura, que sobresale del conjunto? ¿Qué mano despiadada la abandonó para siempre? ¿Qué tragedia recuerda esa belleza, hija acaso de otra belleza fatal? Nadie lo sabe. No tiene más historia que sus compañeras. Estará allí hasta que su destino lo quiera.

Avanza luego una zurcidora que hace maravillas. Trajéronle un rico mantel de una casa acaudalada, en cuya trama finísima hiciera presa una banda de ávidos roedores. Cortó los cuadros mordidos y su aguja incansable resucitó maravillosamente el tejido carísimo. La zurcidora tiene un aspecto de "midinette" recogida, de cándida sombrererita de cinematógrafo. Está contenta y es feliz como todas sus compañeras.

* * *

Al recorrer el humilde establecimiento, nos cuentan las peripecias de su vida cotidiana. Tal y cuál día no hay para comprar pan. Sabe Dios cómo se consigue. Carne no siempre se puede dar. Hay muchos días en que no se cuenta ni con el menor bocado para alimentar a esas criaturas.

¡Dios provee! dicen resignadas las buenas señoras. Y ha proveído, durante veintiun años, desde que la noble señora doña Carmen Pérez, dos veces agraciada con el Premio a la Virtud fundara este establecimiento para dedicarle toda su vida como hasta ahora se la dedica.

Toda la entrada fija del Asilo es de 1,500 pesos al año. ¡Subvención fiscal! Ciento veinticinco pesos mensuales para alimentar a ochenta!...

Las señoras que protejen la obra hacen lo demás. Desgraciadamente, en Chile la caridad se ejercita muchas veces no sólo por ostentación, por moda. Y los que no llaman la atención ni se ponen de moda, marcan el paso en la última fila ante el reparto de las bondades sociales. Es muy generosa el alma chilena, pero muy desigual, muy olvidadiza, muy inconstante. Debemos reaccionar y darle un aspecto más eficaz a esta obra que cada cual hace por su lado con entusiasmo, pero sin unidad ni cooperación bien organizada.

Vamos a la cocina. Las cocineras son tres pequeñuelas. Nos muestran con orgullo sobre la vieja y desvencijada caldera su comida de la tarde. Unas cuantas papas. Un fondo lleno de hojas de lechuga semi-secas, de trozos de zanahorias, algunas yerbas. ¡Nada más!...

Con esta pequeñez comerán todas y serán felices al poder hacerlo. Nadie, como las pobres y abnegadas señoras que viven con sus huérfanos puede apreciar el triunfo tan grande que significa saber que hoy habrá para calmar el hambre.

Y, sin embargo, esa alimentación tan escasa, tan inverosímil no ha hecho palidecer los rostros vivaces de las muchachitas ni ha apagado la mirada de esos ojos siempre grandes y expresivos, ojos que de amor son hijos y que, acaso, por el atavismo misterioso de la pasión expliquen el ambiente general de inteligencia y el continente agraciado de todas esas pobrecitas, cuya mayor felicidad será mantenerse siempre lejos del mundo que las rechazara al brotar sobre su superficie.

¿De qué viven? De limosnas. De algunas industrias caseras. No tienen ni siquiera agujas ni hilo suficiente para trabajar más. Está tan claro! Y hemos visto pañuelos y encajes primorosos. Hemos sentido deseos de llorar al verlas trabajar con tan resignada y paciente inconciencia en el adorno que iluminará de felicidad a muchas elegantes.

Una chicuela declama; es una poesía amarga como su origen. No quiere crecer ni ser grande, el poeta pone en sus labios la rima del peligro de un mundo que no conoce la inocente.

¡Si pudiesen tener lavandería! Pero, ¿con qué? Hay que ponerle un piso de ladrillos a esa lavandería. Comprar algunas cubas. Quién las dará? Las baldosas del corredor se pusieron, gracias al pendantif que una dama regaló. Una limosna discreta dió unos lavatorios de latón. Falta un par de planchas de zinc que cubran el paso hacia el lavatorio en los días de lluvia. Ya irán.

No hay luz. En la noche, como la parafina está cara hay que dormir temprano y la guardia blanca de las víctimas espiatorias de las faltas y las miserias de la sociedad se agrupa medrosa y cansada en torno de sus directoras que piensan con amargura si mañana el hambre se colará junto con el primer soplo del invierno por esas desvencijadas celosías. Y un gran pesar y una gran inocencia parecen temblar sobre esas almas puras que duermen desprevenidas contra las acechanzas de la vida.

Las criaturas siguen llegando. Ya no hay camitas suficientes y tres niñitas dormirán tal vez, muchos días en el suelo. ¿No conserva alguna de mis lectoras el blanco lecho de algún adorado amor de sus entrañas volado en momento prematuro hacia la región de la eterna felicidad? Haga entonces un acto de piadoso recuerdo: mándelo a esas desgraciadas!

Desgraciados de los países donde la riqueza ausenta a la caridad, donde el placer desaloja a la piedad y a la ternura. Mientras más ricos improvisa la época presente mayor es la miseria de los humildes. Los comerciantes de artículos de lujo, dicen que nunca ha habido más dinero en Santiago que ahora. Pero más allá del barrio de los palacios y de los teatros, que cruzan los automóviles de lujo y que alegra la música enervante de las orquestas, está la muchedumbre triste de los fracasados, la falange de los que han quedado sin asiento en este banquete. No hay que olvidarlos mientras más tiernos sean.

Quisiera yo, repito, que muchos ricos pasasen la puerta del Asilo de Misericordia y que viesen con qué miseria de dinero, con cuán poca cosa, se puede hacer tanto bueno por esas niñitas. Llevarían de allí una impresión difícil de olvidar y dejarían seguramente, en recuerdo de su paso un día de buen alimento, una noche de sueño tranquilo y abrigado para esos cuerpecitos que el invierno comienza a morder con su aspereza incesante.

Victor NOIR.

P. S.—En la noche de mañana, la compañía de opereta del Municipal, estrenará "Eva" en una función de beneficio para este asilo. A su vez, la Ilustre Municipalidad recibirá el 5 por ciento de la entrada total. Una curiosa disposición vigente ha querido que del pan y del abrigo de los huérfanos y de los ancianos, tome un Municipio opulento esta cuota que resulta verdaderamente afrentosa y que estamos seguros que el caballeroso Alcalde, señor Besa, derogará hoy mismo.

FALSEDADES

sobre suelos vírgenes que rechaza el informe de la Comisión

VI

Sostuvo el director de la campaña salitrera que uno de los medios más frecuentes de robar al Estado consistía en cambiar terrenos explotados por otros vírgenes pertenecientes al Fisco.

Así, por ejemplo, en el artículo del día 30 de Enero, afirmaba que "salitreras mensuradas años atrás, **algunas de las cuales han explotado totalmente sus caliche** y otras que han estimado que el lote de terreno que les correspondía no era suficientemente rico, **han cambiado completamente de ubicación, abandonando los terrenos primitivos para ir a ubicarse en las más valiosas pertenencias del Estado**".

Este concepto—substitución de cosas usadas por cosas vírgenes—es de aquellos que aparecen ante el público con cierto relieve picarescamente gráfico, porque, cual más cual menos, todos tienen su poquillo de imaginación traviesa y muy luego repiten la frase, la comentan, la asocian a cualquier pensamiento análogo, y, en definitiva, la frasesilla produce un efecto singular, y aún plural...

"El Diario Ilustrado" demostró sugestiva complacencia en la repetición sistemática de la idea, insistiendo, cada dos o tres días, durante varios meses, en que los terrenos explotados por los particulares habían sido cambiados por las **pertenencias vírgenes raptadas al Fisco**; y, en prueba de ello, podemos citar un párrafo en que tergiversaba declaraciones del Delegado Fiscal y agregaba:

"Si el Delegado afirma que el cambio de terrenos ya explotados, **por terrenos vírgenes** del Fisco, constituye un delito perfectamente concreto y definido, con igual razón reconoce que el cambio de terrenos improductivos por **terrenos vírgenes del Fisco** es un hecho tan delictuoso como aquél."

No se limitó el honorable senador señor Echenique a esta inexactitud, consistente en aseverar la realidad del cambio de terrenos explotados por otros yacimientos vírgenes, castos y puros.

Fué más lejos.

Supuso, también, que el particular que reponía sus linderos, después de obtener una sentencia judicial favorable que le diera tal derecho, conservaba el dominio sobre la antigua pertenencia, y entraba a ser propietario de la nueva.

En otros términos: sostuvo el señor Echenique que estos raptores se quedaban con la vieja y con la nueva...

¡Cómo no escandalizarse de este fenómeno!

Para que no se crea que estamos atribuyendo tales dislates al "Diario Ilustrado", nos bastará transcribir este párrafo del artículo del día 10 de Febrero último:

"**Ubicada la pertenencia en su nuevo terreno, con el natural beneplácito de la Delegación Fiscal, se inscribe su dominio, teniendo buen cuidado de no cancelar la inscripción primitiva, con lo cual el autor del negocio queda dueño de una espléndida salitrera y de otra, ya agotada, pero que podrá valer con el tiempo. Si se acaba el salitre en la primera, no hay más que repetir la operación, reponer los linderos y quedarse con una tercera pertenencia.**"

Pues bien, ambas afirmaciones—el cambio de terrenos explotados por otros suelos vírgenes del Fisco, y la fantasía de la conservación simultánea de unos y otros—han sido terminantemente desmentidas por el Delegado Fiscal, y la Comisión informante, compuesta de los señores Estévez, Montero y Dávila, no ha comprobado ni siquiera un caso, un sólo caso en que hubiera ocurrido esa substitución y esa conservación fraudulenta de pertenencias dobladas.

Las dos afirmaciones repetidas tesoneramente por "El Diario Ilustrado" han resultado completamente falsas, arbitrarias, y la Comisión no ha encontrado ni siquiera indicios que pudieran explicar cómo pudo dicho periódico hacer semejantes imputaciones.

VII

La Comisión informante tuvo especial interés en la investigación de estos dos cargos, y no podía olvidar que frente a las afirmaciones del honorable senador señor Echenique, estaba el desmentido preciso y contundente del Delegado señor Castillo, fechado en Antofagasta el 28 de Febrero último, en la siguiente frase:

"JAMAS LA DELEGACION HA ENTREGADO A PARTICULARES TERRENOS VIRGENES DEL FISCO EN CAMBIO DE TERRENOS YA EXPLOTADOS. NO SE ENCUENTRA EN LAS DOS PROVINCIAS SALITRERAS UNA SOLA PULGADA DE TERRENO EN ESA SITUACION."

Las posiciones de los combatientes no podían ser más definidas y claras: de una parte el señor Echenique, asegurando y repitiendo que los particulares habían cambiado calicheras explotadas por pampas vírgenes; y de otra parte, el Delegado señor Castillo negando que alguna vez se hubiera producido este cambio.

Más todavía: el señor Castillo había afirmado (véase "El Diario Ilustrado" del 31 de Enero) que puede desecharse con confianza el temor de que por el camino de las reposiciones se llegue más tarde a cambiar los terrenos ya explotados por terrenos vírgenes del Fisco, porque la explotación es un hecho palpable, público y notorio que no se puede ocultar, ni borrar sus huellas. El que ha explotado un terreno—agrega el señor Castillo—como propio, por su exclusiva voluntad, y con el asentimiento del Fisco, no puede jamás alegar que no sabe dónde está su propiedad, y si algún Delegado, si algún funcionario público ocultara ese hecho, si algún Tribunal, conociéndolo, aprobara la reposición, cometería un delito perfectamente concreto y definido.

Si el informe de la Comisión hubiera guardado solamente silencio sobre este desacuerdo fundamental entre los señores Echenique y Castillo, habríamos podido dudar de las afirmaciones de uno u otro, aún cuando en tal hipótesis sería más lógico presumir la inexistencia del fraude denunciado por "El Diario Ilustrado", porque a ser efectivo, no era verosímil que lo ocultaran los señores Montero, Estévez y Dávila.

Afortunadamente, la Comisión ha sido muy explícita sobre el particular, y ha sabido revestirse de la franqueza necesaria para desmentir todas las especies propaladas por aquel periódico, respecto al supuesto cambio de salitreras explotadas por otras vírgenes del Fisco.

Veamos lo que dice la Comisión.

VIII

"La aseveración que se ha hecho en el sentido de que esta remensura aumentó considerablemente el valor de los terrenos de la oficina interesada, YA QUE HABRIA HECHO EL CAMBIO DE PAMPAS VIRGENES POR CALICHERAS EXPLOTADAS, NO PUEDE ACEPTARSE COMO EXACTA, Y PARA DESVANECERLA ES SUFICIENTE RECORDAR, COMO HEMOS DICHO, QUE NO HA EXISTIDO CAMBIO DE UBICACION Y QUE AL MODIFICAR LA FORMA DEL POLIGONO CUIDO LA DELEGACION DE EXIGIR QUE TODO LO EXPLOTADO POR LA OFICINA QUEDASE COMPRENDIDO DENTRO DE LA NUEVA DEMARCACION."

Este desmentido lo refieren los señores Estévez, Montero y Dávila a las pertenencias descubridoras denominadas Vulcano, Poderosa, Delicias, Venturosa, La Blanca, que forman la "Comunidad Poderosa del Boquete".

Respecto del estacamento San Antonio, formado por cinco descubridoras, la Comisión encuentra "**lógico y recomendable**" que la Delegación haya preferido aceptar, de acuerdo con las instrucciones dadas por el mismo Gobierno en el caso de la Malbrán, que se remensuraran "dándoseles **una ubicación diversa de la que tenían en el plano de la Delegación** y cambiándoseles la forma de los polígonos, a fin de eliminar cachimbas y de rectificar la cabida de la primera mensura."

En cuanto al famoso grupo "Nuevo Chile", "Porvenir" y "Progreso", de la firma Baburizza, Bruna y Cía.—obsesión inevitable del señor Echenique—declara la Comisión informante que la vaguedad en las indicaciones de muchas de las actas de mensuras, hicieron necesario adoptar algún temperamento para darles fijeza en el terreno; otras que tienen su justificación en la necesidad de evitar el sobreponerse a pertenencias ubicadas en el mismo sitio por el plano de la Delegación; otras en que se ha perseguido el propósito de suprimir cachimbas o de acercar las pertenencias que se encontraban distanciadas; y, finalmente, en algunos casos, más que un cambio de ubicación, lo que se ha hecho es un cambio de nombres.

Pero respecto del famoso cambio de terrenos, en cuanto a su calidad, agrega la Comisión:

"Imposible de todo punto sería determinar desde luego, sin un cateo de los respectivos suelos, si es mejor el uno o el otro, o si son de calidad equivalente; LO QUE SI PODEMOS AFIRMAR ES QUE LA OPERACION SE HIZO DEJANDO COMPRENDIDO DENTRO DE LAS LINEAS DE DEMARCACION TODO EL TERRENO QUE HUBIESE SIDO EXPLOTADO."

En síntesis: la Comisión formada por los señores Estévez, Montero y Dávila ha desmentido en términos expresos, perfectamente comprensibles, las afirmaciones repetidas por el honorable senador señor Echenique que en "El Diario Ilustrado" acerca del imaginario cambio de terrenos explotados por pampas vírgenes.

No había, pues, tal cambio; y mucho menos la fantasía aquella de la conservación simultánea de dos o más pertenencias, mediante un sólo título de dominio.

Lo único virgen, hasta este momento, es el arrepentimiento a que desde luego debería consagrarse el honorable senador.

Aún podremos seguir demostrando cómo desmiente el informe de la Comisión las afirmaciones de "El Diario Ilustrado", y sin que pueda detenernos en esta áspera labor ninguna de las injurias que necesariamente me serán dirigidas desde ese periódico.

L. A.

Seminario de Ciencias Económicas

Hace pocos días llamábamos la atención sobre la importancia del Seminario de Ciencias Económicas que la Universidad de Chile acaba de crear, y decíamos que éste era un buen paso en la dirección de los trabajos universitarios. Hoy nos es grato aplaudir el nombramiento del profesor que va a tener a su cargo esa cátedra y que ha recaído en el doctor don Daniel Martner.

El señor Martner es profesor del Estado y en 1910 fué comisionado por el Gobierno para perfeccionar sus estudios en la Escuela Superior de Comercio de Colonia, donde obtuvo el grado de doctor.

El Ministro de Chile en Alemania, señor Miguel Cruchaga, en nota dirigida al Gobierno en 1916, le decía lo siguiente, que basta para acreditar la alta preparación del profesor nombrado:

"Los estudios que ha hecho el Sr. Martner son en economía política teórica, economía política práctica (política agraria, política industrial, política comercial), finanzas y filosofía. Cursó las cátedras de los economistas Dietzel, Schumacher, Eckert y Wygodzinski.

El señor Martner ha llegado al término de sus labores en la Universidad de Bonn, (la segunda de las de mayor importancia en Alemania), en el mínimum de tiempo permitido en sus reglamentos.

La prueba escrita que se requiere para el examen de doctorado, versó sobre un tema del más alto interés para nosotros: "Estudio económico-político de los ferrocarriles chilenos". Este interesante trabajo mereció los honores de ser ordenada su publicación en la revista alemana "Archiv fur Eisenbahnwesen".

Durante su permanencia en Alemania, el señor Martner desempeñó diversas comisiones que le confiriera nuestro Gobierno, entre otras, la de representar a Chile como delegado ante el IX Congreso Internacional de Enseñanza Técnica, Comercial e Industrial de Viena y la de servir de secretario de la comisión nombrada por el Ministerio de Instrucción Pública por decreto de 19 de Mayo de 1910 para estudiar en los países de Europa los adelantos de la enseñanza comercial e industrial."

VIDA SOCIAL

Matrimonios.—

Para el 3 de Junio próximo se ha fijado el matrimonio del señor Miguel Alemparte U. con la señorita Inés Aldunate Errázuriz.

Para la misma fecha se ha fijado el matrimonio del señor don Francisco Subercaseaux Aldunate con la señorita Mercedes Vial Vicuña.

—El 10 de Junio se verificará el matrimonio del señor Marcos García Huidobro con la señorita Josefina Valdivieso Barros.

—Ayer fué bendecido el matrimonio del señor Carlos Henriquez Argomedo con la señorita Raquel Reyes Tagle.

La ceremonia fué privada por duelo de la familia de la novia.

—El Domingo 6 del presente se concertó el matrimonio del señor Heriberto Palma L. con la señorita Irene Urzúa M.

—Privadamente se verificó en Talca el matrimonio del secretario de la Intendencia, don Adriano Iturriaga Sepúlveda, con la señorita Ester Garcés Silva.

Puso las bendiciones el Gobernador eclesiástico, monseñor Miguel León Prado.

Sirvieron de padrinos en la ceremonia religiosa por parte del novio, el señor Osvaldo Iturriaga Sepúlveda y la señora Zoila Rosa Sepúlveda v. de Iturriaga y por parte de la novia, el señor Ernesto Garcés Garcés y señora Ana Clara Silva de G.

En el acto civil sirvieron como testigos del novio el Intendente, señor Eleodoro Fontecilla Sánchez y don Roberto Iturriaga Silva, y de la novia, los señores David Barros Jarpa y Manuel Fernando Parot Rodríguez.

Después de efectuado el acto civil, la familia Garcés Silva ofreció unas espléndidas once a los asistentes.

Los novios partieron a la Aurora, fundo "El Aromo".

—Circula el siguiente parte:

"Alberto Marchant Yáñez, participa a usted su enlace con la señorita Clara Binder Grothe, efectuado privadamente el 19 del actual.— Puerto Montt, Abril de 1917".

—Mercedes R. Y de Marchant participa a usted el matrimonio de su hijo Alberto con la señorita Clara Binder Grothe, efectuado privadamente el 19 del actual, en Puerto Montt.—Santiago, Abril de 1917".

Circula la siguiente invitación:

"J. Enrique Costa Rogers y Blanca Goycolea de Costa participan a usted el matrimonio de su hijo Jorge con la señorita Aurora Prado Reyes e invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará el Domingo 13 del presente, en la capilla de los RR. PP. Franceses, a las 11 A. M.—Santiago, Mayo de 1917".

En el Círculo de Lectura de Señoras.—

Ayer Martes en la tarde se efectuó, en el local del Círculo de Lectura de Señoras, ante numerosa y distinguida concurrencia de señoras, señoritas y caballeros de nuestra sociedad, la conferencia que daba la señora Amanda de Labarca Hubertson, acerca del concepto de la amistad en "Juan Cristobal", la obra maestra del escritor francés, Romain Rolland.

La conferencista desarrolló el tema con talento y acierto, demostrando conocer a fondo la obra del conocido novelista, que ha sido tan discutido últimamente en Francia.

Al terminar la conferencia, la señora de Labarca Hubertson fué sinceramente felicitada.

De Punta Arenas.—

Ha regresado, después de una larga estada en Punta Arenas, el señor Carlos Edwards Vives, acompañado de su esposa y familia.

Viajeros.—

De Valparaíso llegó anoche, procedente de los Estados Unidos, el señor don Marcos García Huidobro, Cónsul de Chile en New Orleans.

—Del mismo punto regresaron anoche el señor don Jorge Valdivieso Blanco y señora Josefina Barros de Valdivieso.

—Hoy parte a Valparaíso, en viaje a las provincias del norte, el señor Federico Roa Urzúa.

—En el expreso del sur se dirigió en la mañana de ayer a Camarico, la señora Ana Echazarreta de Sanfuentes, acompañada de su hijo, don Arturo Sanfuentes Echazarreta.

—De Valparaíso llegó ayer la señora Blanca Vergara de Errázuriz.

Enfermos.—

Algo delicada de salud se encuentra la señora Lucía Bulnes de Vergara.

Fallecimiento.—

El Viernes 4, repentinamente falleció en Paniahue el joven don Erasmo Justiniano Maturana. Sus restos han sido sepultados en esta ciudad.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor Humberto Vallebona Pascal y de la señora Adriana del Río de Vallebona.

Paseo.—

Con motivo de su onomástico, la señorita Amanda Rodríguez Cartagena ofreció a un grupo de sus relaciones un almuerzo campestre, en Limache.

En la Plazuela de La Moneda.—

Damos a continuación el programa de la retreta que ejecutará la banda del Cuerpo de Carabineros, hoy de 6 a 7½, en la Plazuela de la Moneda:

1.o Berlioz.—Danazione de Fausto, marcha.
2.o Wagner.—Rienzi, obertura.
3.o Saint-Saens. — Sanson e Dalila, selección.
4.o Verdi — Ernani, fantasía.
5.o Lhear.—Eva, potpourrit.
6.o Sandoval.— Mariscal Jofré, marcha.

En el Garden.—

Un verdadero éxito ha constituído el concurso de belleza organizado por la empresa de este teatro. Día a día el numeroso público asistente aplaude las hermosas fotografías del concurso, que diariamente se renuevan.

Pero la nota verdaderamente atrayente, fué la dada el Domingo pasado en la matinée infantil. La sala estaba totalmente llena de niñitos de nuestra sociedad, que en medio del mayor entusiasmo aplaudieron la proyección de retratos infantiles, no faltando la nota cómica de la sorpresa que causaba en algunos asistentes al ver su fotografía proyectada en el telón.

Club de Señoras.—

Hoy, a las 5½, se iniciará el curso sobre "Los Fundamentos de la Higiene Moderna", que ha organizado para el Club de Señoras en forma de conferencias, el distinguido facultativo, señor Lucas Sierra.

Estas conferencias serán gratis para todas las socias. Las personas extrañas al club que deseen asistir, pueden pasar a inscribirse como oyentes, de 2½ a 5½ todos los días, a Huérfanos 824.

El próximo Sábado habrá una interesante reunión en la que además de música escogida, el vicerector de la Universidad, señor Samuel Lillo, leerá algunas de sus poesías inéditas.

Necrologia

A LA MEMORIA DE I. PARRAGUEZ

Se ha dicho, y con justificada razón, que la pérdida de un elemento útil a la Patria, no se remedia con llantos ni tristezas, sino con apoteósis sublimes de reconocimiento y gratitud. Cuando desaparece del escenario de la vida un hombre que supo llevar en alto el estandarte de la virtud, sembrando en su camino la semilla del saber, corazones sinceros se agobian de pesar para honrar la memoria del extinto.

Ismael Parraguez, a la edad de 33 años, joven todavía, lleno de ideales, ha muerto!

¡Parece un sarcasmo del destino que cuando la vida se presenta con sueños de color de rosa, llegue la muerte, con su guadaña inexorable, a cortar las fibras del corazón humano!

Hoy, todos los que conocieron de cerca a Ismael Parraguez lo sentirán de verdad; mañana, estos mismos que lloraron su pérdida, también lo olvidarán; las flores que con su aromática fragancia acompañaron su carro fúnebre al Campo Santo perderán su perfume, y todo, todo junto con él irá a dormir en la fosa común del olvido!...

GONZALO MEZA OLVA.

TURF

CLUB HIPICO

Asignación de pesos para las carreras de los días Domingo 13 y Jueves 27 del presente

Premio Gallardate.—Steeplechase.—3,600 metros m/m.—Handicap.
Fiolín 73 kilos
Lorena 72 "
Fiosol 69 "
Peleco 68 "
Tess 67 "
Canciller 57 "
Humo 56 "
Marsellés 56 "

Premio Garza.—1,100 metros.
Bar le Duc 54 kilos
Beri-Beri 54 "
Cardenal 54 "
Escándalo 54 "
Eslabón 54 "
Espadachín 54 "
Pitcher 54 "
Rústico 54 "
Rex White 54 "
Sarajevo 54 "
Shanon 54 "
Taburete 54 "
Tannenbeg 54 "
Corchea 52 "
Gloria del Turf 52 "
Pajonal 52 "
Ruta 52 "
Sapientia 52 "
Sierra Nevada 52 "
Temeraria 52 "

Premio Green and White.—1,500 metros.—1.a serie.
Majestic 58 kilos
Cierva 56 "
Fioma 56 "
Willow Branch 56 "
Cómica 55 "
Gris Perla 55 "
Cascarrabia 54 "
Rotativa 54 "
Picaresca 53 "
Royal Sovereign 53 "
Reine d'or 52 "
Niza 51 "
Diafragma 49 "
Requiem 49 "
Bombón 48 "
Old King 47 "
Cantarito 45 "

Premio Green and Whitte.—1,500 metros.—2.a serie.
Pocochay 58 kilos
Raposa 57 "
Pluviose 56 "
Quenotte 55 "
Mesopotamia 54 "
Pisanella 54 "
Discreto 53 "
Risotto 52 "
Cilenzer 51 "
Regata 50 "
Alcisca 48 "
Perquilauquén 47 "
Casta 46 "
Divisa 44 "
Vitela 43 "
Time Keeper 42 "
Bopeep 40 "

Premio Jockey Club Argentino.—(Clásico).—1,100 metros.
Cachiyuyo 54 kilos
Danzig 54 "
Fernet 54 "
Frascati 54 "
Le Rhone 54 "
Ocampo 54 "
Ossyris 54 "
Margot 52 "

Premio Green Cap.—1,100 metros.
Alisón 62 kilos
Roumanie 59 "
Titita 59 "
Alvia 57 "
Barolo 57 "
Llay-Llay 55 "
Memoria 54 "
Pelusa 54 "
Virage 53 "
Recompensa 52 "
Plaid 50 "
Rasqueta 49 "
La Nonita 48 "
Tirolesa 47 "
Gloire du Chili 46 "
Niza 46 "
Astucia 45 "
Lleja 45 "
Gloire de Dijon 44 "
Oncón 44 "
Orla 43 "
Picaruela 43 "
Infernal 42 "
Catamarca 41 "
Carupa 40 "
Comentario 40 "
Diáfana 40 "
María Antonieta 40 "
Puntilla 40 "
Raposa 40 "
Senecio 40 "

Premio Genovés.—2,400 metros.
Rochela 58 kilos
Cancerbero 53 "
Romanoff 52 "
Ragusa 51 "
Marconi 50 "
Marcosol 48 "
Old King 45 "

Jueves 17

Premio Haute Lice. — 1,600 metros.
Old Nick 63 kilos
Ragusa 62 "
Rotativa 57 "
Alberty 54 "
Montemuro 51 "
Quaintness 51 "
Marconi 50 "
Pocochay 50 "
Picaruela 49 "
Mesopotamia 46 "
Risotto 44 "
Celsa 42 "
Afterglow 40 "
Alcisca 40 "
Casta 40 "
Perquilauquén 40 "

Premio Hans.—1,100 metros.
Inscriptos:
Eslabón 54 kilos
Frascati 54 "
Misty 54 "
Rosicler II 54 "
Sarajevo 54 "
Sol de Oro 54 "
Tifón 54 "
Bruges 52 "
Chulapina 52 "
Prosa 52 "
Sierra Nevada 52 "
Twenie 52 "

Premio Hércules.—1,100 metros.
Inscriptos:
Couturiere 53 kilos
Belfort 52 "
Howitzer 52 "
Radames 52 "
Bovina 50 "
Catentoa 50 "
Etiqueta 50 "
Tarff 50 "
Triaca 50 "
Turpinita 50 "

Premios Las Oaks (clásico). — 2,400 metros.
Inscriptas:
Dorama 56 kilos
Dune Site 56 "
Tablilla 53½ "
Fabiana 50½ "

Premio High.—1,400 metros. —1.a serie.
Ragusa 58 kilos
Swallow 56 "
Cierva 55 "
Fionna 55 "
Cómica 54 "
Estrella Polar 54 "
Donnetta 53 "
Rotativa 53 "
Picaresca 52 "
Reine d'or 51 "
Tirolesa 51 "
Niza 50 "
Diafragma 48 "
Requiem 48 "
Bombón 48 "
Old King 46 "
Cantarito 44 "

Premio High.—1,400 metros.—2.a serie.
Raposa 58 kilos
Quenotte 56 "
Pisanella 55 "
Discreto 54 "
María Antonieta 54 "
Orbita 53 "
Cilenzer 52 "
Rock 52 "
Dublín 51 "
Regata 51 "
Diávolo 50 "
Alcisca 49 "
Casta 47 "
Divisa 45 "
Vitela 44 "
Time Keeper 43 "

Premio Hungría.—2,300 metros.
Mago 58 kilos
Majestic 55 "
Marconi 54 "
Carbine 53 "
Willow Branch 52 "
Marcosol 52 "
Calabrés 51 "
Royal Sovereign 51 "
Brea 50 "
Requiem 46 "
Old King 45 "
Montemuro 44 "
Namur 40 "

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Serena.—900 metros.
Colegial 55½ kilos
Ganso 55 "
Good Luck 53½ "
Peine 53½ "
Océano 53 "
Lija 53 "
Palomilla 53 "
Dichosa 49 "
Rabona 47 "

Premio Salitreras.—800 metros.—1.a serie.
Homicida 58 kilos
Copihue 57 "
Jacob 55 "
Don José 54 "
Retoño 53 "
Pudiera 52 "
Boquilla 51 "
Mc Rode 50 "
Come Here 47 "
Floriser 45 "
Turingia 44 "
Splin 42 "

Premio Salitreras.—800 metros.—2.a serie.
Tucapel 58 kilos
Pyjama 56 "
Chacoll 55 "
Polo 54 "
King George 54 "
Fredegunda 51 "
Luxemburgo 48 "
Arabia 48 "
Pirgüin 47 "
Roandito 46 "
Cara o Sello 46 "
Daring 45 "

Premio Salamanca.—1,900 metros.
Ragusa 60 kilos
Royal Sovereign 55 "
Padilla 54 "
Quaintness 50 "
Picquet 50 "
Don Floro 49 "
Décimus 46 "
Beauty Polly 45 "
Faulema 43 "
Huape 40 "

Premio San Vicente.—600 metros.
Prá 60 kilos
Copiista 58 "
Strong Filly 58 "
Merchant 51 "
Liffe Malguen 48 "
Sissie 45 "
Adalina 44 "
Viena 42 "

Premio San Antonio.—800 metros.
Viraje 62 kilos
Carril 58 "
Lieja 54 "
Infernal 51 "
Colegial 51 "
Batignolles 50 "
Ganso 50 "
Mrs. Joe 49 "
Palomilla 48 "
Fionía 45 "
Peine 42 "
Monna Vanna 40 "
Tintero 40 "

Las inscripciones para el día extraordinario se recibirán el Miércoles 9 hasta las 4 P. M.

Día extraordinario, Jueves 17 de Mayo de 1917

I. Premio La Palma. — Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1.000 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1.500 metros.

II. Premio Morfeo.—Para animales que habiendo corrido más de dos carreras en el Hipódromo Chile no hayan ganado $ 2.000 en premios en este mismo Hipódromo.—Peso de reglamento.—Descargo de 1 kilo por cada $ 200 menos ganados.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 800 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 1.100 metros.

III. Premio Cueca.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

IV. Premio Chepa.—Handicap, incluso importados.—Para no ganadores de más de 3 carreras o que se avalúen para rematarse en $ 1.000.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1.000 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 1.200 metros.

V. Premio Pestaña.—Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 900 metros.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

Los alemanes reaccionan en el distrito de Arras y ocupan por asalto a Fresnoy

INGLESES Y ALEMANES SIGUEN COMBATIENDO ENCARNIZADAMENTE EN UN AMPLIO SECTOR LOS ALEMANES ADMITEN QUE LAS TROPAS DEL GENERAL HAIG QUEDARON DUEÑAS DE UNA PARTE DE BULLECOURT.—UN COMUNICADO BRITANICO ADMITE QUE DESPUES DE REPETIDOS ASALTOS DE DOS DIVISIONES ALEMANAS LOS BRITANICOS SE VIERON OBLIGADOS A ABANDONAR LA ALDEA Y BOSQUE DE FRESNOY.—LA ACTIVIDAD SE EXTIENDE HACIA EL NORTE DONDE LOS ALEMANES REALIZAN VARIAS INCURSIONES EN LAS LINEAS DE ARMENTIERES Y LOS INGLESES EN LAS DE NEUVE CHAPELLE Y FAUQUISSART.

EN LAS LINEAS FRANCO-ALEMANAS LA LUCHA ES MENOS REÑIDA.—LA ARTILLERIA ESTA EN ACCION EN LA CHAMPAGNE.

UN COMUNICADO ALEMAN DICE QUE EN ABRIL FUERON DERRIBADOS 362 AEROPLANOS ALIADOS Y 74 ALEMANES.—UN CORRESPONSAL DE "THE NEW YORK TRIBUNE" CALCULA EN 10,000 EL PROMEDIO DIARIO DE LAS BAJAS ALEMANAS EN LOS ULTIMOS 30 DIAS.

LOS DIARIOS ALEMANES INSISTEN EN QUE EL CANCILLER DEBE ANUNCIAR LAS BASES DE PAZ QUE ALEMANIA ACEPTARIA Y HACER PROPOSICIONES CONCRETAS A RUSIA.

EL SENADO NORTE-AMERICANO APRUEBA UN PROYECTO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE PARA IMPEDIR LOS EMBARQUES DE VIVERES A LOS NEUTRALES SOSPECHOSOS DE QUE PUEDAN REEXPORTARLOS A ALEMANIA.—LOS BANQUEROS NORTE-AMERICANOS OFRECEN MEDIO MILLON DE DOLARES AL INVENTOR DE UN SISTEMA QUE RESUELVA EL PROBLEMA DE LOS SUMARINOS,

En el frente Occidental

Los alamanes se apoderan por asalto de Fresnoy

BERLIN, 8.—Se anuncia oficialmente que los alemanes reaccionando hoy en el distrito de Arras se apoderaron por asalto de Fresnoy, localidad que han retenido en su poder.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 8.— (Oficial).— Todos los nuevos ataques emprendidos por el enemigo contra el Castillo de Roeux y las posiciones entre Fontoine y Riencourt, han sido rechazados con pérdidas sangrientas para las tropas asaltantes.

Durante la batalla librada en la posición de Bullecourt, el enemigo retuvo el límite sureste de esa localidad..

Esta mañana nuestras tropas se apoderaron por asalto de Fresnoy y se mantuvieron en esa posición contra todas las tentativas británicas para recuperarla. En esta acción hicimos doscientos prisioneros y cayeron en nuestro poder seis ametralladoras.

En la región del Aisne la lucha disminuyó ayer en intensidad en varios puntos después de los furiosos ataques de los últimos días.

Al norte de Graonelle se libra una acción importante. Los franceses mediante repetidos y tenaces ataques intentaron arrancarnos nuestras posiciones en las alturas entre Heurtebise y Craonne, pero no tuvieron éxito en parte alguna.

En los sectores de Vauxaillon y Corbeny, el enemigo emprendió diversos ataques durante la noche pero fracasó en todos, con la sola excepción de un pequeño éxito que los franceses ganaron al oeste de Craonne.

El enemigo atacó con resultados igualmente negativos a nuestras trincheras en el cerro 100 en dirección a La Neuville.

El fuego de las artillerías adquirió últimamente mayor violencia en el frente de la Champagne.

En el mes de Abril el enemigo perdió 362 aeroplanos y 29 globos cautivos; nosotros perdimos 74 aeroplanos y 10 globos cautivos.

En el mes de Abril la aviación alemana se mostró en el zenit de su capacidad.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 8.—(Oficial).—Durante la noche nuestras tropas realizaron con felicidad algunas incursiones en las líneas alemanas de las cercanías de Neuve Chapelle y de Fauquissart.

El enemigo realizó anoche una incursión contra nuestras posiciones al noroeste de Armentieres. Después de un combate cuerpo a cuerpo con nuestras tropas, el enemigo fué arrojado de nuestra línea y dejó varios muertos en nuestras trincheras. Algunos ingleses desaparecieron.

Al sur de Armentieres rechazamos otras incursiones realizadas por los alemanes en varios puntos de nuestra línea.

TELEGRAMA DEL KRONPRINZ AL BURGOMAESTRE DE BERLIN

Elogios a los soldados berlineses

AMSTERDAM, 8. — El Kronprinz ha dirigido al burgomaestre de Berlín la siguiente comunicación:

"Acabo de revistar los regimientos 64 y 24, a los que dirigí la palabra. Estos cuerpos están formados, en su mayor parte, por hijos de Berlín. A pesar de los enormes esfuerzos que debieron realizar bajo el recio fuego que sostuvimos en esta semana y de las grandes pérdidas sufridas, su ánimo y su buen humor no han decaído. Con tales tropas podemos pelear contra los demonios del infierno".

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 8.—(Oficial de la tarde).— Entre el Somme y el Oise las artillerías estuvieron bastante activas.

El enemigo realizó un golpe de mano contra nuestras posiciones en Vancourt, pero fracasó.

Los alemanes contra atacaron también durante la noche al este de Vauxaillon en Chemin des Dames, hacia Pantheon y hacia Gerny, pero todas estas tentativas fueron también desbaratadas bajo nuestro fuego.

Las artillerías han estado por momentos en violenta actividad en la altiplanicie de Vauclerc y en la región de Graonne.

Un golpe de mano de nuestras tropas al norte de la altiplanicie de Vauclerc nos permitió apoderarnos del centro de la resistencia enemiga. Hicimos en esta acción otros 90 prisioneros.

Al noroeste de Reims el enemigo reaccionó violentamente con el propósito de poner nuevamente pie en las posiciones que conquistamos ayer al sur de Berry au Bac. Se siguió un violento combate que terminó en nuestro favor. Hicimos en esta acción 120 prisioneros.

Al noroeste de Reims ocupamos a Fortia.

Al noroeste de Mont Haut rechazamos un formidable contra ataque alemán contra la cumbre ocupada por nuestras tropas. El enemigo sufrió grandes pérdidas y dejó algunos prisioneros en nuestro poder.

En el resto del frente sólo se produjeron algunas acciones con granadas de mano en el bosque de Avocourt en dirección a Les Chambrettes

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 8.— (Oficial de la noche).— Hoy temprano el enemigo contra atacó con gran fuerza en Fresnoy. La primera ola de tropas alemanas logró afirmarse en las trincheras al noroeste de la aldea, pero el terreno perdido fué recuperado luego después por los nuestros.

Dos divisiones enemigas volvieron poco más tarde al ataque por el este de Fresnoy. En el sector de la derecha del frente de ataque mantuvimos todas nuestras posiciones, pero en el sector de la izquierda después de furioso combate los nuestros se vieron obligados a retirarse de la aldea y bosque de Fresnoy.

Nuestros aeroplanos han continuado en su tarea de lanzar explosivos sobre las posicines enemigas. El día 7 nuestros aeroplanos obtuvieron grandes éxitos en sus ataques a los globos cautivos, siete de los cuales cayeron incendiados.

Siete aeroplanos enemigos fueron derribados en combates aéreos y otros dos por efecto de la artillería contra naves aéreas. Otras siete máquinas enemigas fueron obligadas a aterrizar.

Ocho de nuestros aeroplanos han desaparecido.

LAS PERDIDAS ALEMANAS EN LA BATALLA DE ARRAS

Un corresponsal que las juzga fuera de cálculo

PARIS, 8.—"Le Petit Parisien" publica un telegrama enviado por su corresponsal en el frente británico, que dice en parte:

"Es superfluo hablar ya de las pérdidas sufridas por los alemanes en el curso de los últimos combates; pues éstas son mayores que cualquier cálculo razonablemente imaginado.

"En la ofensiva del Somme las bajas alemanas alcanzaron a 730 mil hombres, pero será prácticamente imposible hacer una estadística exacta de cuanto costará a los alemanes la sangrienta derrota de Arras, donde los regimientos alemanes "se derritieron", sencillamente, bajo el terible fuego británico.

"En este sólo sector fueron renovadas 16 divisiones desde el 1.o de Abril último y participaron en la lucha 9 de las 11 únicas divisiones de reservas observadas.

"Una carta encontrada en los bolsillos de un soldado muerto, dice que el Kaiser está tan necesitado de hombres que hasta obliga a los jorobados a marchar al frente de batalla."

La lucha en el frente occidental

Los aliados habrrían hecho 50,000 prisioneros.—Dificultades del servicio ferroviario alemán

NUEVA YORK, 8.— "The New York Tribune" ha recibido el siguiente despacho de su corresponsal en Londres:

"La lucha en el frente occidental ha adquirido tal intensidad en los últimos días, que es imposible describirla en detalle.

"Von Hindenburg, puesto en difícil situación por la destrucción de sus tropas de primera línea, emplea ahora todas sus reservas extratégicas para contener la impetuosa ofensiva de los aliados.

"Ambos ejércitos luchan con un vigor desesperado. Los éxitos de los aliados no consisten tanto en el terreno ganado como en el número de enemigos puestos fuera de combate o hechos prisioneros.

"Desde la iniciación del actual movimiento ofensivo, o sea, desde mediados de Abril, los aliados han tomado casi 50,000 prisioneros. Si, como de costumbre, los enemigos tuvieron cinco muertos por cada prisionero, el minimum de las pérdidas alemanas, entre muertos y heridos, en los últimos 30 días, ha sido de 250,000. Probablemente esta cifra sea mayor, arrojando un promedio de 10,000 bajas diarias.

"Si Rusia está en situación de asestar un golpe en este mes, seguramente será de gran efecto, porque la ofensiva de los aliados en el frente ocidental ha hecho pasar muchas divisiones del frente oriental a Francia y Bélgica.

"Sería necio volverse absolutamente optimistas, porque la presente batalla no sólo es costosa para el enemigo; también representa para los aliados pérdidas muy dolorosas.

"Sin embargo, altas autoridades militares aliadas confían en que la actual ofensiva se resolverá favorablemente. Refiriéndose a la conducción de las operaciones, hacen notar la unidad existente entre los comandos frances y británico, que es el más importante factor de la situación.

"He sido informado de fuente auténtica de que los alemanes están sintiendo desastrosamente los efectos de la inutilización progresiva de sus servicios ferroviarios, no sólo a causa del continuo uso en que se ha tenido a todas las líneas en los dos últimos años, sino también de la falta de lubricantes que desorganizan por entero el sistema ferroviario, amenazando paralizarlo completamente, lo que desecompondría el plan de organización alemán."

La lucha aérea en occidente

Un éxito alemán en Fresnoy

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FRANCIA, 8.—Hoy fueron destruídos siete aeroplanos británicos.

Igualmente fueron destruídos 7 globos militares alemanes.

Esta noticia puede dar una idea de la vigorosa cooperación de las fuerzas aéreas de ambos bandos en la lucha que se desarrolla en Francia.

Tres de los globos alemanes se incendiaron en los momentos en que volaban a grande altura y cayeron a tierra envueltos en llamas; dos fueron derribados cuando volaban sobre las líneas alemanas y los otros dos fueron alcanzados por las bombas británicas antes de que alcanzaran a ser capturados y se precipitaron dentro del sector británico.

La batalla empeñada en la región de Bullecourt progresa todavía en violencia y ardor.

En el momento en que envío este despacho los alemanes emprender un furioso asalto en un sector de la línea de Hindenburg, situada al sur de la villa y que se encuentra en poder de los británicos.

Un poco más al sur, grandes masas de tropas alemanas se han lanzado repetidamente al ataque contra las posiciones inglesas, sin haber obtenido éxito hasta ahora.

Al norte de Fresnoy, los alemanes han emprendido una serie de contra-ataques, en los que han obtenido éxito, ganando una pequeña extensión de terreno; pero a pesar de ser superiores en número, los asaltantes no han logrado aún su objetivo.—William Philip Simm.

SOBRE LA VISITA DE BERNARD SHAW AL FRENTE

Interpelación en la Cámara

LONDRES, 8.—En la última sesión de la Cámara de los Comunes, el mayor Hunt hizo algunas observaciones sobre la visita de algunos particulares al frente de batalla, y en especial sobre la que hizo, hace algún tiempo, el escritor Mr. Bernard Shaw.

Mr. Mac-Pherson le contestó que Mr. Shaw había ido al frente en virtud de la política adoptada por el gobierno anterior, permitiendo, con fines de propaganda patriótica, la presencia de publicistas distinguidos en las líneas de combate.

El mayor Hunt preguntó entonces si el gobierno sabía que Mr. Bernard Shaw había aconsejado a los soldados británicos que disparasen contra sus oficiales, como se informó en la prensa americana el día 11 de Febrero de 1913.

Mr. Mac-Pherson replicó que no lo sabía, pero siempre había encontrado en todos los visitantes el deseo de ayudar con sus consejos al ejército británico y nunca el de provocar en ellos el descontento.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 8.—(Oficial de la noche). Al noreste de Soissons y en Chemin-des-Dames, la infantería enemiga no reaccionó.

Durante todo el día el fuego de la artillería enemiga fué violento en el sector de Cerny a Heurtebise.

En la región de Craonne y al este de Vaux-Aillon, se desarrollaron algunos escaramuzas con granadas de mano.

En el resto del frente hubo cañoneos intermitentes.

LOS AEROPLANOS ALEMANES DERRIBADOS DESDE EL 1.o DE MAYO HASTA AYER

Guynemer derribó su 38.o aparato y Nungesser su 24.o

PARIS, 8.—(Oficial). Desde el 1.o de Mayo hasta el día de ayer, nuestros aviadores derribaron en el curso de numerosos combates, a 25 aeroplanos alemanes.

Además, fueron vistas caer 51 máquinas enemigas dentro de sus propias líneas seriamente averiadas. Se cree muy probable que la mayoría de ellas se hayan destruído por completo.

El aviador Guynemer derribó su 37.o y 38.o aeroplanos enemigos; Nungesser derribó tres nuevos aeroplanos, los cuales elevan a 24 el número total de aparatos enemigos derribados por este aviador; el teniente Dorme, derribó su 22.o aeroplano alemán; el teniente Heurteaux, su 21.o; el aviador Pinsard, su 12.o; y el teniente Madon, su 10.o aparato alemán.

SOBRE LOS RECIENTES COMBATES DE OCCIDENTE

Comentarios de la prensa parisién

LONDRES, 8.—"L'Echo de París" publica el siguiente artículo de M. Marcel Hutin:

"Los boches" se han visto obligados a ceder una considerable porción del "Winterberg", buscando el apoyo del "Sommerberg", a causa de que no pudieron desalojar a nuestras tropas de las ventajosas posiciones que ocuparon últimamente.

"Las admirables tropas del sector septentrional de la línea francesa, que tanto se distinguieron en los combates iniciados el 16 de Abril, han avanzado notablemente, después de haber penetrado a los edificios fortificados de Craone.

"No dejamos de notar que los comunicados alemanes, muy significativamente, guardan silencio acerca de las pérdidas que sufrieron sus tropas en la batalla librada por la posesión de la altiplanicie y la aldea de Craonne".

"Le Journal" dice:

"Los tudescos no tienen otro pensamiento que el que les marcan las órdenes de von Hindenburg.

"El mariscal alemán es presa cada día de mayores cóleras, pero, desgraciadamente para Alemania, la furia no constituye "atrincheramientos inconquistables", como modestamente bautizó von Hindenburg a la línea de Wotan.

"A lo que parece, von Hindenburg no quiere retirarse de la primera línea en tanto la segunda no esté dispuesta para la resistencia. ¿Qué le importa a él que caigan miles de hombres, mientras queda en pie su prestigio sin igual?

España ante la guerra

ESPAÑA ATIENDE LOS INTERESES BRASILEÑOS EN BELGICA

MADRID, 8.—El Ministro de España en Bruselas, ha tomado a su cargo los intereses del Brasil en Bélgica.

SOBRE EL HUNDIMIENTO DE UN PESQUERO ESPAÑOL

Próximamente se redactará la reclamación respectiva

MADRID, 8.—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Alvarado, espera tener hoy en su poder el expediente del sumario que instruye la autoridad marítima para redactar la reclamación que se formulará ante el Gobierno de Alemania, con motivo del hundimiento de un buque de pesca español por los submarinos alemanes.

LA COLONIA ALEMANA FAVORECERA A LAS VICTIMAS DE UN HUNDIMIENTO

SAN SEBASTIAN, 8.—La colonia alemana, ha abierto una suscripción entre sus miembros para socorrer a las familias de las víctimas del buque de pesca español hundido recientemente por un sub marino alemán.

LA ENTREVISTA ENTRE EL CONDE DE ROMANONES Y EL JEFE DEL GABINETE

Declaraciones del primero

MADRID, 8.—El conde de Romanones fué entrevistado hoy e interrogado acerca de las materias tratadas en su reciente entrevista con el jefe del Gabinete, señor García Prieto.

Declaró que se habían cambiado impresiones respecto de los asuntos gubernativos de actualidad, y especialmente sobre cuestiones surgidas cuando el primero estaba en el Gobierno y que el señor García Prieto necesitaba conocer bien.

Respecto de la próxima apertura de las Cámaras, dijo:

"Me parece bien. Yo pensaba abrirlas. Estimaba que debía abordarse en las Cámaras el problema internacional.

"Ahora, como el Gobierno está ampliamente facultado para atender otros problemas, no veo qué otra materia que la internacional podría llevarse al debate, aparte de los proyectos relativos al problema de las subsistencias, la crisis del trabajo y otros pendientes.

"Pero no creo que en el programa parlamentario entre la discusión de la crisis de mi Gobierno, que considero clara y constitucional. No hubo en este caso las intrigas y zancadillas del repertorio de la vieja política española. La miseria política ha caducado.

"Mi actitud en las Cámaras fué buscar la conveniencia nacional."

En la tarde, el conde de Romanones celebró una nueva entrevista con el señor García Prieto.

SOBRE LA PROXIMA APERTURA DE LAS CAMARAS

MADRID, 8.—El presidente de la Cámara de Diputados, señor Villanueva, ha declarado que el Gobierno está enteramente resuelto a abrir las Cámaras.

El señor Villanueva se ha abstenido de declarar cuál será su actitud respecto de la cuestión internacional, en tanto no se sepa con exactitud la fecha en que se abrirán las Cámaras.

En la tarde se decía que era casi seguro que la apertura de las Cámaras se efectuase el 28 del corriente.

EL CONVENIO CELEBRADO CON INGLATERRA

MADRID, 8.— El diario "A. B. C." publica un artículo en el cual aboga para que el Gobierno rechace el convenio celebrado por el marqués de Cortina en Londres.

La guerra en el Mar

CONVOY DE BARCOS MERCANTES

La actividad de los submarinos en el Cantábrico

BARCELONA, 8.— Hoy fué visto navegando cerca de la costa un convoy de cinco grandes barcos mercantes, escoltados por navíos de guerra.

Los submarinos alemanes continúan desplegando gran actividad en el Mar Cantábrico.

Diariamente desembarcan en los puertos españoles numerosos náufragos de barcos torpedeados por los submarinos.

NO SE CONFIRMA EL HUNDIMIENTO DEL "PARTHENON"

NUEVA YORK, 8.— No ha sido confirmada la noticia del hundimiento del vapor griego "Parthenon", que partió no hace mucho de este puerto hacia Le Havre.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 8.—(Oficial).—En el valle de Asiago un fuerte destacamento de tropas enemigas intentó apoderarse de algunos de nuestros puestos avanzados, pero fué rechazado con grandes prédidas.

También rechazamos un ataque de otro fuerte destacamento enemigo contra nuestras posiciones en Vadil, en la zona de Goritzia.

En la región del Carso se libraron las acciones acostumbradas entre las artillerías. El enemigo intensificó el fuego de la suya contra nuestras baterías, cuyo fuego hizo estallar a un depósito de municiones enemigo cerca de Boscomalo.

La guerra germano-americana

SE ESTABLECE EMBARGO SOBRE LAS EXPORTACIONES NORTE-AMERICANAS

WASHINGTON, 8. — El Senado aprobó hoy un proyecto de ley por el cual se confiere al Presidente Wilson amplios poderes para proceder al embargo de los cargamentos de víveres dirigidos a países neutrales y de los cuales se sospeche sean destinados a ser reembarcados para Alemania.

ESTADOS UNIDOS ENTREGA $ 100.000,000 A FRANCIA

WASHINGTON, 8.— El Ministro de Hacienda, Mr. Mac-Adoo, ha hecho entrega al Embajador de Francia, Mr. Jusserand, de la suma de 100.000,000 de dólares, primera cuota del empréstito de guerra de los Estados Unidos a Francia.

LA CENSURA EN EL DEPARTAMENTO DE ESTADO

WASHINGTON, 8.— La censura impuesta en las oficinas del Departamento de Estado es extricta en extremo. El Secretario de Estado, Mr. Lansing, ha anunciado que despedirá a los empleados que proporcionen datos a los periodistas aún sobre el más mínimo detalle de los trabajos que se efectúan en el Departamento.

LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE LOS SUBMARINOS

$ 500,000 al inventor que la obtenga

WASHINGTON, 8. — Hoy, en el Ministerio de Marina, un conocido armador, después de una conferencia que celebró con el Ministro Mr. Daniels, declaró formalmente que se acerca el momento en que la solución del problema

de los submarinos sería una realidad.

Mr. Theodor Price, acaulado bolsista ha anunciado que los banqueros norte-americanos están resueltos a recompensar con 500 mil dólares al inventor que solucione el problema de la defensa contra los submarinos.

CONFERENCIAS RELACIONADAS CON EL PROYECTO QUE PIDE LA TRASLACION DE 300 MIL PRISIONEROS ALEMANES A LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 8. — El senador Hale, autor del proyecto por el cual se propone la traslación de 300,000 prisioneros alemanes desde los campos de concentración en Francia e Inglaterra, a los Estados Unidos, conferenció hoy en la tarde con el Ministro de Relaciones de Gran Bretaña, Mr. Balfour, y con la comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

Hasta ahora no se ha comunicado nada sobre el resultado de dichas conferencias.

MIL MILLONES PARA ACELERAR LA CONSTRUCCION DE BARCOS PARA COMBATIR LA CAMPAÑA SUBMARINA

WASHINGTON, 8. — Se asegura que en pocos días más, el Gobierno pedirá un crédito de mil millones de dólares, para que sean invertidos en los planes que se consideren útiles para combatir la campaña submarina, y para acelerar la construcción de barcos.

Además, el Gobierno se propone, con este mismo objeto, apoderarse de todos los productos necesarios de las compañías productoras de acero, hierro y carbón, haciéndoles declarar caducados todos los contratos celebrados con particulares.

Para evitar que estos últimos resulten con sus intereses perjudicados, el Gobierno designará una junta encargada de fijar los precios equitativos para pagar los daños individuales que se causen.

La delegación británica en el Senado

Discurso de Mr. Balfour

WASHINGTON, 8.—Los delegados británicos presididos por Mr. Balfour, estuvieron hoy en el Senado, donde fueron recibidos con una entusiasta ovación.

El presidente, Mr. Marshal, les dió la bienvenida. Luego usó de la palabra Mr. Balfour, diciendo:

"Tenemos plena fe en el futuro, pero es necesario que todo hombre y toda mujer ayuden a los esfuerzos de los dirigentes para inclinar la balanza de la victoria hacia la justicia y el derecho. Conseguido esto, es seguro que el éxito coronará nuestros esfuerzos.

"Alemania, en su lucha por dominar el mundo, confió demasiado en la poca preparación militar de Gran Bretaña y los Estados Unidos. Sólo ahora ha venido a darse cuenta de su grave error, y esta tontería de Alemania es la que ha salvado a la civilización".

"Alemania no puede esperar el triunfo de la inhumana y bárbara arma de los submarinos. Yo creo lo mismo, aún cuando no dejo de reconocer la gravedad de este peligro.

"En esta guerra hemos sabido vencer más de una dificultad. En un tiempo sufrimos un grave error respecto de las municiones; pero vimos que la causa de la libertad y de la civilización iba a ser aplastada por el peso de la artillería, y reaccionamos.

"Creo que ahora podremos resolver el problema de la guerra submarina. Inglaterra, Francia, nuestros dominios y los Estados Unidos nos lanzaremos a la brecha para vencer este peligro y lo venceremos. No terminará la guerra sin que los alemanes hayan dejado de hundir buques neutrales indefensos y arrojando al fondo del mar a las mujeres y a los niños".

En seguida se suspendió la sesión en homenaje a los visitantes.

Los delegados fueron después a un almuerzo ofrecido por los miembros del Senado.

La América Latina ante la guerra

El canciller argentino declara que la concurrencia de Chile a la Conferencia de Buenos Aires está practicamente resuelta.—Se insiste en que el señor Nilo Pecanha propondrá al Congreso una moción de adhesión a los Estados Unidos

SESION SECRETA DEL COMITE EJECUTIVO SOCIALISTA

Se aprueba una resolución en contra de la guerra

BUENOS AIRES, 8.—Hoy celebró sesión el comité ejecutivo del partido socialista.

Después de una animada discusión, la mayoría de los miembros aprobaron una resolución, por la cual aceptan la resolución adoptada por el congreso extraordinario del partido, realizado recientemente, en contra de la guerra.

Interrogado uno de los miembros, perteneciente al grupo parlamentario, respecto a la actitud que asumirían en el caso de que se llevara al Congreso alguna iniciativa relacionada con el conflicto internacional, manifestó que siendo ellos los representantes del pueblo en la capital, convocarían a un congreso a todos los delegados de los centros metropolitanos para que fijaran la norma de conducta que debían seguir en tal caso.

DEL MINISTRO BRASILEÑO EN BERLIN

Atenciones de que fué objeto de parte del Gobierno imperial y de las autoridades suizas

RIO DE JANEIRO 8. — El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió del Ministro en Berlín, señor Gurgel do Amaral, un telegrama enviado desde Berna, que dice:

"Nuestra partida de Berlín se efectuó el día 4 del corriente en un tren especial y de gran lujo puesto a mi disposición y de la comitiva, compuesta de 34 personas.

"El mayor de ejército barón von Halden, estuvo a mis órdenes hasta la frontera suiza.

"En la estación fuí despedido por él en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores, herr Zimmermann. Estuvieron también presentes el Embajador de España, los Ministros de Suiza, Argentina, Chile, Colombia y Perú, y los secretarios y agregados navales y militares con sus respectivas familias.

"Al llegar a la frontera suiza, el tren que nos conducía pasó en medio de un cordón doble de soldados de infantería estacionados en la estación de Schauffausen, que presentaron armas, lo que se repitió a la salida del tren de dicha estación

"El señor Gerlich, Encargado de Negocios de Suiza en el Brasil, especialmente comisionado por el Ministro de Relaciones Exteriores de su país, vino a la frontera a cumplimentarme en nombre del Consejo Federal.

"El coronel Muller, comandante de las fuerzas suizas en la frontera, fué puesto especialmente a mis órdenes y me acompañó hasta Zurich".

DECRETO QUE PROHIBE A LOS CONSULES DAR PERMISOS PROVISIONALES PARA EL USO DE LA BANDERA

MONTEVIDEO, 8.—Hoy se dictó un decreto que dispone que los cónsules uruguayos en el extranjero no podrán otorgar permisos provisionales en favor de buques que se digan destinados a la matrícula de Montevideo, aún cuando sus comandantes o armadores exhiban el cese de bandera expedido por la autoridad consular del país al que anteriormente pertenecían.

RUMORES DE UN COMPLOT ALEMAN PARA ENVENENAR LAS NARANJAS ESPAÑOLAS

Desmentido a una noticia publicada por diarios franceses

MADRID, 8.— Hoy, varios diarios publicaron la noticia de que los alemanes habían tramado un complot para envenenar todas las naranjas españolas que son enviadas a Francia.

Entrevistado sobre el particular el Ministro de Estado, señor Alvarado, declaró que esas noticias carecían de fundamento.

El ex-Ministro Osma comunicó al Gobierno que eran inexactas las noticias publicadas por algunos diarios franceses, los cuales aseguraban que habían muerto todas las personas que habían comido naranjas que procedían de España.

El señor Osma dice en su comunicación que encontrándose en Biarritz, visitó a las autoridades francesas, las cuales reconocieron la inexactitud de tal noticia.

SE INSISTE EN QUE EL CANCILLER PEDIRA AL CONGRESO UN MENSAJE DE ADHESION A LOS ESTADOS UNIDOS

RIO DE JANEIRO, 8.—Se asegura que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Nilo Pecanha, está preparando un mensaje al Congreso, en que propone que se apruebe un voto de adhesión a la actitud de los Estados Unidos.

Se dice también que si Alemania se considera ofendida por esta actitud, el Gobierno dispondrá las cosas de tal modo, que ello equivaldrá a una declaración de guerra.

DECLARACIONES DEL CANCILLER ARGENTINO A NUESTRO CORRESPOSAL

La concurrencia de Chile a la Conferencia de Buenos Aires estaría prácticamente resuelta

BUENOS AIRES, 8.— El corresponsal entrevistó brevemente hoy al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pueyrredon, con el objeto de informarse acerca de la situación en que se encuentran las negociaciones encaminadas a la celebración en Buenos Aires de una conferencia de neutrales americanos.

Declaró el señor Pueyrredon que la concurrencia de Chile a la citada Conferencia podía darse como resuelta y luego, contestando a la pregunta de si estaba elaborado el programa de materias que se tratarían, dijo:

"El programa no está trazado aún, pero puede sintetizarse en el propósito de considerar todas aquellas cuestiones originadas a consecuencia de la guerra. En una palabra, se buscaría la manera de que estos países se den la mano, estrechando sus vínculos y cooperando para satisfacer sus necesidades recíprocas.

"No se incluirán en modo alguno en el programa de esta conferencia asuntos de otra índole".

PARA IMPEDIR QUE LAS EXPORTACIONES NORTE-AMERICANAS VAYAN A ALEMANIA

Propósitos atribuídos al Gobierno norte-americano

BUENOS AIRES, 8.— En la Cancillería se ha recibido un cablegrama en que la Embajada argentina en Wáshington comunica que el Gobierno de los Estados Unidos tiene el propósito de establecer embargo sobre todas las exportaciones a países neutrales, sometiéndolas a permisos especiales en este caso, a fin de evitar que los productos norte-americanos vayan a países enemigos de los Estados Unidos por intermedio de los neutrales.

Agrega que el gobierno norteamericano se propone buscar el medio de impedir que los productos de países neutrales vayan a naciones aliadas de Alemania.

Informaciones generales

Sobre los objetivos de Alemania en la guerra

La prensa pide al canciller que los defina. — Insinuaciones para que se proponga la paz a Rusia

AMSTERDAN, 8. — El "Lokal Anzeiger", de Berlín, juzgando la situación política alemana y el estado actual de la campaña, dice:

"El aplazamiento propuesto por von Bethmann Hollweg al Reichstag, para escuchar las interpelaciones anunciadas respecto de los objetivos de Alemania en la presente guerra, se debe al deseo de esperar que se produzcan algunos sucesos y de facilitar un acontecimiento político favorable sobre el cual corren algunos rumores y se considera inminente.

"Esperemos que no resulte esto un error, como en la semana pasada.

"La ruptura de relaciones con Guatemala, Haití y Bolivia, significa nuevas destrucciones de propiedades alemanas. Esperamos que tales sucesos no continúen, porque entonces la reconstrucción del comercio alemán será imposible aún después de la paz".

El "Vorwaerts", insiste en que von Bethmann Hollweg, explique los fines de la guerra y pregunta qué aguarda el canciller para formular las condiciones en que podría Alemania celebrar la paz con Rusia.

"Si Alemania procede en esta forma, dice, Rusia, Alemania y Austria-Hungría aparecerían unidas en la idea de celebrar la paz, y en tal caso, es de preguntarse cuánto tiempo resistirían en los Estados Unidos los aliados al movimiento en favor de la paz, en vista de los sufrimientos que la guerra ocasiona a las poblaciones".

En "Die Vossische Zeitung", ha aparecido un artículo en que Herr Bernhard pide a von Bethmann Hollweg que explique a Rusia la forma en que podría aceptar negociaciones de paz, manifestándole que los alemanes no desean efectuar anexiones de territorios hacia el este, pues con ello sólo obtendrían la creación de una Alsacia y Lorena oriental.

Agrega que las negociaciones de Alemania deben limitarse, respecto de Rusia, a la promesa de que el Imperio no pretende anexarse los territorios rusos que actualmente ocupa y una vez hecha la paz la ayudará financiera y económicamente.

RESTABLECIMIENTO DEL PRINCIPE ALBERTO

LONDRES, 8.—El príncipe Alberto, segndo hijo del Rey, partió ayer de Windsor a reunirse a la Armada.

El joven príncipe se ha repuesto por completo de la enfermedad que lo mantuvo por varias semanas en cama.

MODIFICACION EN LOS DIAS SIN CARNE

Se esperan declaraciones de Lord Devonport y del almirante Jellicoe.

LONDRES, 8.—Se sabe que el Gobierno anunciará en breve una modificación en el sistema de días sin carnes en los hoteles y restaurants.

El dictador de alimentos pronunciará esta tarde un importante discurso en la Cámara de los Comunes.

De fuente autorizada se sabe también que el Gobierno tiene el propósito de provocar un debate en la Cámara de los Comunes, alrededor del consumo de licores e introducir algunas restricciones.

Se anuncia que el almirante Jellicoe hará en breve una exposición de la situación naval y dará algunos detalles acerca de la campaña submarina y de los medios para combatirla.

La conferencia aliada en Paris

Regreso de los representantes británicos

LONDRES, 8.—Mr. Lloyd George y Sir Robert Cecil llegaron anoche de regreso de París.

El almirante Jellicoe y el general Roberson regresaron el Domingo.

Todos ellos se muestran sumamente satisfechos de los resultados alcanzados en la conferencia celebrada en París, en la cual se ha tratado únicamente de los asuntos navales y militares para una mayor unidad de acción y de miras de todos los aliados.

La situación interna de Alemaia

Declaraciones de un joven brasileño a "Le Matin"

PARIS 8. — Un repórter de "Le Matin" obtuvo hoy una entrevista con un joven diplomático brasileño llegado recientemente de Alemania.

El mencionado diplomático describió de la siguiente manera la situación interna de Alemania:

"La situación de Alemania hoy día es igual a la de un trapo viejo con muchos jirones y que está expuesto a hacerse pedazos en cualquier momento.

"La actitud del pueblo alemán ha cambiado mucho. Los días que se anunciaban victoria tras victoria se han perdido para siempre, y con ellos la confianza de los alemanes.

"Hace algún tiempo, el público alemán creía en una paz separada con Rusia, pero esa creencia ha desaparecido casi por completo y la única esperanza de los alemanes descansa en una ofensiva. La única esperanza de los oficiales alemanes está en sostenerse cuanto sea posible, con el objeto de obtener óptimas condiciones de paz.

"En cuanto a la situación doméstica de Alemania es ya insoportable, y es muy probable que se produzca un movimiento revolucionario provocado por los socialistas o los pacifistas, cuyos fines serán, quizá, destruír el actual Gobierno y constituir un Gabinete o un Gobierno que esté dispuesto a iniciar formales negociaciones de paz. Yo considero que un cambio de tal magnitud se producirá antes del próximo otoño.

"Sin embargo, una buena mayoría de los habitantes de Alemania se muestran indecisos sobre la conducta que deben seguir y se expresan moderadamente porque saben que cualquier acto violento puede encender la pólvora de la revolución".

TELEGRAMAS CAMBIADOS ENTRE LOS CANCILLERES DE AUSTRIA Y ALEMANIA

AMSTERDAM, 8.—Comunican de Viena que, con motivo de haber recibido el conde Czernin la Orden de San Esteban, recibió un mensaje del Canciller alemán von Bethmann Hollweg, quien le manifiesta que es su deseo prestar toda su cooperación para mejorar la armonía entre ambos países, para el bienestar de ambos.

Agregan que el conde Czernin contestó al Canciller alemán, expresándole su firme resolución de hacer todo lo posible para realizar en completa armonía la obra común.

FALSIFICACION DE BOLETAS DE VIVERES

BERLIN, 8.—(Vía Amsterdam). —Se ha descubierto un importante fraude de boletas para obtener víveres.

En cuatro imprentas fueron encontradas un número considerable de boletas falsificadas.

En el Reichstag

Debates sobre la paz y sobre la represión de las huelgas

COPENHAGUE, 8. — Un despacho de Berlín, dice:

"El vice-canciller, doctor Helfferich, en un discurso que pronunció últimamente ante el Reichstag, dijo:

"Los liberales avanzados desean obtener una paz que no significa el pan, sino el hambre del pueblo y la pérdida de nuestra libertad.

"En las actuales circunstancias no podemos celebrar la paz, y por lo tanto, debemos seguir luchando".

El leader socialista, señor Ledebour criticó las proclamas lanzadas por el general Croener contra la huelga.

"Arrestando la diputación, dijo, el canciller ha abofeteado a los laboristas del mundo. La mayoría de los soldados se considerarían satisfechos de que se celebrase la paz sin anexiones y sin indemnizaciones, prefiriendo aceptar la paz en estas condiciones hoy, que no en peores mañana".

Replicándole el general Groener, declaró en Gran Bretaña se habían dictado idénticas prohibiciones contra las huelgas, y otros países, incluso en Francia, existían cortes marciales destinadas a reprimir los movimientos huelguistas, sin que ello fuese interpretado como un atentado contra la libertad.

Talaat Pachá es recibido por el Czar de Bulgaria

AMSTERDAN, 8. — Por la vía de Berlín se ha recibido de Soffia un despacho, que dice:

"Talaat Pachá, fué recibido el Domingo en audiencia especial por el Czar Fernando, quien le ofreció un lunch.

"En seguida prosiguió viaje a Constantinopla".

LA REACCION MORAL ALEMANA POR EFECTO DE LA CAMPAÑA SUBMARINA

Las exigencias de las provincias polacas estarían alarmando a Alemania y Austria

BERNA, 8.— "La Gaceta de Alemania del Sur", dice:

"Nuestros ejércitos están en Bélgica, Francia y Rusia, donde podremos dejarlos descansadamente hasta que nuestros enemigos sean sometidos por la acción de los submarinos que extrangulará a Inglaterra.

"Ciertamente que será necesario ocupar algunos condados ingleses hasta que se cumplan los términos de paz que exigiremos.

La campaña submarina ha levantado notablemente los ánmos en Alemana y hace pensar a los alemanes en una victoria que les permita exigir las condiciones que les plazcan.

Las exigencias de los polacos causan inquietud al Gobierno alemán y austriaco. Se cree que la visita del Emperador Carlos a la Galitzia tiene por objeto apaciguar a los habitantes de esa provincia e inducirlos a que cesen en su oposición a los propósitos del Gobierno relacionados con Polonia.

"Das Gratz Tageblatt" dice textualmente, comentando la exigencia de autonomía completa para Galitzia, más la anexión de la Silesia Oriental a la nueva provincia autónoma, donde quedaría excluída la lengua germana: "Apenas podíamos dar crédito a nuestros ojos al leer esto".

ARENGA DEL REY DE BAVIERA A SUS TROPAS EN ESTRASBURGO

BERLIN, 8.—Se ha recibido de Estrasburgo la siguiente comunicación:

"El Rey de Baviera, que hizo recientemente una visita a esta ciudad, dirigiéndose a un regimiento de tropas bávaras, cuyo cuartel estuvo inspeccionando, dijo:

"Los enemigos no aceptaron nuestra oferta de paz, y habremos de continuar la lucha hasta llevarla a un fin victorioos. Estad también preparados para obtener una paz honrosa y que nos garantice contra el ataque de sorpresa del mundo entero, como ha sucedido esta vez.

Nuestros enemigos no sólo desean reconquistar las fronteras que tenían antes de la guerra, sino que también pretenden arrancarnos esta bella ciudad y este bello país. Pero sus intentos se romperán en pedazos ante la resistencia de nuestras bravas tropas acostumbradas a la victoria".

LA PRODUCCION DE TRIGO DE INVIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 8.—El Departamento de Agricultura considera que la cosecha del trigo de invierno para 1817 alcanzará a 366.116,000 de bushells.

Informa este departamento que el 1.o de Mayo se encontraban sembradas con trigo 27.653,000 acres de terreno en todo el país, que se cree que la cosecha será de 12.437,000 de bushells menos que la del otoño anterior.

LA DECADENCIA DEL KAISER

Artículo de "Le Matin"

PARIS, 8.—"Le Matin" publica hoy un artículo titulado "La Decadencia del Kaiser" y que dice:

"Ya en 1890 el Kaiser declaró que los Hohenzollerns habían recibido la corona alemana del cielo, diciendo: "Al cielo hacemos responsable del cumplimiento de los deberes que El nos otorga".

"Veinte años después, en Agosto de 1910, exclamó: "Me considero el instrumento de Dios. Sin mirar las tendencias ni las opiniones del momento, sigo mi camino, completamente dedicado al bienestar y a la evolución pacífica de mi patria".

"Hoy, en cambio, ¡qué caída! Veintiocho miembros del Reichstag representantes de todos los partidos, recortan las alas al águila imperial. Veintiocho "comuneros" trabajan para colocar a ese enviado divino, a ese caballero Lohengrin, decorativo y vano, que ha desempeñado un papel primordial en el teatro del mundo, al nivel de un soberano constitucional".

Rumores de revolución en Bolivia

Habria estallado una revolución en Bolivia

El Presidente Montes habría partido al frente de tropas para Oruro.—Informaciones enviadas por el Ministro argentino en La Paz a su Gobierno

BUENOS AIRES, 8.—El Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia que la Legación argentina en Bolivia ha comunicado a la Cancillería que estalló en aquel país un movimiento revolucionario.

Dice la comunicación del Ministro argentino en La Paz que el candidato republicano a la Presidencia de la República, señor Escalier, se encuentra refugiado en la Legación argentina y que el Presidente de la República, general Montes, ha partido con dos regimientos de tropas en dirección a Oruro, que parece ser el centro de la rebelión.

EL TELEGRAMA DEL MINISTRO ARGENTINO EN LA PAZ QUE ACOGE LAS VERSIONES DE REVOLUCION EN BOLIVIA

La Legación de Bolivia en Buenos Aires no tiene informaciones.

BUENOS AIRES, 8.—El telegrama enviado por el Ministro argentino en La Paz al Gobierno y al que el corresponsal hizo referencia en su artículo anterior, tiene fecha 7 de Mayo, y dice así:

"El Ministro de Chile se enfermó súbitamente ayer en esta Legación y fué necesario que permaneciera en ella. Hoy, a las 7 de la noche, a pedido del Ministro de Chile, vino el doctor Escalier para examinarlo. En los momentos en que el doctor Escalier salía de la Legación lo infromaron de que debía ponerse en seguridad conjuntamente con los otros miembros del directorio del Partido Republicano, el señor Escalier volvió a entrar entonces a la Legación, donde permanecerá.

"He tratado de averiguar lo que ocurre y parece que ha estallado un movimiento revolucionario en Oruro y Potosí y que el Presidente de la República salió en la tarde de esta capital con dos batallones. Hasta ahora no he podido confirmar esta noticia. Ruégole comunique esto a la casa del señor Escalier."

La Legación de Bolivia recibió un telegrama de su Gobierno hoy, pero no dice una palabra referente a este asunto.

LOS RESULTADOS DE LA ELECCION PRESIDENCIAL

LA PAZ, 8.—El escrutinio de las elecciones presidenciales arroja hasta ahora los siguientes resultados:

El señor Gutiérrez Guerra, candidato del partido liberal y oficial, obtuvo 53,601 votos; y el señor Escalier, candidato republicano, 8,931 votos.

El Ministro argentino en la Paz anuncia que los rumores de revolución no se han confirmado

El señor Escalier abandona la legación

BUENOS AIRES, 8.—Se acaba de recibir en el Ministerio de Relaciones Exteriores un telegrama en que el Ministro de la Argentina en Bolivia anuncia que el señor Escalier ha abandonado la legación argentina en La Paz.

Agrega el Ministro argentino que no ha confirmado los rumores de revolución que antes había transmitido.

LOS DIARIOS FLUMINENSES DE LA MAÑANA ANUNCIARON LA REVOLUCION EN BOLIVIA Y EL ASESINATO DEL SEÑOR GUTIERREZ GUERRA

RIO DE JANEIRO, 8. — Los diarios publicaron esta mañana con enormes títulos la noticia de que había estallado una revolución en Bolivia, y de que el candidato triunfante a la presidencia de la República señor Gutiérrez Guerra, había sido asesinado.

Esta noticia fué dada a sus abonados por la Agencia Americana.

Algunos de los diarios matutinos publicaron notas necrológicas a propósito del asesinato del señor Gutiérrez Guerra.

Los diarios de la tarde desmienten la noticia y la misma Agencia Americana anuncia que se trata de un rumor no confirmado.

Algunas palabras interesantes sobre la loción anticanosa "Sin Sán"

Una personalidad de Temuco escribe:

Temuco, Mayo 2 de 1917.

Casa Frapmom.—Santiago.

Oportunamente recibí la loción "Sin San" contra las canas. La he empezado a usar diariamente y parece que va a dar resultado, pues el pelo se me está poniendo algo obscuro, amarilloso. Les diré que hace algún tiempo usé la loción inglesa... (no citamos el nombre indicado por nuestro cliente, porque no es nuestro ánimo dañar intereses de otros), sin ningún resultado, pues la usé diariamente durante más de dos meses, sin que produjera el éxito prometido.

Por giro postal número 2,275, remito a Uds. la suma de $ 21.50 a fin de que se sirvan enviarme otros dos frascos de la loción "Sin San".—Quedo de Uds. Atto. y S. S. (Por discreción reservamos el nombre del firmante).

Una señora de Los Angeles pidió el 7 de Marzo un frasco de loción "Sin San" y le ha dado un resultado tan brillante que con fecha 27 de Abril, nos escribe: "Le remito un giro postal número 1,509 para que se sirvan remitirme dos frascos más de loción "Sin San".

De Linares, un cliente nos mandó un giro número 1,191 para que le remitiésemos un frasco, y cómo habrá sido el resultado que con fecha 2 de Mayo nos escribe pidiéndonos precio, comprando como mínimum, media docena.

La loción "Sin San" es nueva en Chile, pero muy pronto será usada por todos los canosos.

Las canas no deben teñirse porque perjudica y tampoco deben dejarse porque avejentan.

La loción anticanosa "Sin San", devuelve al cabello en pocos días el color que anteriormente se tenía, es una verdadera maravilla, tanto por la eficacia higiénica y tónica, como por el color igual al natural, que da al cabello, desde el negro obscuro hasta el rubio dorado. Al mismo tiempo que devuelve su color primitivo, limpia la caspa y vigoriza la raíz, cesando la caída y estimulando su crecimiento. Las canas no volverán a reaparecer usándolo una vez cada ocho días. Frasco 10 pesos. Interior, $ 11.50. Pedidos y giros únicamente a Casa Frapmom, San Antonio 220, Santiago.

ESPANA

MADRID, 8.—**El seguro marítimo.**—Hoy se ha reglamentado la ejecución del decreto que establece el seguro marítimo por cuenta del Estado.

El discurso pronunciado por el Rey en Sevilla. — "El Imparcial" hoy un extenso artículo en el cual elogia calurosamente el discurso pronunciado por el Rey en Sevilla, en su última visita a esta ciudad.

Dice "El Imparcial" que las palabras pronunciadas por el Rey ante los catedráticos portugueses que concurrieron al Congreso de Ciencias, preparará el camino para estrechar la inteligencia hispano-portuguesa.

El nuevo Embajador ruso.—Se dice que el nuevo Embajador ruso en España, nombrado recientemente, no vendrá al país y que será substituido por el actual Embajador ruso en Estockolmo.

Joven español que habría sido asesinado en la Argentina.—Algunos diarios aseguran que un joven español, natural de Pontevedra, ha sido asesinado recientemente en la provincia de Córdoba, República Argentina.

Entrevistado sobre el particular el señor Alvarado, manifestó que el gobierno no había tenido noticias al respecto.

Exposición de Bellas Artes. — Se anuncia que la Exposición de Bellas Artes, se inaugurará, con todas probabilidades el día 28 del corriente.

ESTADOS UNIDOS

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 8.—Hoy se fijó el cambio sobre Londres a la vista, a 4.75 9|16; en París sobre Londres, a 27.50; en Londres sobre París, a 27.15½; y en París sobre Génova a 81.

ARGENTINA

LA LOTERIA

El premio de 150,000 nacionales habría caído en Chile

BUENOS AIRES, 8.—En la jugada de hoy de la Lotería Nacional resultaron premiados:

Con 150,000 nacionales el número 13,071; con 30,000 nacionales, el número 8,246; con 15,000, el 5,629; con 10,000 el número 26,904; con 5,000, los números 22,680, 6,823 y 26,709; y con 2,000 nacionales los números 20,042, 18,929, 17,890, 11,832, 15,821, 3,273 y 3,426.

Se asegura que el número premiado con el gordo de 150,000 nacionales fué enviado por una agencia a Chile.

BUENOS AIRES, 8.— **Elogios al señor Alcibíades Pecanha.** — "La Nación" publica hoy un artículo en el cual hace un entusiasta elogio de la personalidad del señor Alcibíades Pecanha, hermano del nuevo Canciller brasileño, quien será probablemente nombrado Ministro del Brasil en la Argentina.

El editorial de "La Nación" de Santiago.— "La Prensa" reproduce hoy los párrafos esenciales del editorial sobre la situación internacional publicado por "La Nación" de Santiago.

BUENOS AIRES, 8.— **Choque entre obreros huelguistas y antihuelguistas.**—En Avellaneda, provincia de Buenos Aires, se produjo hoy un choque entre los obreros huelguistas de las fábricas de fósforos, y los anti-huelguistas a causa de haberse negado estos últimos a secundar el movimiento.

La intervención inmediata de la policía evitó consecuencias graves. Varios obreros resultaron con contusiones.

Continúa el alza de los cereales.—Continúa experimentando alza los precios del trigo en la Bolsa de cereales.

Este cereal se cotizó hoy al precio medio de 16.20. El maíz se cotizó también con firmeza, habiendo llegado el precio de venta a 11.60.

Llegada del "Demerara".—Procedente de Liverpool, llegó hoy a este puerto el vapor inglés "Demerara". Este barco trae 116 sacos de correspondencia para Chile, que serán enviados en la próxima combinación internacional.

EL PRESIDENTE IRIGOYEN NO CONCURRIRA A LA APERTURA DEL CONGRESO

BUENOS AIRES, 8.—Se sabe que el Presidente Irigoyen contrariando una costumbre tradicional, no concurrirá a la apertura del Congreso y se limitará a enviar un mensaje y comunicar el decreto de convocatoria.

BUENOS AIRES, 8.—**Informe del Interventor de Tierras y Colonias.**—El Interventor de Tierras y Colnias, remitirá mañana Jueves al Ministerio de Agricultura, un informe por el cual le anuncia que han sido rescatadas 549,000 hectáreas de tierras en el Territorio de Santa Cruz, que actualmente están en poder de las sociedades "Los Manantiales" y "Las Heras".

Venta de un transporte paraguayo.—Una información de Asunción, anuncia que el gobierno paraguayo ha resuelto la venta del transporte "Constitución".

Agrega que el gobierno del mencionado país espera obtener 50,000 libras esterlinas de dicha venta.

BRASIL

El tratado del A.B.C.

Es probable que el Brasil eleve a Embajadas sus Legaciones en Buenos Aires y Santiago

RIO DE JANEIRO, 8.—Se asegura que el Presidente de la República ha iniciado, en compañía del nuevo Canciller, señor Pecanha, el estudio del tratado del A. B. C., firmado en 1915, cuando la visita a la Argentina efectuada por el ex-Ministro señor Lauro Müller y el señor Lira, Ministro de Relaciones en aquel entonces de Chile.

Se asegura también que del estudio de este tratado fluirá una intensificación de las relaciones entre los tres países firmantes.

Como primera consecuencia de esto, se dice, serán elevadas a la categoría de Embajada las Legaciones en Buenos Aires y Santiago.

EL NUEVO CANCILLER

RIO DE JANEIRO, 8.—El nuevo Canciller, señor Pecanha, iniciará hoy las visitas de práctica.

Se trasladará primero al Congreso, donde saludará a sus miembros y luego pasará a saludar a las autoridades del Supremo Tribunal de Justicia y a los diferentes Ministros.

Entre los funcionarios que permanecerán en la nueva composición del personal de la Cancillería, se cuenta el señor Teffe de Guimaraes, en el cargo de Introductor de Diplomáticos.

MONTEVIDEO, 8. — **Entrega de credenciales del nuevo Ministro de Méjico** — Hoy en la tarde se efectuó en la Casa de Gobierno la recepción del nuevo Ministro de Méjico, señor Fabela.

Un gran número de personas presenció la ceremonia.

La huelga de estudiantes.—Continúa en el mismo estado la huelga de estudiantes.

—Los alumnos del Liceo Fructuoso Rivera, se adhirieron también al movimiento.

RIO DE JANEIRO, 8.—**Se habría desistido de nombrar Ministro en la Argentina, al señor Alcibíades Pecanha.**— Se anuncia que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pecanha, ha desistido de la idea de designar al señor Alcibíades Pecanha, Ministro del Brasil en Buenos Aires.

La Agencia Americana anticipa que es casi seguro que se nombrará Ministro en la Argentina al señor Pedro Maceyr, diputado por el Estado de Río Grande del Sur.

ULTIMA HORA

En la Cámara de los Lores

DISCURSO DEL DIRECTOR DE VIVERES

El Gobierno británico tiene en estudio un sistema de raciones obligatorias de alimento

LONDRES, 8.— El director de los servicios de aprovisionamiento Lord Devonport, pronunció hoy, en respuesta a las preguntas que se le dirigieron recientemente sobre los servicios a su cargo, el siguiente discurso:

"El decrecimiento del consumo del pan será un importante factor de la solución del problema de los víveres. Si la reducción continúa y la guerra submarina no ocasiona un mayor número de pérdidas de naves, es probable que, después de nuestra cosecha, tengamos un saldo de existencias.

"La campaña emprendida por el Gobierno para propender a la economía de los víveres continúa desarrollándose con toda actividad. El Rey Jorge ha lanzado una proclama en que encarece la necesidad de reducir el consumo, y ella ha contribuído a aliviar la situación. Esperamos obtener satisfactorios resultados de esta campaña.

"En mi concepto, es necesario disminuir el empleo de la harina de trigo en la elaboración de pan, reemplazándola con harina de otros cereales.

"Desde el 1.o de Enero, las importaciones de carne se han reducido en pequeña escala. Posiblemente sea necesario reducirlas en forma más considerable, para destinar el espacio disponible de las naves a otras necesidades más urgentes.

"El stock de ganado es actualmente en Inglaterra igual, si no mayor, al que había en esta misma época del año pasado y los anteriores. Mientras el consumo de carne se mantenga dentro de los límites de lo razonable, no habrá peligro de que este artículo escasee. Pero no conviene suprimir el día semanal sin carne establecido últimamente, porque la supresión de esta medida determinará un aumento en el consumo del pan.

"El abastecimiento de grasas, manteca, margarina y tocino, es más considerable que el del año pasado.

"El gobierno tiene aún en estudio un sistema de racionamiento obligatorio que se aplicará si llega a ser necesario.

"El gobierno ha tomado a su cargo el control de los molinos, en vista de que algunos especuladores habían empezado a realizar ganancias, subiendo artificialmente los precios".

El marqués de Lamsdowne observó que existía la posibilidad de que en los días más largos del próximo verano, aumentase la intensidad de la campaña submarina.

Lord Milner dijo que las recomendaciones del Director de Víveres no llevaban la privación al público sino que simplemente reclamaban de la población un poco de dominio sobre sí.

Añadió que dichas recomendaciones se basan sobre cálculos razonados y no sobre conjeturas demasiado optimistas sobre los artículos alimenticios que pueden llegar a Inglaterra.

LOS PROBLEMAS INTERNACIONALES DE ESPAÑA

Declaraciones del conde de Romanones

MADRID, 8.—El conde de Romanones declaró hoy en la tarde que en las próximas sesiones que celebrarán ambas Cámaras, se discutirán los problemas internacionales.

Interrogado, ratificó su criterio acerca del mensaje enviado al rey sobre la crisis ministerial.

Declaró también que él cree que los momentos actuales son propicios para servir los intereses de España, puesto que luego, dijo, sería demasiado tarde.

25.000,000 PARA EL EMPRESTITO DE LA LIBERTAD

NUEVA YORK, 8.— Se anuncia que la United Steel Corporation, subscribirá la suma de 25 millones de dólares al empréstito de la libertad.

Noticias de Valparaíso

Cuantiosa estafa. — El Viernes de la semana pasada se ha realizado en Valparaíso una cuantiosa estafa que pone de relieve una vez más el ingenio de los pillos para obtener provecho en sus empresas.

En la calle Victoria existe una joyería de propiedad de dos honrados y activos comerciantes, que han logrado formarse, gracias a su seriedad, una buena clientela.

Cierto día llegó a la joyería un individuo de nacionalidad rusa y logró, con sus repetidas visitas a la tienda, sus buenos modales y al parecer rectitud de procedimientos, captarse la completa confianza de los joyeros.

El Viernes próximo pasado se presentó el ruso a la joyería a proponer a los comerciantes indicados un negocio que, según él, era seguro y de espléndido resultado pecuniario. Díjoles que dos compatriotas suyos, que se hallaban hospedados en el Hotel Liguria, disponían de una buena cantidad de oro en láminas, la que estaban dispuestos a vender a bajo precio, a causa de encontrarse necesitados de dinero.

Uno de los joyeros, en vista de la confianza que le inspiraba el proponente, acompañado de éste se dirigió al Hotel Liguria, donde, efectivamente, halló a los dos moscovitas, con quienes entró de lleno a tratar el negocio. Los dos sujetos sacaron un maletín, el cual contenía una pequeña caja de fondos, y ésta, a su vez, una bolsa que, por su peso, probaba estar regularmente llena de metal. El comprador metió la mano dentro de la bolsa y extrajo 14 láminas que uno de los vendedores envolvió cuidadosamente en un papel de seda, entregándoselas a su cliente. Acto continuo, después de ser cerrada la caja y el maletín, todos se dirigieron a la joyería para analizar el oro. El resultado fué espléndido, pues se trataba de un oro superior a veinte quilates. Se pesó entonces el contenido de la bolsa, llegándose a estimar que valía unos $ 4,800.

Los rusos no quisieron finiquitar el negocio en la joyería, exponiendo para ello varias razones de peso. Se dirigieron a un bar cercano para cambiar el oro por el dinero; pero el comprador no quiso dar la suma convenida mientras no se le mostrara nuevamente el oro. No tuvieron inconveniente los pillos en hacerlo, y después de cumplido este trámite cerraron la caja, pasándosela, conjuntamente con la llave, al joyero. Este entregó entonces los cuatro mil ochocientos pesos.

Rápidamente el joyero se dirigió a su establecimiento para fundir el oro; pero se encontró con que la llave no pertenecía a la chapa de la caja. Hubo de recurrir al cincel, y con la nerviosidad consiguiente, analizó el pretendido oro que, como es lógico, resultó ser bronce.

Demás está agregar que los artistas estafadores habían tomado ya las de Villadiego y sólo quedaba el proponente del negocio, el cual ha protestado su inocencia, conformándose en resarcir la pérdida experimentada por los joyeros, cediéndoles unos terrenos que poseía en Placilla.

Informaciones del país

IQUIQUE

En la noche del Sábado, se llevó a efecto, en los salones de la Sociedad Filarmónica de Iquique, un gran baile en honor de los marinos del "Blanco Encalada" y de la corbeta "General Baquedano".

—Se espera de un momento a otro el arribo de la fragata "Lautaro", procedente de Australia, donde fué en viaje de instrucción de pilotines y grumetes.

La "Lautaro" llevó salitre y traerá carbón para Chañaral.

—En la playa apareció, el cadáver del marinero de la Gobernación Marítima, Honorio Escobar, que pereció ahogado en la mañana del 29 del mes pasado.

—El conocido industrial español, D. Fidel Astoreca, con motivo de su viaje a España, ha regalado $ 4,000 al Hospital y $ 2,000 al Asilo de la Infancia.

La prensa ha aplaudido la actitud del señor Astoreca.

LOS ANDES

Fin de un litigio.—El antiguo litigio de la Municipalidad con la Empresa del ferrocarril Transandino, sobre avalúos y contribuciones en general, ha terminado en forma favorable para la Municipalidad.

SAN FERNANDO

Importante visita.—El Director General de Obras Públicas, ha llegado a este pueblo para seguir viaje al ferrocarril de Pichilemu y estudiar los trabajos proyectados entre la estación Larraín Alcalde y el puerto. Sabemos que, después de esta visita, se fijarán las propuestas para la continuación de los trabajos. Acompañará al señor Director, el senador de la provincia, don José María Valderrama, a quien se debe en gran parte, esta gran obra de progreso local.

Club de Tiro al Blanco.—El comandante Munizaga, secundado eficazmente por las autoridades y distinguidos vecinos, ha dejado fundado el Club de Tiro al Blanco de San Fernando, institución que viene a llenar una necesidad sentida.

Quedó nombrado un directorio provisorio y una comisión de estatutos que tendrá a su cargo la organización del club.

El polígono funcionará en la cancha del cuartel del Batallón Zapadores.

Nuevo periódico.—El Miércoles próximo, hará su reaparición el periódico "La Provincia", dirigido por el antiguo periodista, don Augusto Ramírez O.

Con éste ya son cinco los periódicos que se editan en este pueblo.

Acertado nombramiento. — La Junta de Beneficencia, ha nombrado administrador del Hospital al distinguido magistrado, don Guillermo Marshall. Este nombramiento ha sido muy bien recibido por haber recaído en una persona cuyo recto criterio hará enmendar los torcidos rumbos de ese establecimiento

AVISOS DE CRONICA

Gran Compañía Española de Comedias

Gran Compañía Española de Comedias.—Primera Actriz, AMPARO TABERNER; Primer Actor y Director CASIMIRO ROS

HOY-MIERCOLES 9 DE MAYO-HOY

Vermouth social, a las 6 P. M. en punto.—El emocionante drama en tres actos y en prosa, original del ilustre Jacinto Benavente

LA MALQUERIDA

Noche, a las 9.15 en punto.—La interesante comedia sentimental en dos actos, original de J. Andrés de Prada

ENSUEÑOS

Y a continuación, selectísimas y nuevas tonadillas cantadas por Amparo Taberner.

Teatro Municipal

Gran Compañía Italiana de Operetas y Operas.—Director: Cav. ETTORE VITALE

MIERCOLES 9 DE MAYO

a las 9 P. M.

5.a función de abono. Turno impar.

Se representará la ópera en 3 actos, música del maestro Jean Gilbert,

LA CASTA SUSANA

En esta temporada el público puede asistir en traje de calle.

Mañana Jueves, función extraordinaria a beneficio del Asilo de Misericordia.

Teatro Union Central

HOY-MIERCOLES 9 DE MAYO-HOY

A las 6 P. M. en punto.

Gran concierto vocal, por la señorita Anita Sutherland, aplaudida en los mejores teatros de Europa. Será acompañada al piano por el señor Héctor Contrucci.

Noche, a las 9 1|4 en punto. Función completa.

1.o **CULPA O MISTERIO.**

2.o Juguete cómico, por el Trío Quezada.

3.o **CARLITOS SE ENGAÑA.**

Precios para el concierto de la tarde: Palcos: $ 25. Platea $ 5.00.

Espectáculos Max Glucksmann

Teatro Unión Central. — Culpa o Misterio, por Magdalena Celiat.

Garden.—Fernanda, por Leda Gys y Gustavo Serena, especial y noche.

Carmen.—Fernanda, por Leda Gys y Gustavo Serena.

Iris. — Especial: Andreina, por la Bertini. Noche: El fulgor de una esmeralda y El Regalo del muerto.

Delicias.—Especial: Culpa o Misterio. Noche: Un grito en la noche, por Carlos y Olga Benetti.

Selecta.—Andreina, por Francisca Bertini.

Novedades.—Especial: Amor y Patria. Noche: Adreina, por la Bertini.

Palace.—El Sombrío Silencio, por Clara Kimball.

Coliseo Nacional.—Ravengar la 2.a y 3.a serie, por Grace Darmond.

Brasil.—La posada negra, interpretado por Gustavo Serena y Olga Benelli.

Teatro Delicias

HOY-MIERCOLES 9 DE MAYO-HOY

Sección especial, a las 6.15.

El grandioso drama en 20 partes

CULPA O MISTERIO

Noche, a las 9.15.

¡¡Dos colosales estrenos!!

EL DERECHO DE MATAR
UN GRITO EN LA NOCHE

Música por la orquesta.

Jueves.—Estreno de la 2.a jornada de

EL COCHE NUMERO 13

TEATROS

Teatro Municipal.—El cartel del Teatro Municipal anuncia para esta noche una segunda representación de la "Casta Susana", opereta que nuestro público conoce y ve con agrado. Mañana en función fuera de abono y a beneficio del Asilo de la Misericordia se representará "Eva" de Léhar.

Para la función del Viernes la Compañía Vitale prepara el estreno de "Cinema-Star", opereta norteamericana en tres actos de Arturo Franci, música del maestro Jean Gilbert, autor de "Casta Susana".

La representación de "Cinema-Star" en los escenarios europeos, del Brasil y Buenos Aires, ha constituído un verdadero éxito y puede anticiparse que es una obra de cartel. En España, el libreto ha sido arreglado bajo el título de "Estrella del Cine" y sigue dando éxito.

El argumento es bien concebido, original, con ribetes de film, y en el que se teje en forma hábil e intrigante una especulación amorosa. Se trata de un señor Gluttenburg, enemigo declarado del cine y que se enamora de una artista cinematográfica de gran nombre, la cual lo atrae a su casa y lo hace aparecer en una film sin que él se dé cuenta. La presentación de la film al público de Philadelphia, que conoce los sentimientos del señor Gluttenburg, subleva la admiración y la estupefacción de todos. Pero como todo el ingreso de la film está destinado a la beneficencia, el señor Gluttenburg se salva en este modo de la situación ridícula en la cual se encontraba y termina por casar su hija con el principal intérprete de la película.

La música que acompaña a la acción del libreto es interesante y novedosa de una blandura que gusta al público. Se nos anticipa que la compañía Vitale pone en escena la obra con todo esmero.

Para la matiné del próximo Domingo la empresa anuncia "Saltimbanquis" y en la función del Lunes próximo se dará por vez primera "Vendedor de Pájaros".

"Casta Susana".— La representación de anoche.—La interpretación de anoche de "Casta Susana" no estuvo a la altura de las que de otras obras nos ha hecho la Compañía. Esto talvez se debió a que quiso dársele a la pieza un ambiente de honestidad incompatible con la obra misma.

Sin embargo, nada podemos decir de los artistas que, dentro de sus papeles retocados, se desempeñaron bastante bien.

En una palabra: hemos asistido a una "Casta Susana" moralizada o, por lo menos, empeñada en aparecerlo así.

La orquesta merece nuestras felicitaciones.

Próximo beneficio.—En la semana próxima se efectuará en el Teatro Excelsior una velada a beneficio de la actriz chilena señorita Rosita Castaldo.

Se representará el drama campesino "En el rancho", original del conocido escritor A. Acevedo Hernández. Este drama lleva más de veinte representaciones, habiendo llegado a popularizarse.

Distinguidos artistas de canto y música tomarán parte en la velada con hermosos números de sus repertorios. El actor trágico chileno Nicanor de la Sotta, Tenorio, Cartagena, Lamazué del Valle y otros, darán realce a esta función.

También se representará la bonita comedia de Hugo Donoso (Hugonote) "La juventud alegre y confiada".

BIOGRAFOS

"El coche número 13".—Esta popular novela del célebre escritor Javier de Montepin ha sido llevada a la escena cinematográfica por la Casa Ambrosio Film de Turín en forma admirable por todos conceptos, pues, tanto por la propiedad escénica como por la interpretación y fotografía se trata a no dudarlo de una de las más acabada adaptaciones cinematográficas. Debemos hacer notar en esta pequeña reseña el trabajo soberbio de la hermosa y genial actriz rusa señorita Elena Makowska y la del celebrado actor italiano señor Alberto Capozzi.

La reducción de esta importante novela se ha hecho por capítulos; habiéndose estrenado ya en los principales cines de la capital el primero que lleva por título "El crimen del puente de Neuilly". Hoy se estrena el segundo capítulo "Juan Jueves" nombre de uno de los protagonistas.

Teatro Unión Central.— Del todo complacida estuvo ayer la distinguida concurrencia que favorece esta sala de espectáculos, pues el programa desarrollado fué de lo más selecto.

Hoy, a las 6 P. M. habrá un concierto vocal por la señorita Anita Sutherland, que será acompañada al piano por el señor Héctor Contrucci.

En la noche se pasarán: "¿Culpa o Misterio?" y "Carlitos se engaña". Habrá, como todos los días, intermedio por el Trío Quezada.

Cine Alhambra.—En la especial, a las 6.15 se proyecta la segunda exhibición de la película Serie Obras de Arte de la Aquila Film "La Cabalgata de los Sueños". Anoche su estreno tuvo una franca aceptación, pues se trata de una bella obra cinematográfica.

En la nocturna, a las 9.15 se estrena la película en 30 partes "El Rey del Dinero", presentada con el concurso de los mejores artistas de los teatros norte-americanos.

Teatro Carmen.— Esta simpática sala pasará hoy la película de mayor triunfo en la temporada "Fernanda", por Leda Gys y Gustavo Serena.

Teatro Iris.—Como de costumbre, este teatro, procura dar al público las mejores películas; en sus programas, hoy pasa la film por Francisco Bertini "Andreina" en 30 partes.

En la noche se dará "El Fulgor de una esmeralda" y "El Regalo del muerto".

Teatro Royal.— En vermouth se dará hoy el emocionante drama en tres actos y en prosa del ilustre Jacinto Benavente "La Malquerida".

A la noche, en función completa, La interesante comedia sentimental en dos actos, original de J. Andrés de Prada "Ensueños", y a continuación selectísimas y nuevas tonadillas cantadas por Amparo Taberner.

Mañana Jueves se reprisará el divertidísimo viaje en cuatro actos, divididos en diez cuadros, "Los perros de presa", original de los ingeniosísimos Paso y Abati.

Teatro de La Comedia.—Ayer se suspendieron las funciones de la Compañía Argentina Arellano-Tesada. Partirá próximamente a Lima en donde iniciará una temporada.

Teatro Santiago.—Hoy habrá nuevos estrenos por la Compañía de Variedades. Ayer asistió bastante concurrencia, que se retiró complacida del espectáculo.

POLITICA

CONGRESO NACIONAL

Por la secretaría del Senado, se enviaron ayer las siguientes citaciones:

"Santiago, Mayo 8 de 1917.— De orden del señor Presidente del H. Senado, tengo el honor de citar a US. a una reunión que los presidentes de las comisiones permanentes celebrarán el día Miércoles próximo, 9 del actual, a las 2 1|2 de la tarde, en la sala de la presidencia de esta Cámara, a fin de formar la tabla de los asuntos que deberán ocupar su atención durante las sesiones del período extraordinario a que ha sido convocado.

Dios guarde a US. — Enrique Zañartu E., pro-secretario".

"Santiago, Mayo 8 de 1917.— De orden del señor Presidente del H. Senado, tengo el honor de citar a US. a sesión para el día mañana Miércoles 9 del actual, a las 3 P. M.

Dios guarde a US. — Enrique Zañartu E., pro-secretario".

La Cámara de Diputados está citada para hoy, a las 4 P. M.

Según nuestras informaciones, el H. Senado reelegirá la actual mesa directiva, compuesta por los señores Charme y Letelier Silva.

La Cámara reelegirá también la suya, compuesta por los señores Viel, presidente; Alamos, primer vice y Vidal Garcés, segundo vice.

LA SITUACION ELECTORAL EN BIO-BIO

Con la apertura del Congreso, han regresado a Santiago numerosos congresales que aprovechaban bien sus vacaciones parlamentarias. Entre otros, está recién llegado de Bío-Bío, el diputado por la Laja, señor don Carlos Alberto Ruiz, con quien tuvimos ocasión de conversar ayer.

El señor Ruiz trae la mejor impresión de la situación electoral de la provincia, y estima que se ha producido una reacción tan favorable a la Alianza Liberal, que, si antes se podía hablar con dudas de la senaturía aliancista de Bío-Bío, ahora no cabe abrigarlas, porque departamentos enteros que se creía afectos a la coalición, como el de Nacimiento, han cambiado por completo su fisonomía para pasar a constituir verdaderos reductos aliancistas.

Además, nos agregó, han desaparecido las pequeñas dificultades que existían entre algunos elementos aliancistas, y todos están esperando las órdenes que de aquí se les impartan acerca de los trabajos políticos para 1918.

LA POLITICA EN CASTRO

Según informaciones telegráficas recibidas ayer en esta capital, una asamblea de más de quinientas personas proclamó la candidatura a diputado de don Ruperto Triviño

Agrega el corresponsal que el señor Triviño será apoyado por los partidos liberales.

Sobre esta misma candidatura, la mesa directiva del Centro "Claudio Vicuña", recibió los siguientes telegramas:

"Castro 8 de Mayo.—Centro "Claudio Vicuña".— Santiago.— Ayer tuvo lugar gran asamblea del Partido, con asistencia de los dirigentes de los partidos aliados. Por aclamación unánime proclamóse candidato a diputado para próximo período legislativo a nuestro distinguido correligionario, don Ruperto Triviño, actual redactor de "La Voz de Castro", municipal y ex-Primer Alcalde, quien, por sus méritos y constancia en bien de nuestra causa, se ha hecho acreedor a esa designación. Sírvase comunicarlo al directorio del Partido, para recomendación, obteniendo de los demás partidos aliados hagan igual cosa ante directorios departamentales de ésta. —(Firmados). Bernardino Triviño, presidente.—Tulio Alvarado, vice-presidente.—José Emilio Marquez, secretario".

"Ayer gran asamblea, como nunca vista en este pueblo, por enorme concurrencia, en mi carácter de balmacedista aliancista, proclamáronme candidato a diputado para próximo período.—(Firmado). Ruperto Triviño"

La Asamblea Radical de Castro ha proclamado la candidatura a diputado de don Lautaro Benham.

EN EL PARTIDO DEMOCRATA

En una de las salas de la Cámara de Diputados se reunieron ayer varios dirigentes del Partido Demócrata para cambiar ideas sobre la situación política y la marcha del Partido.

Sobre el particular, se nos dice que esta reunión tendrá mucha importancia para la mayor acción política y electoral de la colectividad demócrata.

Estuvieron presentes, entre otros, los señores Guarello, Paredes, Torreabla, Poupin, Landa, Fajardo, Alarcón, Henríquez, T. Alvarez, Adrián, Correa, O. Avendaño, Jorquera

Presidido por el señor Guarello, celebró sesión anoche el Directorio General Demócrata.

Se dió cuenta de haberse celebrado convenciones provinciales en Concepción y Valdivia y de que ambas convenciones han solicitado ubicación de candidatos. Pasaron los antecedentes a la comisión electoral.

Después se tomaron los siguientes acuerdos:

Recomendar a la representación parlamentaria el pronto despacho de la ley sobre descanso dominical.

Protestar del acuerdo del Consejo de los Ferrocarriles del Estado relativo al uniforme de los empleados a contrata.

Y aprobar los poderes del director general por el departamento de La Victoria, don Benjamín Alvarez.

ASAMBLEA RADICAL

Para hoy, a la hora de costumbre, ha sido citada esta asamblea.

CENTRO BALMACEDISTA "CLAUDIO VICUÑA"

Esta noche, a las 9 P. M., en Teatinos 76, celebrará su primera sesión el nuevo directorio, con objeto de elegir mesa directiva e imponerse de importantes comunicaciones de provincia.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Hoy en la tarde, celebrará sesión el directorio de esta institución política. Se nos pide, recomendar la asistencia, porque se tomarán diversos acuerdos relacionados con las dos conferencias que dictarán mañana los señores Enrique Oyarzún y Darío Salas.

—De orden del presidente el director, don Víctor Celis, deberá recibir mañana a los nuevos socios.

—En los funerales del correligionario, don Ismael Parraguez, representarán al centro, los señores Agustín Vigorena, R. Salas Mora y Guillermo Labarca Hubertson.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO

Esta tarde, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria este centro político, en su local, Agustinas 1381.

Se nos pide recomendemos la asistencia.

CONVENCION LIBERAL DEMOCRATICA

Ayer se reunió la Junta Organizadora de la Convención del Partido Liberal Democrático, con asistencia de los señores Barbosa, don Enrique; Lizoni, don Tito; Murillo, don Ruperto; Prado Amor, don Julio, y Videla, don Manuel

Se dió cuenta de haberse enviado a provincias las notas en que la Junta Ejecutiva comunica el acuerdo de celebrar la convención los días 1 al 4 de Julio próximo.

Se acordó solicitar de la secretaría una nómina de los directorios departamentales constituídos antes de Junio de 1916, o sea los que tienen derecho a elegir sus delegados, a fin de que la Junta convoque a asamblea con este objeto, donde no hubiere directorios organizados.

Se resolvieron diversos asuntos de carácter interno y se convino en sesionar hoy Miércoles, a las 6 P. M., en el estudio del señor Barbosa, Ahumada 351.

LA POLITICA EN TOCOPILLA

El Centro Obrero Balmacedista Aliancista de Tocopilla, dirigió una comunicación al doctor don Ricardo Mesa Torres, de Antofagasta, para que vaya a ese puerto a echar las bases del partido Balmacedista Aliancista y también a preparar los trabajos para la próxima campaña eleccionaria.

Con este motivo se han cambiado varias comunicaciones entre la mesa directiva de ese Centro y el doctor señor Mesa Torres.

Sucesos de Méjico

PROTESTA DE LOS EXPATRIADOS MEJICANOS CONTRA LOS QUE DEROGARON LA CONSTITUCION DE 1857

Hemos recibido distintos manifiestos de los revolucionarios mejicanos que se hallan luchando en contra el Gobierno defacto de don Venustiano Carranza. Sin existir entre ellos completa unidad de acción, adviértese en aquellos documentos el decidido propósito de desconocer todos los actos de la administración carrancista y la idea de restaurar en la República el imperio de la Constitución de 1857, que ha sido derogada por la asamblea de Querétaro hace poco tiempo.

Concordante con tal resolución, se ha formulado por los expatriados, entre los que figuran muchas de las personalidades más respetables de Méjico, una protesta cuya importancia ponen de manifiesto los fragmentos que de la misma transcribimos a continuación:

"Los hombres que hicieron la revolución con Venustiano Carranza llamaron a su movimiento "constitucionalista". Si Carranza, al alzarse en armas, hubiera anunciado su propósito de expedir una nueva Constitución, nadie le habría acompañado en su aventura. El, que era cabeza de la revolución, siempre alegó, como título para su jefatura, la circunstancia de que, como gobernador de Coahuila, había protestado "GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION". En su correspondencia con el Gobierno americano, Carranza invocó, para ser reconocido, su carácter de gobernador constitucional de uno de los Estados mejicanos, y su función consiguiente de DEFENSOR NATO DE LA CONSTITUCION; y agregó que el ejército constitucionalista, había adoptado este nombre "PORQUE SU MISION UNICA ERA LA DE RESTABLECER EL IMPERIO DE LA CONSTITUCION DE 1857".

"Burlando estos solemnes compromisos y engreído con la fuerza material y moral que le aporta la protección del Gobierno de los Estados Unidos, Carranza se ha empeñado en dar al país una nueva Constitución. Para ello ha contado con el servilismo de una parte del elemento militar revolucionario, que no ha sentido rubor al trocar su título de "constitucionalista" por el de "carrancista", y con la abyección de algunos políticos corrompidos y famélicos. Con hombres de esta clase y mediante la más grotesca farsa electoral que ha presenciado Méjico, Carranza reunió en Querétaro una asamblea que tomó el pomposo título de "Congreso Constituyente".

"Nunca habría podido creerse que cuando se hace una revolución y se le imponen al país sacrificios irreparables en riqueza, en vidas y en honor a pretexto de restablecer la Constitución que se dice violada, se declare, a la hora del triunfo, que esa Constitución es inútil o nociva y se la substituya por una nueva. Contra este fraude, contra este atentado al derecho y a las libertades públicas de nuestra patria, PROTESTAMOS SOLEMNEMENTE".

"Nuestra actitud es sincera, porque es patriótica. Desterrados, como otros muchos, por la criminal intransigencia carrancista, no estamos, colectivamente considerados, unidos en un compromiso político; antes bien, entre muchos de nosotros han existido y aún existen hondas diferencias, por lo que toca a apreciaciones sobre hombres y sucesos contemporáneos o sobre procedimientos de gobierno; pero todos somos liberales, resueltos a impedir que perezca la obra gloriosa del histórico partido liberal mejicano, y estamos de acuerdo en las siguientes proposiciones:

"Que la Constitución de 1857, es el Código de las instituciones mejicanas y que no puede ser subvertido sin subvertir esas mismas instituciones;

"Que toda reforma o adición a la Constitución, debe ser hecha por los procedimientos que ella misma establece, es decir, mediante el concurso de las dos Cámaras del Congreso de la Unión, con las Legislaturas de los Estados;

"Que la reunión de un Congreso Constituyente, como el que funcionó en Querétaro, es un acto ilícito; por lo que la obra de dicho Congreso es nula y sin valor;

"Que el Gobierno que acaso se organice por virtud de una Constitución espuria, será un Gobierno usurpador, y los actos que ejecute, lo mismo que los compromisos que contraiga en la forma de empréstitos, convenios internacionales, etc., SERAN NULOS Y NO OBLIGATORIOS PARA EL PUEBLO MEJICANO;

"Que está en todo su vigor el artículo 128 de la Constitución de 1857, que expresamente condena, por ilegal, todo Gobierno que no se organice conforme a esta misma Constitución; y que declara reos de rebelión a los que formaren parte de tal Gobierno;

"Que, en consecuencia, es no sólo un derecho del pueblo, sino obligación para todo ciudadano de Méjico, procurar el restablecimiento de la Constitución de 1857 y combatir cualquier Gobierno mejicano que no se organice en los términos y por virtud de la Constitución de 1857.

"Cumpliendo con un ineludible deber, consignamos estas declaraciones, seguros de que encontrarán eco en la mayoría de los ciudadanos conscientes de Méjico, que, bajo el régimen del terror que con las armas ha impuesto Venustiano Carranza, sólo pueden por ahora lamentar en silencio el gran crimen que el carrancismo pretende cometer".

Sabemos que algunos de los mejicanos residentes en Santiago han suscrito igualmente la protesta de referencia y aceptan los acuerdos de sus compatriotas, que simpatizen con las ideas enunciadas.

EL TIEMPO EN COPIAPO

Nuestro corresponsal en Copiapó nos comunicó anoche que desde las cuatro y media de la tarde llovía con fuerza en esa ciudad y en el interior con pequeños intervalos.

SERVICIO POLICIAL

Al Inspector General de Policías, señor Manuel Izquierdo, se le ha autorizado para que invierta la suma de $ 30,000 en la adquisición de vestuario, equipo, armamento para las policías de San Antonio y Río Bueno.

EL IMPUESTO AL TABACO

RAZONES QUE ABONAN LA NECESIDAD DE SU PRONTO DESPACHO. — INCONVENIENTES DE LA LEY ACTUAL

Entre los proyectos de ley incluídos en la Convocatoria del Congreso y que el Gobierno desea que sean despachados en el período de sesiones extraordinarias que se inicia hoy, figura el que modifica la ley de Impuesto sobre los tabacos.

Al despacharse la ley 2,761 de 28 de Enero de 1913, que modificó el impuesto fijado para los tabacos, se estableció, en su artículo 1.o, que esas modificaciones tenían el carácter de transitorias, mientras se dictaba una ley sobre la materia.

Con las modificaciones en referencia, aunque se aumentó la tasa del impuesto primitivo, no se extremo el gravamen en forma exagerada, dejando, al contrario, margen para futuras necesidades.

Ahora bien, tomando en consideración que el tabaco no es un artículo de primera necesidad y que sirve, en cambio, casi a todos los países del mundo, de abundante fuente de recursos, y teniendo en cuenta, además, tanto la conveniencia de terminar con el carácter de transitoria de la ley citada, como la crítica situación del Erario Nacional en la hora actual, el Gobierno se ha preocupado de preparar un proyecto de ley que, sin lesionar en forma violenta los intereses de los particulares, aporte mayores recursos a la nación.

En este proyecto de ley se cambia el impuesto fijo por uno proporcional al precio de venta al consumidor; lo que, a más de aumentar el rendimiento impositivo, da término a un impuesto que podría llamarse injusto si se mira que actualmente paga igual impuesto el artículo que se vende a precio reducido que el que se vende a precio elevado.

Estima el Gobierno, además, que este sistema hará ser fiscalizador a todo consumidor, pues éste verá que el artículo gravado no le puede ser vendido a mayor precio que el que indican las estampillas o fajas d eimpuesto.

Se establece, también, por esta ley gravamen sobre la plantación de tabaco, lo que, a más de ser una nueva fuente de entradas, tiende a hacer más eficaz y positiva la fiscalización sobre el producto gravado, en forma que se consiga evitar el fraude, controlando la marcha del tabaco desde su origen hasta su última elaboración.

Para garantir los derechos de los cosecheros nacionales de tabaco y dejarlos siempre en situación ventajosa sobre los importadores, se establece un gravamen especial de internación al tabaco en hoja que se importe.

En la ley vigente se dispuso que los comerciantes en el ramo de tabacos rindieran una fianza para poder ejercer su giro comercial a fin de responder por las infracciones a la ley.

Esta medida ha establecido situaciones privilegiadas para los grandes capitales que han podido dar su fianza a un sinnúmero de comerciantes, exigiéndoles como condición ineludible vender únicamente sus productos, matando así los fabricantes de escasos capitales,; en buenas cuentas, se constituyó un monopolio de venta en manos de unos pocos.

Por otra parte, ha hecho este sistema de fianzas que se multipliquen los negocios de venta al por menor en forma que se hace imposible toda fiscalización.

Para subsanar estos inconvenientes se establece ahora una patente fiscal anual para las fábricas y para los comerciantes en general.

Por último, para mejorar la industria tabacalera nacional, se consultan medidas encaminadas a ayudarla, premiando los buenos productos y propendiendo a la enseñanza del cultivo, pero como la situación de crisis actual puede ser un impedimento para la realización de este objetivo, se deja al criterio del Gobierno la forma y época en que pueda realizarse.

En el procedimiento judicial se introducen algunas modificaciones de capital importancia, encaminadas a hacer efectivas y rápidas las sanciones a los infractores, sanciones que no producen ningún efecto si no son aplicadas con oportunidad, y no inspiran respeto por la ley si han de seguir las tramitaciones interminables de los juicios ordinarios.

Intercambio intelectual

Franco-Chileno

Velada inaugural de la institución Coubertin

El próximo Sábado 22, a las 4 P. M., en el Teatro Municipal, tendrá lugar la velada inaugural de la sección chilena de la Institución Coubertin, fundada por el señor Pierre de Coubertin en el curso de la "Semana de la América Latina" de 1916.

Esta institución contribuye, desde hace más de 20 años, al acercamiento intelectual entre las Universidades de Francia y Estados Unidos, está patrocinada por la Liga de Enseñanza de la República Francesa y extiende ahora sus beneficios a Chile, Argentina, Brasil, Perú y Ecuador.

Consiste, por lo que toca a Chile, en su intercambio con Francia, en un premio anual, representado en una medalla de oro, para el estudiante chileno que presente la mejor memoria sobre un tópico de Historia de Francia o de política francesa; y, recíprocamente, en igual premio para el estudiante francés de los liceos de Lyon, Burdeos, Marsella, Tours, Le Havre y Lille, que presente la mejor memoria sobre un tópico de Historia de Chile.

La institución Coubertin se inaugurará simultáneamente en París y en las capitales de los países latino-americanos más arriba indicados, y en aquella gran metrópoli e hará con la asistencia del Presidente de la República, del Ministro de Instrucción y otras altas autoridades del Gobierno municipal y de la enseñanza.

Para nadie pasarán, pues, inadvertidos el alto significado de la velada inaugural del Sábado y la nueva era de acercamiento espiritual y de mejor comprensión franco-chilena que se inicia en ella. Así, por otra parte, parece haberlo entendido nuestro Consejo de Instrucción Pública, al designar para que lo represente en ese acto al señor Pro-Rector de la Universidad, don Samuel A. Lillo.

En el programa de esa velada, cuya disposición definitiva publicaremos oportunamente, figuran, hasta este momento, discursos de Mr. Montessus de Ballore, que hablará por parte del señor Coubertin; del señor Alberto Mackenna S., y del presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Carlos Gutiérrez Urrutia; números de canto y música, respectivamente, del señor Magnére, de la señora de Grazzioli y de aventajados alumnos del Conservatorio Nacional, y una poesía del celebrado poeta, don Víctor Domingo Silva, declamada por su propio autor.

El reparto de las entradas de que no se haya dispuesto previamente, comenzará a las 10 A. M. de mañana Jueves en el Club de Estudiantes, San Diego 34.

EXPORTACION DE CEREALES

En el Ministerio de Hacienda se nos han proporcionado los siguientes datos relativos a la exportación de cereales habida desde el 1.o de Enero hasta el 5 de Mayo.

De los cereales que se indican se exportaron, en kilógramos, las cantidades que se expresan:

Trigo, 3.134,705; harina, 1 millón 121,236; cebada, 3.466,612; lentejas, 2.555,664; frejoles, 13 millones 578,781; arvejas, 5.304,722; papas, 3.705,405, y avena, 29 millones 596,538.

Las cifras anteriores expresadas en quintales métricos dan: trigo, 31,347; harina, 11,212; cebada, 34 mil 666; lentejas, 25,556; frejoles, 135,787; arvejas, 53,047; papas, 37 mil 054, y avena, 295,965.

ABONO A UN EMPRESTITO

El Ministerio del Interior ha dispuesto que la Tesorería Fiscal de Santiago entregue al Banco Anglo-Sud-Americano Ltdo., la cantidad de $ 75,000.

Este dinero se entrega como abono para dicho Banco para ayudar al empréstito de £ 40,000, contratado por la Junta de Alcaldes de Magallanes, con el propósito de emprender diversas obras de saneamiento en Punta Arenas.

DESEMBARCO EN LA INDIA

Se ha comunicado al Ministerio de Relaciones que una disposición última de Gran Bretaña, prohibe el desembarco de personas mayores de 15 años en la India, siempre que no lleven su correspondiente documentación.

TRANSPORTES EN LOS FERROCARRILES

En la última sesión del Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, se dió cuenta de una comunicación del director del Departamento de Explotación de los Ferrocarriles del Estado, en que manifiesta que la Dirección General de la Empresa ha tomado debida nota de la queja presentada por el maltrato de los bultos con muebles que se transportan por los Ferrocarriles del Estado y que adoptará las necesarias medidas para sancionar esta incorrección, haciendo responsables de las faltas a los jefes encargados de vijilar los servicios de transportes.

Fallecimiento de un educacionista

Dn. ISMAÉL PARRAGUEZ

En plena juventud, víctima de cruel y rápida dolencia, ha dejado de existir en esta ciudad un entusiasta luchador, el señor Ismael Parraguéz.

Hijo de sus propias obras, con tesón, con perseverancia y entusiasmos de apóstol, llegó a labrarse un nombre entre el profesorado y en las letras nacionales.

Dotado de cualidades superiores, de virtudes cívicas, de fervoroso amor por la enseñanza, supo captarse el respeto y el cariño de centenares de educandos.

Dignificó el estudio del canto en los liceos, introduciendo reformas de transcendental importancia en dicha cátedra, que enrieló dentro de líneas científicas y pedagógicas. El rector del Instituto Nacional ha dicho del señor Parraguéz que, como profesor de canto en el establecimiento a su cargo, lo consideró siempre irreemplazable.

Escribió una musicología acabadísima, varios libros de cantos escolares, y algunos textos de música para los mismos.

Con elementos obreros había organizado el Orfeón Chileno.




Sr. Ismael Parraguez

Como literato, gracias a su constancia, consiguió triunfar en más de un concurso y era a la fecha una promesa halagadora para la literatura. Sus novelas "La Araña" y "Esperanza", fueron señaladas por la crítica como esfuerzos felices que revelaban la pronta aparición de la obra definitiva.

Entre los documentos y papeles que deja, figura una nueva novela, terminada "Desinteligencia". Esta obra será publicada por la familia como un homenaje póstumo.

En la actualidad, el señor Parraguéz servía las cátedras de canto en el Liceo de Aplicación y en el Instituto Nacional.

La Asociación de Educación Nacional lo contó durante más de diez años entre sus miembros más entusiastas.

A pesar de su gran actividad y contracción al trabajo, el señor Parraguéz, jefe de numerosa familia, no deja fortuna.

Se ha insinuado entre sus admiradores la conveniencia de que el Gobierno adquiera la propiedad de las obras pedagógicas de canto y música dejadas por el señor Parraguéz, como premio a sus servicios y una ayuda a sus hijos.

Los funerales del señor Parraguéz se efectuarán a las tres de la tarde de hoy. El cortejo partirá de su casa habitación, Independencia 1586. En ellos se harán representar casi todos los establecimientos de instrucción de la capital.

Asistirán en cuerpo los alumnos del Instituto Pedagógico, del Liceo de Aplicación, secciones hombres y mujeres; los cursos superiores del Instituto Nacional y delegaciones de los cursos inferiores, una delegación del Centro de Propaganda Radical; etc.

Asociación de Educación Nacional. — Esta institución se asocia al dolor causado por el fallecimiento del egregio educador señor Ismael Parraguéz, a quien lo contó como su colaborador entusiasta e infatigable durante más de diez años.

Interpretando este sentimiento, el señor presidente de la Asociación de Educación Nacional solicita de todos los socios reunirse en la casa mortuoria (Independencia 1586), hoy, a las 3 P. M., para acompañarlo con nuestro estandarte social al cementerio.

Además, ha solicitado del profesor señor Julio Saavedra tome a su cargo hablar en los funerales.

Federación de Profesores de Instrucción Primaria. — El directorio de esta institución, reunido extraordinariamente en la tarde de ayer ,se impuso con el más hondo pesar del sensible fallecimiento del distinguido profesor don Ismael Parraguéz y acordó, como un homenaje a su memoria, dejar constancia en el acta, con las expresiones más sinceras, del pesar que siente la Agrupación de Santiago de la Federación por el desaparecimiento de uno de los maestros más inteligentes, entusiastas y modestos; rogar a los federados que concurran hoy, a las tres P. M., a sus funerales. El cortejo partirá al Cementerio General desde la casa mortuoria, calle Independencia número 1586; y enviar, por fin, una nota de condolencia a la familia.

Centro Instituto Nacional. — Se cita a los ex-alumnos que deseen concurrir a los funerales de don Ismael Parraguéz, a una reunión que se verificará hoy a las once A. M., en la Federación de Estudiantes.

Cítase también a sesión ordinaria para el Viernes 11, a las 9 de la noche.

Centro Liceo de Aplicación. — Con motivo del sensible fallecimiento del profesor del Liceo de Aplicación, señor Ismael Parraguez, se cita a los socios del Centro y ex-alumnos del Liceo, para hoy, a las 2 1|2 P. M., en Independencia 1586, a fin de acompañar sus restos al Cementerio General.

Federación de Estudiantes. — El directorio de esta institución nos encarga rogar a todos sus miembros que concurran a los funerales del señor Parraguéz.

Hermosa idea. — Entre los que fueron alumnos del señor Parraguéz, toma cuerpo la idea de no remitir coronas a su tumba, destinando el producido de las que pudieran adquirir, a allegar fondos con qué subvenir a la educación de sus cinco pequeños.

Orfeón Chileno. — En sesión celebrada ayer, se acordó: asistir en cuerpo a los funerales de su presidente, don Ismael Parraguéz; depositar una lira de flores naturales, cantar en coro y un miembro de este orfeón hacer uso de la palabra.

"Concepto de la amistad"

Conferencia de la señora Amanda Labarca Hubertson

Ante una numerosa y distinguida concurrencia, dictó, en la tarde de ayer, la señora Amanda Labarca Hubertson, su conferencia sobre "El concepto de la amistad en "Juan Cristóbal", la obra maestra de Romain Rolland.

Principió la señora Labarca por analizar el estilo de Romain Rolland, que estima uno de los mejores entre los contemporáneos.

Entrando en el tema del "concepto de la amistad", estudia la señora Labarca los personajes Oliverio y Juan Cristobal, los cuales llevan este sentimiento al extremo absoluto; no existiendo para ellos nada igual ni otra cosa que les sirva de fuente de inspiración.

Lee el pasaje en que Juan Cristobal, habiendo perdido a Oliverio, encuentra inútil todo lo que antes le significaba atracción en la vida; y llega a establecer que gran parte de los seres que solitarios nada podrían hacer, con el concurso de una amistad absoluta llegan por sus obras y talento a límites talvez no imaginados por ellos.

Pasando al estudio de las mujeres que hace Romain Rolland en su novela, y en el cual llega a la conclusión de que una mujer es incapaz de un verdadero sentimiento de amistad, la señora Labarca no está de acuerdo con el autor.

Hablando del amor, fuente de bellezas, hace al efecto un estudio de la Mitología Griega, para explicar que hay tres clases de amores: el amor espiritual, el amor terrenal y aquel amor inmortal por medio de las manifestaciones del espíritu, las cuales se traducen en obras de arte y belleza.

El trabajo leído ayer tarde por la señora Labarca Hubertson, dejará, sin duda, gratos recuerdos en el distinguido público asistente, quien le tributó numerosos aplausos.

EXPORTACION DEL COBRE

Se ha pedido al señor Armando Quezada Acharán, por el Consejo directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, se sirva gestionar ante el Gobierno el pronto despacho de la medida recomendada por la institución en orden a que se prohiba la exportación del cobre, fierro, plomo y zinc viejos.

DESARROLLO INDUSTRIAL DEL PAIS

La Sociedad de Fomento Fabril ha recibido dos comunicaciones del señor D. Víctor Pretot Freire, socio correspondiente de la Sociedad en París, en las que hace interesantes reflexiones acerca de la acción del Estado en el desarrollo industrial del país.

Llama la atención principalmente al lamentable derroche que se está haciendo de las riquezas con que la naturaleza ha dotado pródigamente a nuestro suelo, entregándolas a la explotación extranjera, sin dejar beneficios al país.

Por otra parte, dice, la solución del problema de los nitratos sintéticos, tan enérgicamente buscada en Europa y en Estados Unidos, amenaza la principal fuente de nuestros recursos fiscales, obligándonos, quizá en breve, a reducir los derechos de exportación salitrera a fin de que los productores de Chile puedan competir con la elaboración artificial del abono.

Préstase esta materia a muchas cavilaciones de parte de quienes llevan las riendas del Estado, a quienes les incumbe el imperioso deber de velar por los futuros intereses de la Nación, tomando las medidas previsoras que para ello se impongan. A su entender, ninguna es más urgente que el fomento de nuestras industrias manufactureras y mineras, ya que las agrícolas llevan vida próspera; así, de grandes consumidores, lo que nos tiene en relativa pobreza, pasaríamos a ser productores, de tal suerte que, en lugar de comprar enriqueciendo al de afuera, se venda y acumule riqueza para el país. Otra medida eficaz sería la del proyecto de los diputados señores Subercaseaux y Prat, para gravar la exportación de todos los metales y minerales.

En la segunda de las citadas cartas, el señor Pretot Freire hace referencia a la fabricación de coke metalúrgico con hullas del país. Cita especialmente las hullas de Coronel, las que, según experimentos hechos en Francia en años anteriores, han dado un coke perfectamente metalúrgico por su resistencia al aplastamiento y su cualidad calorífica, el que bien podría utilizarse en Altos Hornos que se instalen en cualquier parte del país.

COMERCIO DE EXPORTACION

Del Cónsul de Chile en Montevideo se ha recibido una comunicación, en la cual expone las espectativas que tiene nuestro país de aumentar su comercio de exportación al Uruguay, con motivo de la prohibición decretada por el Gobierno español de exportar de la Península diversos artículos alimenticios.

CULTIVO DEL ALGODON

El Cónsul de Chile en Gran Bretaña ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que Alemania obtiene 600,000 toneladas de algodón sacándolo de la planta llamada "Fyphe Cotton", que crece en cualquier terreno húmedo, principalmente cerca de los ríos y pantanos.

El Perú prohibe la exportación

Comunicado de nuestro Cónsul en el Callao

Muchos países americanos han acordado prohibir o restringir la exportación de sus productos alimenticios en previsión de graves conflictos por falta de ellos para el consumo de sus habitantes.

Entre estos países se encuentra el Perú.

Nuestro Cónsul General en el Callao, señor J. O. Bunster, comunicó ayer por oficio al Ministerio de Relaciones, algunos pormenores de las medidas adoptadas en el Perú con respecto a la exportación.

Según este comunicado, con fecha 9 de Abril pasado, el Ministerio de Hacienda peruano dictó un decreto por el cual prohibe la exportación de menestras producidas en el país hasta que una comisión nombrada ad-hoc por el Ministerio de Fomento, informe sobre si la producción actual es superior al consumo interno.

Esta medida, agrega el Cónsul, ha sido tomada en vista de que no se conoce la extensión de los cultivos ni las cantidades necesarias para el consumo del país y a fin de asegurar prudencialmente el abastecimiento de estos artículos de primera necesidad, evitando así su encarecimiento.

Chilenos víctimas de la guerra

Nueve desertores del "Angamos" perecen en el hundimiento de un transporte inglés.—Comunicado de nuestro cónsul en Francia

En el Ministerio de Relaciones Exteriores, háse recibido una comunicación de nuestro Cónsul General en Francia, señor Amunátegui, sobre la muerte de nueve marineros chilenos ocurrida en un naufragio.

Se trata de nueve ex-tripulantes del "Angamos", transporte del cual desertaron en Enero del presente año, embarcando después en el transporte inglés "Rosalie", de la casa John Covy y Sons Ltd., de Cardiff, surto en ese entonces en Nueva York.

El "Rosalie" fué echado a pique por un submarino alemán en la rada de Bougie (Argelia) el 20 de Febrero pasado.

La noticia de estas muertes fué llevada al consulado por el chileno Javier Araneda Silva, uno de los pocos sobrevivientes de la catástrofe. Araneda Silva, natural de Concepción y que sirvió durante algún tiempo como mecánico en los Ferrocarriles del Estado, desempeñaba el cargo de 4.o ingeniero en el "Rosalie".

Respecto de los nombres de los marineros muertos recuerda los apellidos de cuatro fogoneros, los señores Mella, San Martín, Cáceres y Araya. Los restantes eran tres fogoneros, un mecánico y un mayordomo. El mayordomo desempeñó en el "Angamos" el mismo puesto en que lo encontró la muerte.

He aquí, nueve víctimas del carácter aventurero de la raza.

EL MINISTRO DEL INTERIOR VISITA AYER EL CORREO

En la mañana de ayer el Ministro del Interior, acompañado del Director General de Correos, visitó el Correo, limitando esta visita a la sección de Encomiendas Internacionales. Así pudo imponerse del enorme movimiento que hay en esta sección; movimiento debido a que, como los fletes han subido, sin medida, el comercio se está aprovechando de este servicio para hacer sus encargos al extranjero.

Pudo el señor Zañartu constatar que el personal es sumamente escaso y que, a pesar de la excesiva labor que a diario desarrolla, casi no da abasto a las múltiples tareas; por esta circunstancia, prometió hacer cuanto estuviera de su parte a fin de poner remedio a este mal. Por de pronto, cree necesario aumentar el personal de empaquetadores.

Esta visita ha dejado en el ánimo del Ministro la más buena impresión.

FRUTAS AL BRASIL

Se ha recibido una nota del Cónsul de Chile en Buenos Aires por la cual da cuenta que el Ministerio de Agricultura de Argentina ha acordado enviar, como ensayo, algunas partidas de frutas al Brasil, aprovechando que este país ha abolido los derechos que pagaban las frutas argentinas.

PRESIDENTE DE CUBA

El Encargado de Negocios de Cuba en Chile, señor Oscar de Castro y Bachiller, estuvo ayer en Relaciones y puso en conocimiento del Ministro señor Huidobro, la noticia de que el Congreso de Cuba ratificó y aprobó la elección del señor Mario Menocal para un nuevo período presidencial de esa República.

FALLECIMIENTO DE UN VICE-CONSUL

El Consulado General de Chile en Francia ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, el fallecimiento en la Rochelle del Vice-cónsul chileno, señor Luis Petibon.

El señor Petibon sirvió al país en su servicio consular, durante más de 30 años, con honradez y actividad ejemplares, habiendo desempeñado los vice-consulados en el Havre y en la Rochelle, donde lo ha sorprendido la muerte.

CONSUL GENERAL DEL BRASIL EN CHILE

Cónsul General del Brasil en Chile, en reemplazo de don Darío Freire, promovido al consulado del Brasil en Liverpool, ha sido designado don Augusto Sarmiento Pereira Brandao.

El señor Sarmento Pereira Brandao residirá en Valparaíso.

UNIVERSIDAD DE CHILE
VIII Conferencia del Marqués de Dos Fuentes

Hoy Miércoles, a las 5.30, dará su octava conferencia en el salón de honor de la Universidad, el señor Marqués de Dos Fuentes.

Tratará de Instituciones políticas, Jurídicas y Sociales.

La entrada, como las veces anteriores, será libre.

El Salitre chileno como abono

Opiniones francesas y alemanas que lo consideran insubstituíble

El Cónsul General de Chile en París, señor Manuel Amunátegui, ha remitido al Ministerio de Hacienda, por intermedio del de Relaciones Exteriores, tres interesantes artículos sobre "el problema de la producción agrícola y la importancia de los abonos "publicados en "Le Journal de Debats", dos de ellos y el tercero en "Le Temps".

En estos artículos se deja constancia por funcionarios tan autorizados como el Ministro de Agricultura de Francia y el presidente del Círculo Agrario de Alemania, de que la escasez de Salitre chileno, de que actualmente sufren los agricultores, es la causa de las malas cosechas obtenidas los dos últimos años en esos países, pues se reconoce que nuestro abono es el más importante y el más activo de todos, tanto naturales cuanto artificiales y debe por esto colocarse como el primero entre los fertilizantes para la producción agrícola.

Las elecciones presidenciales en Bolivia

Se confirma el triunfo del señor Gutiérrez

En la Legación de Bolivia se recibió ayer el siguiente telegrama:

"La Paz, 8 de Mayo.—Legación boliviana.— Santiago.— Resultado cómputos electorales hasta este momento es el siguiente:

Liberales: cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y uno.

Republicanos: ocho mil novecientos veintitres votos.— Plácido Sánchez, Ministro Relaciones".

Municipalidad

Sesión ordinaria

En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Municipalidad. Fué presidida por el Primer Alcalde, señor Besa, y asistieron el 2.o y 3.er alcaldes, señores Martínez y Talavera, los regidores Adrián, Bannen, Almarza, Tagle Cárter, Urzúa, Lira, Manríquez, Lorca.

Aprobóse el acta y se dió cuenta de una presentación del señor Armando Guzmán, en la cual retira la solicitud que hizo a la Municipalidad para que se le otorgara el cobro de los valores atrasados que, por contribución de haberes, se le adeuda a la corporación.

En seguida el señor Bannen, a propósito de las últimas incidencias ocurridas entre los abogados municipales y el Municipio, con motivo de la solicitud del señor Guzmán, propuso a la sala otorgase un voto de confianza a los referidos abogados. Esta indicación fué aprobada por unanimidad, en la forma siguiente: "La Municipalidad declara que la Defensa Municipal le merece toda su confianza".

El señor Urzúa hizo dos indicaciones: la una para que la Municipalidad acuerde destinar la suma de $ 15,000 para construir unos baños públicos al oriente de la Plaza Italia, debiendo demolerse los que actualmente existen en el cerro Santa Lucía; y la otra para que la Municipalidad acuerde enagenar en propuesta pública, 1 millón 200,000 pesos en bonos para cancelar la cuenta que la Corporación tiene en el Banco de Chile, y los saldos menores de $ 50.00 que resulten en las cuentas pendientes.

Esta indicación fué aprobada y la primera quedó pendiente para la sesión próxima.

A continuación el señor Tagle Cárter dió lectura a un informe de la Prefectura del Orden, publicado en un diario, en el cual se daba cuenta de que a inmediaciones de colegios, planteles de educación y casas de beneficencia, funcionaban, con el natural escándalo de esos vecindarios, numerosas casas de prostitución que son verdaderos centros de inmoralidad.

A este respecto, el señor Bannen solicitó que la sala escuchase al Jefe de la Inspección Sanitaria acerca de los denuncios formulados en ese informe.

El señor Tagle Cárter se opuso a la petición del señor Bannen y manifestó que no debía sentarse el precedente de inmiscuir en los debates y discusiones de los regidores a los jefes de las oficinas municipales, los cuales, para desvanecer los cargos y proporcionar informes deben dirigirse a la Alcaldía.

El señor Bannen pidió que se despache la solicitud del súbdito español, señor Lecaros, para que se le otorgue carta de ciudadanía chilena. Fué acordada.

El proyecto de pavimentación del Mercado Central y la continuación del reglamento de industrias insalubres, quedaron pendientes para la próxima sesión.

EN LA MUTUAL DE COMERCIANTES

En el local de esta sociedad se efectuó anoche una simpática y lucida manifestación, con motivo de celebrarse el 16.o aniversario de esta institución.

La fiesta consistió en un banquete al cual asistieron más de 100 socios, notándose además, la presencia de numerosos invitados, entre los cuales se advertía a algunos miembros del foro y la política.

A la hora del champagne hicieron uso de la palabra los señores Florencio Castro, présidente del directorio que ha terminado el período, el señor Amalio Robles, nuevo presidente, Rafael Lorca, director honorario de esta institución; Juan B. Martínez, 2.o Alcalde de la ciudad y socio y M. Tomás de la Fuente.

El nuevo directorio de la sociedad ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Amalio Robles; vice-presidente, señor Miguel Espinoza; secretario, señor Tomás de la Fuente y tesorero, señor Santiago Contreras.

La fiesta se desarrolló en medio de un exquisito ambiente de alegría, no dejando de sostenerse el buen humor y la animación.

DEFUNCIONES

Mayo 8.—Elena Venegas, de 2 años; Rosalindo Escobedo, de 1 año; María Daza, de 43; Segundo Banda, de 12; Mercedes Olguín, de 40; Laura Meza, de 78; Cristina Peñaloza, de 7; Fortunato Cornejo, de 32; Francisco Cortes, de 21; Margarita Gaete, de 80; Justiniano Maturana, de 40; Magdalena Delard, de 50; Hector Venegas, de 4; Antonieta Bordes, de 87 y 5 menores de 1 año.

ACTIVIDADES PATRIOTICAS

Fundación de la Asociación Patriótica Nacional

Como lo anunciamos oportunamente, sobre la base de los delegados y personas que compusieron el Comité Patriótico Popular que organizó los festejos centenario de Chacabuco, se han echado las bases en esta capital para fundar la "Asociación Patriótica Nacional".

Esta nueva institución, que nace en momentos memorables para la paz internacional, peligrada hasta en los países de la América del Sur, procurará que las buenas relaciones que siempre han tenido los pueblos chileno y argentino no se indispongan jamás. Al efecto, en esta ocasión, mejor que nunca, será recibida con agrado el envío de la placa que el Comité acordó colocar en la tumba del general San Martín en la catedral de Buenos Aires, y que tendrá lugar el 1.o de Julio próximo.

El presidente de la comisión organizadora de la Asociación, señor don Enrique Blanchard-Chessi, se encuentra animado de los mejores propósitos de trabajo, para llevar a una honrosa realización tan noble idea de transcendencia americana, rodeada de toda la importancia que merece un acto de esta especie, que cuenta con la adhesión de distinguidos caballeros, desde el señor Intendente de la provincia.

La Asociación, que entra a servir al país, y se incorpora a su movimiento social, cuando sus servicios son eminentemente necesarios, como institución dirigente, procurará que su "declaración de principios" y sus estatutos contemplen todos aquellos puntos necesarios para estimular y facilitar el progreso del país, dentro de los órdenes, social, educacional, administrativo y sportivo. De esta manera, los organizadores y la Asociación misma, se sentirá satisfecha, y al mismo tiempo, llama a firmar sus registros a todos los ciudadanos.

La Asociación, además, solicitará delegados de todas las instituciones, políticas, estudiantiles, sportivas y obreros.

La comisión está conteste en llevar a la presidencia a una de nuestras más prestigiosas personalidades, siempre atento a iniciativas levantadas y actividades patrióticas.

La inauguración oficial de la Asociación tendrá lugar en algunos meses más con todo el brillo necesario.

Uno de los primeros actos de la institución será la repartición de diplomas de honor a los guardianes distinguidos en actos de arrojo durante el año último, y que tendrá lugar el 21 de Mayo próximo, habiendo sido postergada para esa fecha, porque la comisión acordó hacerlo ese día anualmente.

El acto que revistirá gran solemnidad, de acuerdo con lo expresado por el señor prefecto, tendrá lugar en el local de la 3.a Comisaría.

El personal premiado es el siguiente:

Brigada Central: dragoneante José A. Troncoso, guardián 1.o José Elías Palacios; guardián 2.o Máximo Umanzor; y guardianes terceros Alfonso Venegas, Guillermo Avila Maltrain, Francisco Cuevas, Eleazar Acuña y Vicente Pérez. 3.a comisaría: guardián 3.o Benjamín Gálvez; 5.a comisaría, sub-inspector don Luis Pino Adler y 11.a comisaría, guardianes terceros, Eliseo Navarrete y Manuel Alarcón.

Todo este personal, distinguido en actos de arrojo, deteniendo vehículos con caballos desbocados, con peligro de pasajeros y transeuntes; o salvando vidas, han resultados heridos. La Asociación los declarará "beneméritos de la ciudad", como se llama el premio.

También se dará un diploma a la Brigada Central, por tener el personal más distinguido.

HOSPITAL DE SAN BORJA

La administración de este establecimiento ha obtenido del Gobierno la cantidad de $ 5,000 para atender a la edificación de dos salas.

Una se destinará a la atención de enfermos cancerosos y la otra para el médico que tendrá a su cargo este servicio.

COMUNA QUINTA NORMAL

Se ha aceptado la renuncia de la junta de vecinos de la comuna Quinta Normal, compuesta de los señores Santiago Herrera, Luis Larraín, Pedro Larraín y Emilio Moreau.

La administración de esta comuna quedará mientras tanto, a cargo de la Municipalidad de Maipú.

EL INSPECTOR DE CASAS DE PRESTAMOS

Por el vapor "Imperial", se dirige hoy al norte, en cumplimiento de la comisión que le confirió el Gobierno, el inspector de casas de préstamos, señor Federico Roa.

El señor Roa irá directamente a Arica y después de visitar la Inspección de Tacna seguirá haciendo igual cosa en las demás ciudades hasta Valparaíso.

BANCO UNION COMERCIAL

Se nos ha informado que el Banco Unión Comercial ha resuelto aumentar su capital efectivo en un millón de pesos.

AGUA POTABLE

El Ministerio del Interior ha dispuesto que los intendentes y gobernadores de las ciudades donde existe servicio de agua potable fiscal, lleven a efecto un arqueo mensual en las administraciones respectivas.

VISITADORES DE POLICIAS

Los visitadores de policías fiscales señores Guillermo Agüero y Marchant, han sido comisionados, para visitar las policías de Caldera y Puerto Hundido, el primero y la de Antofagasta el segundo.

GOBERNADORES

Se ha reelegido por un nuevo período al gobernador de La Victoria, señor Camilo Cousiño.

—Al señor Domingo Marful, se le ha nombrado gobernador suplente de Traiguén, mientras reasuma sus funciones el titular, que se encuentra en Santiago.

—Se le ha concedido un mes de licencia al goberador de Puchacay, señor Jorge Stoltze.

—Se aceptó la renuncia del gobernador de Río Bueno, señor Abdón Solis de Ovando.



Ayer ha fallecido mi esposo

DON ISMAEL PARRAGUEZ

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy, a las 3, desde su casa, Independencia 1586.

Ester O. de Parraguez.

INSPECTOR DE TESORERIAS MUNICIPALES

Se ha nombrado inspector de tesorerías municipales al señor Carlos Iñiguez.

VISITA AL HOSPICIO

El Ministro del Interior, señor Zañartu, visitó ayer el Hospicio de esta capital.

Fué atendido por el señor Francisco Echenique, quien le hizo conocer todas las dependencias del establecimiento.

Llamó la atención del Ministro los nuevos pabellones y otras reparticiones recientemente construidas, sin mayores gastos, pues se debe todo ello a pequeños ahorros y donaciones.

En el presupuesto de este año se consultan $ 75.000 para construcciones en dicho local.

TESORERIA MUNICIPAL

El balance mensual pasado por el Tesorero Municipal a la Alcaldía, correspondiente al mes de Abril último, arroja un total de entradas ascendente a la suma de $ 1.178,607.21 y los gastos ascendieron a $ 1.144,439.24, dejando un saldo para el mes en curso de $ 34,167.97.

Los principales ingresos los dieron el impuesto sobre bienes muebles e inmuebles, que ascendió a $ 383,223.30; la contribución de vehículos que dió una entrada de $ 106,875 y el impuesto sobre pavimentación, cuyo total fué de $ 118,528.93.

Las principales salidas fueron: Policía de Aseo, con $ 206,030.90; la pavimentación de calles, en que se invirtieron $ 106,034.51; el servicio de la deuda que demandó un gasto de $ 91,458 y la cuenta del Teatro Municipal, que asciende a $ 478,478.86.

El saldo del mes anterior fué solamente de $ 2,633.61.

CONSEJO DE FERROCARRILES

Con fechas 4 y 5 del presente celebró sesión esta corporación, presidida por el señor director general del ramo, con asistencia de todos los señores consejeros y del secretario.

Se despacharon las solicitudes presentadas por los señores Manuel Martínez Otaegui, Adolfo 2.o Zúñiga, alcalde de la Municipalidad de La Unión; Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Carlos Bartsch, vecinos de El Bellote, Santiago Valdés, vecinos de Villa Alegre, Pereira Hermanos, Ricardo Acevedo, José Escobar, Enrique Ortiz, Puig Hermanos, Junta de Beneficencia de La Serena, Pereda, Martínez y Cía., Styles y Cía., Juan de la C. Portales Larraín, Perfecto Almarza, Enrique Gormaz, Alberto Ibarra, Blanca Meza v. de Castillo, Calixto 2.o Bucarey, José Martínez y Guttmann Maurer y Co.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Disponer que no exijan las bodegas de la Empresa el retobo de los cajones con uvas que se envían por equipaje;

Ordenar que, en lo sucesivo, cuando se trate de llenar vacantes con personas ajenas a la Empresa, se prefiera, en igualdad de condiciones, a los hijos de empleados muertos en actos del servicio;

Aceptar la propuesta, hecha en licitación pública, por don Enrique Torres, para el suministro de cuatro aparatos de apoyo, de fundición, para el puente Rauquén;

Aprobar un proyecto destinado a habilitar un servicio provisorio de aprovisionamiento de carbón por el nuevo muelle construído en Valparaíso;

Solicitar propuestas públicas para la provisión de diversos materiales destinados al consumo de la Red Central;

Llamar a concurso a Ingenieros civiles y a los titulados en la Escuela de Ingenieros de la Armada, para enviar dos profesionales a Estados Unidos a estudiar el manejo de las principales máquinas y herramientas de que se dotará a la nueva Maestranza de San Bernardo, a fin de que a su regreso pueda instruir al personal de operarios y estar en situación de desempeñar los cargos de jefes de taller;

Rechazar las propuestas públicas abiertas para la ejecución y suministro de seis tramos metálicos destinados al puente La Finca, de la Primera Zona;

Aceptar en la forma recomendada por la Dirección General, las propuestas abiertas el 31 de Marzo para la provisión de diversos materiales, y las abiertas en 4 de Abril para la adquisición de maderas nacionales destinadas a la Red Norte;

Aceptar las ofertas hechas en licitación pública por los señores Federico Hube y Scriven Hermanos, para proveer a la Empresa de 900 y 150 toneladas de coke para fundición, respectivamente;

Aceptar una oferta de los señores Grace y Cía., para vender a la Empresa 10,000 durmientes de trocha angosta, puestos en Los Vilos;

Solicitar propuestas públicas para la adquisición de 1.515,000 durmientes para trocha ancha, 490,000 para trocha angosta, 546,000 postes de cierro y 192,000 tablones para pisos de carros; y

Autorizar el pago de diversas cuentas por materiales.

LOS HORNOS CREMATORIOS DE ANTOFAGASTA

Se han hecho comentarios contradictorios acerca de la eficiencia del servicio de hornos crematorios de basuras, establecido en Antofagasta. Insertamos, con este motivo, algunos párrafos del concluyente informe de la comisión nombrada para informar sobre el particular.

"Las basuras se queman sin intervención de más combustible que las mismas basuras, lo que reduce al mínimum el costo de explotación.

El sistema exige, sin embargo, un apartado previo de la tierra, de las latas y de los sunchos, que en fuerte proporción llevan las basuras, para impedir la extinción del fuego.

Sin duda que habría sido de mejores efectos echar toda la basura directamente al horno, sin apartado alguno: pero esto habría exigido hornos de construcción complicada de algunas veces más costo y que talvez no habrían correspondido a las verdaderas necesidades locales.

Por lo que hace a laprovechamiento de los desperdicios, en un principio se pensó en apartar los trapos y papeles para venderlos a las fábricas del sur; pero como se viera que el transporte iba a ser costoso y que no correspondía lo que se sacaba con el riesgo que había en trasladarlos, — sin la desinfección correspondiente, — se abandonó luego la idea.

En la actualidad sólo se aprovechan los fierros, latas, etc., los que se venden a un contratista.

Los hornos son de tipo elemental, al estilo de los hornos para calcinar cal; pero cubiertos, así es que la conservación está asegurada por sí sola.

Para su construcción se compraron a la Compañía Huanchaca ladrillos de fundición y se efectuó la adhesión de ellos entre sí por medio de una mezcla adecuada de arcilla, mezcla que se deteriora por la acción del calor

En la actualidad, el guano se deposita y acumula en quebradas próximas a los hornos y se cubre con tierra.

Para quemarlo, podría arreglarse un sistema de parrillas inclinadas que aprovecharan el calor que se va por la chimenea. Así se le quitaría la humedad, que es lo que impide echarlo al horno.

A fin de impedir el ahogo del horno por la proporción de la tierra que lleva la basura, sería conveniente colocar una rejilla de alambre o arnero en plano inclinado. Esta tierra infecta que pasaría por el arnero sería, después, al arrojarla a los depósitos de materias cremadas, cubiertas por cenizas calientes que la esterilizarían.

En resumen: los hornos cumplen con el objetivo para que fueron hechos, y, dado su exiguo precio, $ 8,000, es imposible exigir mejor construcción.

Cumpliendo con nuestro cometido, saludan atentamente a US.—(Firmados), Arturo Guzmán.— E. Morán Grost. — David Campusano. — Marcial Martínez. — Germán Guerrero. — Romilio Torrealba. — Ernesto Fusk".

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Fallecimiento de uno de sus miembros

La colonia española ha sido dolorosamente sorprendida con el sensible fallecimiento del prestigioso miembro de ella y reputado profesional don José Cantó Lacer.

Residente en Chile desde cerca de 30 años, su caballerosidad y característica y severa honradez, le habían captado, entre españoles y chilenos, un respetuoso y cariñoso afecto, hasta llegar a considerarle sus relaciones y amistades como un hombre ejemplar y verdaderamente intachable, prestigio que consolidó en todos los actos de su vida.

De vieja e hidalga cepa catalana, su existencia se concentró al prestigio de su patria, recta educación de su familia y severo cumplimiento del deber. Baja a la tumba a los 70 años de edad y sinceramente llorado de cuantos le conocieron.

Sus funerales se verificarán hoy, a las 10 de la mañana, dede Recoleta número 255 al Cementerio General.

CENTRO ESCOLAR DE TRABAJOS EN METAL

Sigue abierta la matrícula para el curso nocturno de dibujo industrial, atendiéndose de 1 a 4 y de 7 1|2 a 9 1|2 P. M., menos los Sábados, en su local, San Pablo 1636.

El curso es de un año, con dos horas de clase semanal, Miércoles y Jueves, y la enseñanza es absolutamente gratuita.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Carlos Izquierdo Villalón, Rafael Silva, Segundo Valdés y Aniceto Almyda.

Oficina Estación Santiago: Olga Saldías, Otto Schwartz.

Oficina Catedral: Arsenio Laurin.

Oficina Matadero: Alamiro López.

Oficina Castro: Rosa Acuña.

Oficina Independencia: Delfina Cortés de S.

Ejército y Armada

Contratación de tropa.—El Ministerio de Guerra, estimando que en general, la contratación de individuos de tropa, por plazo de más de dos años, no es ventajosa para los intereses fiscales, por cuanto al cumplir sus contratos deben ser licenciados, cuando recién podrían ser de utilidad en los cuerpos; y que especialmente el personal destinado a la I División, que en su mayoría es contratado en la zona central del país y en el sur, ocasiona gastos considerables al Erario por el pago de pasajes de ida y regreso de ellos y sus familias, sin que el corto tiempo que deben servir sea suficiente compensación para los desembolsos que hace el Fisco, se ha decretado, que en lo sucesivo no se aceptarán contratos a individuos de tropa que ingresen por primera vez al Ejército permanente por plazos inferiores a dos años ni mayores de tres.

Sólo podrán aceptarse contratos por plaza de un año a los individuos de tropa que estando en servicio, quieran renovar las suyas, siempre que, a juicio del comando respectivo, hubiese conveniencia en que continúen sirviendo; en caso contrario, deberán ser licenciados.

A Estados Unidos. — Se ha dispuesto que el capitán ayudante en el departamento de Guerra, don Julio Lanfranco Bustamante, se traslade a Estados Unidos, con el fin de perfeccionar sus conocimientos en reparaciones y conservación de armamentos.

Cantones de reclutamiento.— Se ha dispuesto que en lo sucesivo los cantones de reclutamiento para el regimiento Coraceros serán los departamentos de Quillota y Limache y para el Grupo de Artillería Escala los departamentos de Victoria y Maipo.

Aspirantes. — Fueron nombrados aspirantes a oficiales, en el Regimiento Pudeto, los señores Orlando Ramírez Mayel y Alberto Schneider Labbé.

El mayor Salinas— Llamado por el comando de la Brigada de Infantería, se encuentra en Santiago, el comandante del batallón N.o 2 de San Fernando, mayor don Emilio Salinas Manríquez.

Retiro absoluto.—Se ha decretado que, habiendo cumplido cinco años en situación de retiro personal y en conformidad a las disposiciones vigentes, quedan en retiro absoluto los siguientes oficiales de la Armada:

Teniente 1.o señor Marcial C. Araya Lagos, tenientes segundos señores Gustavo E. Arqueros y Jorge Bañados Olivos, y cirujano 1.o don Roberto Naranjo.

Patente de navegación.—Se mandó extender patente de navegación a favor de la barca "Sirena", de 1,558 toneladas, propiedad de la firma Bórquez y Cía.

Abono.— Se mandó declarar de abono a su hoja de servicios al contador 1.o de la Armada don Fernando Blanlot, los dos años que estuvo en la Escuela de Artes y Oficios de Santiago.

Revistas económicas. — Ayer se inició la revista económica de las dependencias de la Brigada de Comunicaciones, con la Escuela de Aviación.

A fines de mes se llevará a cabo la de los cuerpos de infantería Buin y Pudeto y los días 4, 5 y 6 de Junio próximo, la de Zapadores.

Revista de Comisario.—Se ordenó que la revista de comisario de los cuerpos de la guarnición y dependencias militares, se lleve a cabo, por papeleta, el 11 del presente.

Servirá de interventor en este acto el teniente-coronel don Luis Paredes Toro.

Servicio de guarnición. — Fué nombrado jefe del servicio de guarnición, para hoy, el mayor don Víctor Figueroa y para mañana el mayor don Alejandro Ossandón.

Diferencia de precio.—Se mandó pagar al señor Luis Sansot, la suma de 6,125 pesos por diferencia de precios en el pan suministrado a tropas de la guarnición, en el año 1916.

Industria, Obras Públicas

Malecón de Puerto Montt.—Se ha aceptado la propuesta de don Leonidas Pérez para obras de reparación en el malecón de Puerto Montt, en las secciones A. B. y C. D., por 35 mil 885 pesos.

En Curanilahue.—Se ha mandado pagar a don Perfecto Demonte la suma de $ 3,210.31 por trabajos de reparación del puente Pilpilco, en Curanilahue.

Longitudinal Norte.—El Ministerio de Ferrocarriles dictó ayer un decreto, por el cual se autoriza a la Empresa del Ferrocarril Longitudinal Norte para que cobre los mismos recargos fijados en el último trimestre para la red central norte.

Escuela Modelo.—El 16 del presente se abrirán propuestas públicas para la conclusión del edificio de la Escuela Modelo de la Avenida de la República.

Dirección de Obras Públicas.— Se ha autorizado al Director de Obras Públicas para que gire la cantidad de $ 9,839.76, para diversos gastos de la Dirección a su cargo.

Provincia de Cautín.—Se ha destinado la suma de $ 11,000 para reparar los caminos de la provincia de Cautín.

Alcantarillado de Arica.— El 11 de Junio próximo se abrirán propuestas públicas para la construcción del alcantarillado de Arica.

En Mulchén.—Se ha decretado la suma de $ 21,000 para reparar los caminos de la comuna de Mulchén.

Canal del Mapocho.—Se ha dictado un decreto no dando lugar a una solicitud presentada por don Luis E. Zavala, y en la que pide que se le conceda el uso de las paredes interiores y exteriores del canal del Mapocho para colocar avisos.

Lastarria a Pidenco.—La suma de $ 3,400 ha sido destinada para reparar el camino de Lastarria a Pidenco.

EDUCACION

Liceos de Niñas. — La comisión nombrada por el Ministerio de Instrucción para reglamentar el horario de los Liceos de Niñas, compuesto de los señores Luis Bañados, Guillermo Mann, Darío Salas y Joaquín Cabezas, presentó ya el informe correspondiente.

Sobre el particular se dictará un decreto por el Ministerio indicado.

Instrucción comercial.— Ha iniciado su cometido la comisión designada por el Ministerio del ramo para reorganizar el plan de estudios de los institutos comerciales.

Esta comisión está compuesta, como se sabe, por los señores Guillermo Subercaseaux, Enrique Oyarzún, Salustio Barros y Luis Bañados.

Carnet de "La Nación"

Se ha aceptado la renuncia del sub-inspector de la policía de Valparaíso señor Exequiel Briceño.

—El oficial 1.o de la Administración de Correos de Quillota, señor Julio Balbontín, reemplaza al administrador mientras dure su feriado.

—La suma de $ 1,000 se ha concedido al Hospital de San Borja, para que se reparen los desperfectos ocurridos por la explosión de unas calderas, ocurrida hace pocos días.

—$ 5,000 se concedieron a la Junta de Beneficencia de Los Angeles, para que se cancelen cuentas pendientes del Hospital de esa localidad.

—Se aceptó la renuncia del Inspector de la policía de Santiago, señor Pedro Silva Calderón.

—Se concedió la suma de $ 4,200 para reparaciones del edificio de la 2.a Comisaría de Santiago.

—Se aprobó el presupuesto de la Junta de Beneficencia de Putaendo, ascendente a $ 22,000.

—Al oficial 1.o de la Dirección General de Telégrafos, señor Rodolfo Ovalle Correa, se le aceptó la renuncia y se nombró en su reemplazo al señor Hernán Guerrero.

—Archivero 1.o del Tribunal de Cuentas se nombró al señor Teodoro Wensjoe.

—Guarda 1.o de la Aduana de Punta Arenas se nombró al señor Luis Aravena.

—El Ministerio ha ordenado pagar a The West Coast of American Telegraph Company Limited, la cantidad de $ 1,383.96 de 18 d, saldo por el intercambio telegráfico habido con el Telégrafo del Estado.

—Se ha autorizado la disolución y liquidación de la Sociedad Nacional Minera y Beneficiadora de Huantajaya.

—Presentó su renuncia el secretario de la Intendencia de Llanquihue, señor Miguel Arce.

—Comandante de la policía de Maipo se nombró al señor Emeterio Soto.

—En el Ministerio de Relaciones se necesita a la familia del niño chileno Eduardo Marín, repatriado de Estados Unidos hace poco, y al miembro de la misión Araucana de Cholchol, señor E. Percey Class.

—El Cónsul Genera lde Chile en Estados Unidos ha comunicado al Ministerio de Relaciones el fallecimiento del ciudadano chileno Juan Vidal, acaecido en Nueva York.

—Se ha nombrado al señor Manuel Almeida profesor de Física de la Escuela de Arquitectura.

—Se ha ordenado pagar a The Chile Telephone Company Limited la suma de $ 2,043.35, valor del arriendo, durante el presente año, de los servicios telefónicos de las administraciones de correos de Santiago, Valparaíso y la Dirección General del ramo.

—El Ministerio del Interior ha derogado el decreto por el cual se suprimían los puestos de tenedor de libros y oficial 2.o de la Inspección General de Policías, y ha nombrado para que desempeñen estos cargos a los señores Carlos Videla y Benjamín Orrego.

—Se ha declarado obligatoria la ejecución de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado, en el plazo de seis meses, a contar desde el 1.o de Julio próximo, para los inmuebles ubicados en las siguientes calles de la ciudad de Taltal:

Riquelme, entre Ramírez y Torreblanca;

Sargento Aldea, entre San Martín y Juan Martínez;

Ramírez, entre Riquelme y Thomson;

Torreblanca, entre Riquelme y Sargento Aldea: y

Juan Martínez, entre Riquelme y Sargento Aldea.

Vida estudiantil

Centro Ex-Alumnos Escuela de Artes y Oficios. — En sesión celebrada el Sábado último por el directorio de este Centro, se dió cuenta:

1.o De una carta del señor Eusebio Latorre, y

2.o De una comunicación del señor Luis Alberto Torres.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Hacerse socio de la Sociedad de Estudiantes Chilenos en el Extranjero;

2.o Nombrar a los señores Westman, Hernández y Barrios, para que visiten al consocio señor Juan Gamboa, que se encuentra enfermo; y

3.o Avisar a todos los socios que la oficina del Centro, Ahumada 351, oficina N.o 5, está abierta los días Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes, de 9 a 10 de la noche, y es atendida por el señor Evaristo Orellana.

Federación de Estudiantes. — Se ha citado al directorio de la Federación de Estudiantes para hoy, a las 9 1|4 P. M., a fin de ocuparse de varias cuestiones de interés relacionadas con la marcha de la institución.

CORREOS

El aforo extra. — Inconvenientes que este sistema origina en la contabilidad de la sección Encomiendas Internacionales. — Necesidad de que se arbitre alguna medida para evitar esto. — Hablando con el jefe de la Aduana. — Dónde está el mal. — Días pasados tuvimos ocasión de referirnos al aforo extra de encomiendas internacionales, y de los inconvenientes que este procedimiento acarrea, tanto para la contabilidad del Correo, como de la sección Aduana, y asimismo, el atraso que origina en la marcha regular del avalúo diario.

Hemos tenido conocimiento de que muchos particulares y aún algunos comerciantes, ejerciendo influencias superiores, han infringido las severas disposiciones que, al respecto, se han dictado en el sentido de terminar con este sistema. A fin de informarnos detenidamente sobre el particular, en la tarde de ayer entrevistamos al jefe de la sección Aduana, don José Miguel Rodríguez.

En ese momento, una larga fila de distinguidas señoras, subían por la escalera que conduce al tercer piso del Correo, donde se encuentra la sección Aduana. La oficina del señor Rodríguez estaba completamente ocupada por señoras y señoritas que, en bullicioso coro, lo interrogaban: unas pedían actas, otras pedían avalúos extras; la de más allá protestaba porque el aforo creía que era excesivo; y en esta forma, esas huestes femeninas asediaban al señor Rodríguez que, reflejando cansancio, respondía, por milésima vez, con las mismas explicaciones.

Aprovechando un momento en que don José Miguel Rodríguez quedó libre, nos presentamos a nombre de "La Nación", exponiendo el objeto de nuestra visita:

—Hemos tenido conocimiento, señor, empezamos diciendo nosotros, de que hay en vigencia, para la solicitación del avalúo de las encomiendas, un procedimiento que está originando algunos trastornos en la marcha de la contabilidad de este servicio; nos referimos al avalúo extra. Desearíamos saber qué hay de verdad sobre este asunto.

—Es verdad, nos respondió el señor Rodríguez, que el avalúo extra está acarreando muchos inconvenientes para la buena marcha del servicio.

El público no se da cuenta de estas cosas; no puede comprenderlas, pues de otro modo no insistiría en este sistema que, si bien es verdad, los beneficia en algunos días de anticipación a la fecha del avalúo, que les correspondería, siguiendo el orden fijado por la contabilidad, en cambio perjudican a todos los demás solicitantes, pues, para atender al gran número de solicitadas extras, me veo en la necesidad, a veces, de dejar un vista para que se ocupe exclusivamente de estas. Por otra parte, como ustedes ya lo han dicho, los resultados que se dejan sentir en la marcha de los servicios de contabilidad ponen de manifiesto que este procedimiento no puede continuar.

—Díganos, señor, si esto origina tantos inconvenientes, ¿con qué objeto se ha permitido su práctica?

—La respuesta que daré a ustedes me obliga a hacer un poco de historia: — y tras una breve pausa, el señor Rodríguez nos habla, con frase reposada, en los siguientes términos:

Luego que se creó el servicio de encomiendas internacionales, y éste empezó a tomar un gran movimiento, sucedió que los correos se alcanzaban unos con otros, de modo que algunos particulares tenían que esperar mucho para que se les aforaran sus encomiendas, y como una concesión especial, se les permitió el avalúo extra. Pero con esto sucedió lo que ocurre en todas las cosas; lo que fué favor para algunos, se convirtió en regla para todos. No transcurrió mucho tiempo sin que se palparan los inconvenientes de este procedimiento, y en vista de los cuales, el inspector de Aduanas, señor Moreno, que estuvo en visita, a fines del año próximo pasado, quiso terminar con esto por medio de una orden impartida el 4 de Diciembre de 1916, desgraciadamente sin ningún resultado.

—¿Y qué ventajas les representa al público estas extras?

—En verdad, ninguno, pues lo que consigue apresurar el avalúo no alcanza a más de tres días; y díganme ustedes, ¿qué son tres días, cuando por efectos de la guerra, han tenido que esperar hasta más de dos meses?

Esta falta de lógica en el público es la misma que no le permite comprender que por ganar unos cuantos días, perjudican a los demás y a los servicios de esta sección.

Y vean ustedes lo que son las cosas, nos agrega el señor Rodríguez; sucede muchas veces que después de avaluarse las extras, los paquetes son retirados tres o cuatro días después de esta fecha....

Nuestro informante no pudo continuar, pues en ese momento un sonoro parloteo, acompañado de cristalinas risas, que iban en aumento, indicaban que sus autoras se acercaban. En efecto, instantes más y aparecía un grupo de elegantes y hermosas jóvenes que venían a reanudar, una vez más, el eterno interrogatorio.

Después de este interrumpido reportaje, tuvimos ocasión de hablar con un amigo, quien nos dijo lo siguiente, (textual):

—¿......?

—¡Hombre, qué cosas las de ustedes! Si yo, cuando recibo alguna encomienda y tengo apuro en despacharla, recurro a unos amigos que tengo en la Aduana, quienes me las despachan con la rapidez que yo deseo!

Después de esta declaración, nosotros estimamos que está en las manos de la Aduana terminar con el sistema de extras.

DEPORTES

FOOTBALL

Badminton v. Chile de San Felipe.—El Domingo próximo se dirigirá a San Felipe un equipo del Badminton, con el objeto de jugar con el Chile F. C. de San Felipe.

Unión Chilena Infantil F. C.— Esta institución deportiva ha acordado competir en la presente temporada por la Asociación Infantil Santiago.

Solicitada.— El señor P. Ferrada, nos solicita declarar al señor E. Cádiz, que si no ha fijado fecha para la repartición de los premios del Nataniel Cox F. C., ha sido única y exclusivamente como ya se lo dijo a él mismo, porque todo el tiempo que le dejaba su trabajo lo dedicaba a organizar el campeonato de la Asociación Comercial.

Dos o tres días más le fijará fecha.

Instituto Nacional F. C.— Habiendo dejado de existir el expresidente del Club, don Ismael Parraguez, se invita a todos los miembros del club para hoy a las 2 P. M. en la Federación de Estudiantes, con el objeto de asistir oficialmente al acompañamiento de este distinguido miembro. En el Cementerio hará uso de la palabra un representante nombrado por el directorio del club.

Se ruega a los socios del club llevar flores para depositarlas sobre la tumba del señor Parraguez.

Asociación Référees de Chile (Sección Santiago).— Se avisa a los señores réferees oficiales de esta institución, e igualmente a los Infantiles oficiales, que no les es permitido arbitrar partidas por Ligas o Asociaciones que no hayan reconocido a la Asociación de Référees de Chile.

El referee que no cumpla con este acuerdo, será castigado severamente.

Progreso F. C.—En la secretaría, por un asunto importante, se necesita a los siguientes socios: R. y A. Muñoz, Navarro, Lazcano, Vidal, Santi, P. Cartagena, A. Tapia, Moncada, La Barra, Alfaro y Farías.

CITACIONES

Citan a sesión:

Liverpool F. C.—Junta extraordinaria para hoy, a las 8½ P. M., en Mapocho 946.

Eleuterio Ramírez F. C.—Junta general para hoy a las 8½ P. M., en nuestra secretaría, Seminario 663.

Esperanto F. C.—Junta general para mañana Jueves, a las 8 P. M. Local de costumbre.

Santiago Badminton. — Junta de directorio para hoy, a las 9 P. M., en Compañía 1034.

Britania F. C.— Junta general para el Jueves a las 8.30 P. M. en su secretaría, Avenida La Paz 236.

Se dará cuenta de las partidas oficiales jugadas el Domingo 6.

Recoleta F. C.—Junta general hoy Miércoles a las 8½ P. M., en Salas 216.

Unión Gráfica F. C.—Junta general hoy Miércoles a las 8½, en San Isidro 528, casita número 3.

Correo y Telégrafo F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio". Se recomienda la asistencia a los siguientes señores: S. Arce, N. Castro, C. Avellan, M. Zamorano, C. Cuevas, M. Cea, R. Santander, S. Martínez, S. Montalva, R. Marchant, E. Zapata, J. Faez, N. Oyarzún, A. Cádiz, R. Rojas, F. Barbieri, H. Rojas, G. Bianchi, M. Saldaña, A. Fuentes, R. Palacios y C. Monckeberg.

Coquimbo F. C. — Jugadores cuadro Rodríguez el Domingo a las 8 A. M. en la cancha Av. del Panteón, y cuadro Venegas en la cancha y obra que fije la Asociación Nacional.

Competidor Atlético. — Junta general para hoy Miércoles en Eyzaguirre 711.

Bélgica F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Dolores 216.

Unión Chilena Intimidad Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 7 P. M. en Chacabuco 81, casita 2.

AUTOMOVILISMO

Sindicato de Chauffeurs F. C.— Se nos pide citar al tesorero de esta sección, señor Luis A. Gálvez, en la secretaría deportiva del Sindicato, para tratar asuntos urgentes. Ahí encontrará todas las noches al secretario, señor Egidio Figueroa, o al señor A. Garrido.

Se comunica a todos los señores socios que el Viernes 11 del presente habrá sesión de deportes, en la que se elegirá el nuevo directorio para el año.

Todo aspirante que desee pertenecer a esta sección, podrá incorporarse ese mismo día.

Hora: 9 P. M. Local: Castro, frente a Grajales.

CICLISMO

Club Ciclista Centenario.— Cita a sesión de directorio para hoy, a las 8 P. M.

Habrá sesión con el número que asista, por ser tercera citación.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.— El Domingo 6 del presente se reunió la comisión de reforma de estatutos, y después de constituirse, eligiendo presidente a don José T. Díaz Moscoso, y secretario a don Francisco Vargas T., se procedió a darle lectura al proyecto de reforma presentado por la comisión anteriormente designada con ese objeto, y se acordó:

1.o Que cada uno de los miembros de la comisión se lleve el proyecto para su estudio durante 15 días, devolviéndolo en seguida con las observaciones que le merezca.

En cumplimiento de este acuerdo, correspondió al señor Fortunato Naranjo estudiar el proyecto el tiempo indicado para después la comisión discurtir las ideas que su lectura le haya sugerido; y

2.o Reunirse nuevamente el Domingo 20 del actual, a las 10 A. M. en la secretaría social.—El secretario de la comisión.

—Rifa de cuadros.— Hacemos un llamado a los socios que tienen en su poder libretos de la rifa de cuadros que esta institución patrocina y de cuyo resultado quedará utilidad para la caja social, se sirvan entregarlos al señor tesorero el Domingo 13, durante las las horas de sesión, con el objeto de buscarle colocación en otros establecimientos gráficos.

Con este motivo, no dudamos que los socios y compañeros del gremio han de querer contribuir a la pronta realización de ella. El valor del número está al alcance de todas las personas de buena voluntad: vale un peso.

El señor tesorero recomienda a los tenedores de libretos cobren esta semana los números tomados, a fin de presentar al directorio un dato exacto de los números disponibles. Según esto, el cuerpo directivo fijará el día que se efectuará la rifa.

Sociedad de Socorros Mutuos de Electricistas.— Cítase a sesión de directorio para hoy Miércoles, a las 7½ P. M. y a junta general extraordinaria para el Domingo 13 del presente, a las 2½ P. M. en nuestra secretaría, San Pablo número 986.

Para ambas reuniones se ruega la asistencia, pues en la de hoy se tratará especialmente de la aprobación del balance trimestral de la institución y muchos otros asuntos de no menos importancia. El Domingo se sesionará con el número de socios que asista, por ser ésta segunda citación y por haber asuntos muy graves que tratar, como ser, tomar las cuentas de las entradas del beneficio que hace días se llevó a efecto y de la elección de algunos miembros del directorio que han faltado a su deber.

Sociedad Defensa y Adelanto Local Comuna San Miguel.— Cítase a reunión ordinaria para hoy Miércoles, a las 8½ P. M.

Habiendo fracasado 5 reuniones seguidas por falta de número, se previene que si en ésta no hubiere quorum, se procederá a la liquidación de la sociedad con el número que asista.

Local: San Diego número 2668.

Delegación del Carro Fúnebre Social.— Cita a sesión extraordinaria para el Jueves próximo, a las 9 P. M., en Bandera 876, altos.

Se llama la atención a la Sociedad Fermín Vivaceta y la de B. Mackenna de Cigarreros, que sus delegados no asisten a esta delegación.

Hacemos un llamado al señor Manuel Pantoja para que dé cuenta sobre su comisión pendiente.

Unión Artes Mecánicas.— Cita a sesión de directorio para el Jueves 10 del presente, a las 8 P. M., para tratar asuntos de importancia.

Centro Recreativo El Ideal.— Cita a los socios y socias a junta general para hoy Miércoles a las 8¾, con el objeto de tratar varios asuntos relacionados con la buena marcha de la institución.

Mañana Jueves clase instructiva, la que está dedicada a la enseñanza de baile a los socios y socias que lo ignoran, por lo que se les encarece la mayor asistencia.

Ambos Sexos Andrés Bello.— Cita a junta general para hoy Miércoles, a las 9 P. M.

En esta reunión se acordará la constitución definitiva de la institución.

Se encarece la asistencia.

Guía Profesional

ABOGADOS

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 53f.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Trasladaron su estudio a Morandé No. 231. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2029.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 358. Teléfono 2345.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 365.

Manuel Rodríguez Pérez
ABOGADO
Morandé 412.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1121

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos. Estudio: Morandé 459. Of. 1.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238

Washington Bannen
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente, de 1 a 6.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Víctor Pinchelra Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1485.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2653.

Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hirlart C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

José Maza
ABOGADO
Compañía 1238 (oficina 21). Casilla 1562.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt
ABOGADO
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1522.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Ramón Briones Lucc
ABOGADO
Estudio: Compañía 1034. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145, Parque.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 163.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Javier M. Silva M.
ABOGADO
Compañía núm. 1313.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1821.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 179.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 2 a 5.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Ricardo Santa Cruz y Luis Alamos Barros
ABOGADOS
Huérfanos 1152.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacón del Campo
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2211. 10-11½ y 4-7.

Bernardo Gotschlick
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708. 8-f

MÉDICOS

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 2-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones clorofórmicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 546.

Dr. Barrenechea
OCULISTA
Regresó. Nuevo consultorio: Estado 91.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1914. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Barros Ovalle
MEDICO DE CIUDAD
Medicina interna, adultos y niños. Gabinete exclusivo para tratamiento moderno Sífilis. Luetina reacción para su diagnóstico. 10-12 y 4-5. Santo Domingo 1243.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 2—4. Dieciocho 289.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—2. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-2. Alameda 229.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Catedral 1642. Casilla 2868. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2402. 1 a 4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Manuel Camilo Vial
ESTUDIOS EN EUROPA
Sífilis, venéreas, vías urinarias. 11 a 12½ y 2½ a 6. Teatinos 148.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2452. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
CIRUGIA, GINECOLOGIA
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Regresó.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 510. 3-6. Policlínica. Monjitas 276. 8-10.

Dr. Víctor Torres
Enfermedades señoras. Partos, sífilis. Catedral 1249. 3½ a 6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Doctor Lara
Médico Hospital de Niños. Consultas 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga G.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 113. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Fuenzalida Montero
PULMON, VIAS URINARIAS
Delicias 2619. 1 a 4.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Huérfanos 1741. 1½-3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios Europa. 21 de Mayo 578. 1-3. Domicilio: Huérfanos 2232.

Dr. Muñoz Garriga
Medicina interna. Niños. Partos. 4-6. Delicias 2646.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. Carlos Cañas O'Ryan
ESTUDIOS EUROPA
Enfermedades niños. Alimentación. Santo Domingo 1442. 1-4.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS, NIÑOS
1—2½. Se trasladó a Maturana 439.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-2½.

Dr. A. Fuentes Maturana
Nataniel 230.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Se trasladó a Merced 136. Teléfono 4393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. 3 a 4 P. M. Teléfono 1064.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos, enfermedades de señoras, cirugía. Catedral 2429.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Alejandro Ayala L.
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1412.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto, Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

P. Labarca Hubertson
Se trasladó a Compañía 1480.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Dr. Ruben Bustos
DENTISTA
Graduado en el Philadelphia Dental College. Santa Rosa 247.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1618 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 865.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

E. Escala C.
DENTISTA
Ayudante Escuela Dental. Compañía 1737.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

E. P. Roco Vergara
C Silva Cámpos
DENTISTAS
Ahumada 56.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Poisson
DENTISTA
Muchos años de práctica garantizan sus trabajos. Av. Rosario 1096, bajos.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 789
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Valenzuela Hurtado
CIRUJANO DENTISTA
Tapadura oro, porcelana, electricidad. Puentes, coronas, piezas dentarias, sistema americano. Curaciones dientes movibles. Extracciones. Delicias 2814.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Zulema Ulloa G.
DENTISTA
Compañía 2728.

Federico Luhr A.
DENTISTA
San Pablo 3267.

Arturo Ja[illegible] Gana
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Compañía 1594.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

Dr. A. Chiriboga
CIRUJANO DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Trasladóse Moneda 1164. (Entre Bandera y Morandé).

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín.

Armando Silva Clifton
DENTISTA
Se trasladó a San Francisco 86.

Pedro P. Castro G.
DENTISTA
Lado Padres Franceses. Delicias 2066.

Dr, Juan Edo. Rojas R.
CIRUGIA DENTAL
Especialidad en extracciones, Somnoformo. Carmen 62.

Dr. J. F. Saavedra de la B.
DENTISTA
Delicias 405.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Se trasladó a Carmen 319.

J. Camargo Sanjinés
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 405.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende empleados, de 7 1/2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
Casilla 3469. Estado 363.

INGENIEROS

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Huérfanos 1112. Casilla 1938.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

MATRONAS

E. Silva de Román
MATRONA
Recibe pensionistas. Nataniel 622.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos: $ 50. Especialidad curaciones internas. Coquimbo 1179.

Delfina González
MATRONA
Atiende cualquier época embarazo. Consultas reservadas. Pensionistas. Rosas 1811.

Matrona Ginecologista
Atiendo partos, especialidad, toda época embarazo. Consultas gratis. Brasil 574.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
SEÑORA REYES
Matrona ginecologista. Pensionado particular para señoras. Establecimiento moderno. Asistencia médica permanente. Recíbense pensionistas. Curaciones internas. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Laura C. de Corona
MATRONA
Consultas y curaciones. Teléfono Inglés 5062. Brasil 506.

CLINICA
Pensionistas. Partos $ 50.—Curaciones internas. Consultas privadas. Santa Rosa 262.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Recibo enfermas desde $ 50.00. Olivares 1427.

Mercedes Rojas
CLINICA PRIVADA
San Diego 932.—Matrona Mercedes Rojas. — Atiendo enfermas cualquier tiempo embarazo; pensionistas, partos, curaciones internas. Consultas privadas. Reserva absoluta. Precios módicos.

Rosenda Castro
MATRONA
Curaciones internas. Recibo pensionistas. Aconcagua 1322, cerca Nataniel.

L. Shertzer G.
MATRONA
Examen, diagnósticos, partos. Pensionistas. Bulnes 664.

Clarisa Vásquez R.
MATRONA
Pensionistas. Curaciones internas. Precios módicos. Lord Cochrane 476.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Flor María Villaseca
MATRONA
Partos y Diagnóstico, consultas 1—4. San Francisco 721.

VARIOS

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Oficina establecida en 1886. Teléfono 1491. Casilla 1986.

Peluquería Potin
Masaje Facial. Manicure. Ahumada 150. Teléfono 2310.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico—masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Oficina de Contabilidad "Chile"
Inventarios. Balances. Tratamiento de contabilidades atrasadas. Servicios mensuales económicos de contabilidades comerciales, agrícolas e industriales. Recíbese órdenes de provincia para la atención de servicios mensuales, quincenales y semanales a ejecutar en los mismos escritorios de los interesados, con atención inmediata, regular y permanente. Las Rosas 957.— Casilla 3478.— Teléfono 5130.— Francisco Medel S.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros. Cinturas. Umbilicales. Piernas. Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

Cursos Musicales
De los profesores: Josefina P. de Grazioli. María Pellizari, Pedro Grazioli. Piano, arpa, canto, violín, teoría de la música. Para inscribirse todos los días, de 10 a 3. Merced 394. Casilla 2978.

Intituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



Dr. P. ORTEGCF.
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz: se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M

LA AUSENCIA DEL MEDICO

Todas las afecciones del corazón suelen producir, por razón de la importancia de ese órgano, alarma en los enfermos. Sin embargo, no siempre se deben al corazón mismo, y no hay, entonces, que exagerar el temor. En ese caso se encuentran las palpitaciones. Estas pueden variar mucho en intensidad, y se manifiestan por una sensación que a veces llega a ser muy penosa, y aún a producir desmayos. Los latidos del corazón, que de ordinario son punto menos que imperceptibles, se notan cuando se padece de palpitaciones. Esos latidos se hacen entonces más rápidos, pero sin perder el ritmo, o bien se tornan desordenados. A veces todo se reduce a la comprobación de esa irregularidad. Puede ocurrir que de tarde en tarde se sienta alguna puntada. En los casos más serios, puede llegarse hasta sentir dificultad para respirar, y aún para hablar. La angustia hace que se produzca una transpiración fría, y es en esas circunstancias, cuando suelen producirse los desvanecimientos. Digamos que muy comunmente todo ello se debe a los nervios: histerismo, neurastenia, etc. No es raro, tampoco, comprobar como origen de las palpitaciones la anemia, la clorosis, y el abuso de los excitantes más usuales.

Claro es que cuando los transtornos persisten a pesar de los cuidados sencillos que están al alcance de cualquiera, convendrá recurrir al auxilio del médico. Entretanto, será bueno guardar el mayor reposo posible y observar una higiene cuidadosa, que no debe limitarse a lo exterior, sino extenderse también a las bebidas y a los alimentos, seleccionándolos entre los más fácilmente digeribles y tomándolos con sobriedad. Habrá que suspender desde luego todos los excitantes, y especialmente el café, con lo cual desaparecerán pronto las palpitaciones de origen tóxico. Para los casos en que el estado y los antecedentes del enfermo permitan advertir un origen nervioso, la valeriana producirá buenos efectos. Se combatirá el estreñimiento, si lo hubiera. Algunos facultativos aconsejan también, para el momento de los desórdenes, la tintura de digital, administrada en dosis de 20 a 30 gotas durante tres o cuatro días, pero otros consideran que esa substancia no hace más que acentuar las palpitaciones, por lo que será bueno prescindir de ella. En todo caso, y por la influencia que pudieran ejercer, habrá que combatir los transtornos gastro-intestinales, que también suelen ser causa del mal. La hidroterapia ayudará a normalizar el estado del individuo.

Crónica policial

La muerte del chauffeur López. —Continúa en la misma situación de misterio el alevoso asesinato del chauffeur Manuel López Castillo.

Según se nos dijo, la Sección de Seguridad tiene una nueva pista, que se considera de importancia en el esclarecimiento de este bochornoso asunto.

Los carabineros de la tenencia de Los Guindos, especialmente autorizados por el juez de la causa, don Franklin de la Barra, trabajan activamente por descubrir al autor del hecho. En la actualidad están en posesión de datos, que, al ser verídicos, correrían el velo de este extraño misterio.

Ratero. — Julio Díaz Saez fué detenido ayer en la calle Ahumada, a solicitud de doña Mercedes Muñoz Muñoz, quien lo acusa de haberle sacado del bolsillo, en un tranvía, la suma de 400 pesos.

Se dió cuenta del hecho al juzgado de turno y se ordenó instruir sumario.

Insano. — Se remitió a la Casa de Observación a un insano, encontrado en la calle Santo Domingo, y que dice ignorar su nombre y todo otro dato referente a su persona.

Asfixiados por el gas. — Doña Josefina Aguirre, que está a cargo de la Gota de Leche Lorenzo Fuenzalida, se presentó ayer a la 7.a comisaría a dar cuenta de haber sentido lamentos y gritos que salían del interior de una pieza que ocupa L. Carnet Quevedo, en el local de la Gota.

Como nadie respondiera a los golpes dados en la puerta de la pieza de Carnot, hubo necesidad de abrirla a viva fuerza, encontrándose al dueño de casa, a su esposa Josefina Elizalde y a sus hijos Adolfo, Juan y Oscar, de siete, trece y tres años, respectivamente, tendidos en el suelo y con síntomas de asfixia, debido a un escape de gas causado por el mal estado en que se halla la cañería.

Los primeros auxilios los prestó la señora Aguirre y poco después llegó la Asistencia Pública.

Por rebelde. — Cipriano González Quintana, comerciante, domiciliado en la casa número 2507 de la calle Grajales, fué detenido a petición del receptor del juzgado de la subdelegación 24 urbana, don José Manuel Correa de la Barra, quien lo acusa de haberle impedido, a viva fuerza, llevar a efecto un mandamiento de embargo.

De las brasas a las llamas. — Juan González fué aprehendido en la calle Manuel Montt por haber atropellado con la carretela que gobernaba a Luis Donoso, ocasionándole lesiones internas de carácter grave.

Según declaraciones de varios testigos presenciales, el hecho fué casual, y se debió a que Donoso, por evitar ser atropellado por otro vehículo, cayó bajo el de González.

Igualdad de nombres. — El señor Oscar Lagos Córdoba nos pide poner en conocimiento del público que no es él quien figura en un párrafo de policía publicado en un diario des esta ciudad.

A pedido de él, hacemos, pues, esta aclaración.

Remisos. — La policía aprehendió ayer a 6 remisos del servicio militar obligatorio, los que serán sometidos a proceso por el juez de turno, don Alfredo Rondanelli.

Informaciones Comerciales

Mayo 8

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	11 3/8	128 1/2
	1 £ $ 21.09.89	1 fr. $ 0.77.82
60	11 5/16	127 3/4
	1 £ $ 21.21.55	1 fr. $ 0.78.27
30	11 1/4	127
	1 £ $ 21.83.33	1 fr. $ 0.78.74
3	11 3/16	126 1/4
	1 £ $ 21.45.25	1 fr. $ 0.79.21

N. York.—1 Dólar, $ 4.50
1 Nacional argentino, 1.95

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres....	11 3/8	11 3/16
París........	1.28	1.25 3/4
Madrid......	1.01 1/2	0.99 3/4
New York...		4.50 3/4

Una peseta al cambio de 1.01½ vale $ 0.98.52 y al cambio de 0.99¾ vale a $ 100.25.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cia. de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El día fué de extraordinaria actividad y en la que se refiere a acciones y de regular movimiento en bonos. Las transacciones estuvieron concretadas de preferencia a varios valores de especulación, pero especialmente a uno, cuyas acciones tienen escaso valor.

Comparado lo transado hoy con el día precedente, resulta superior en $ 1.155,000 aproximadamente y en bonos superior en $ 49,000.

Las acciones de mayor movimiento fueron las siguientes:

Compañía minera de Colquiri, con 23,500 acciones.

Compañía Estannífera de Llallagua, con 9,800 acciones.

Compañía Minas de Cobre de Gatico, con 4,100 acciones.

Compañía Salitres de Antofagasta, con 950 acciones.

Compañía Exploradora de Caylloma, con 2,500 acciones.

Los bonos más operados fueron los Banco Hipotecario 8%-1%, cuyas ventas fueron de 65,000, ocupando el segundo lugar los Banco Garantizador 8% con $ 33,000.

Tendencia

El día se señaló por un alza muy acentuada en algunos papeles de especulación, como ser Llallagua y Colquiri, que mejoraron sus cotizaciones en forma importante. Fuera de estas acciones hubo también alza en numerosos valores; siendo en cambio muy escaso el número de los que bajaron. En bonos, aunque en general no hubo cambios de importancia, se notó mayor firmeza que los días anteriores.

Acciones que subieron

Bancos: Nacional, de 50 3/4 a 51; Hipotecario, de 545 a 547.

Ganaderas: Fuego, de 80 1/2 a 81 1/4; Rupanco, de 37 a 38.

Mineras: Llallagua, de 133 1/4 a 136; Colquiri, de 6 a 6 3/4; Caylloma, de 9 7/8 a 10; Máfil, de 68 1/2 a 70.

Acciones que bajaron

Mineras: Oploca, de 85 3/4 a 84; Gatico, de 55 3/8 a 55 1/4.

Salitreras: Antofagasta, de 152 1/2 a 152.

Petrolíferas: Sud-Americana, de 1 1/4 a 1.20.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Solo se vendieron 10 acciones a 204, quedando vendedores a este precio por 100 y comprador a 102 3/4.

Nacional: Subieron. Después de venderse 100 acciones a 51, quedó demanda a 50 3/4 y oferta de venta a 51.

Español: Hubo interés por comprar 50 acciones a 152.

Santiago: Pidieron 1 acción a 141.

Hipotecario: Subieron. Solicitaron comprar 4 acciones a 547 y ofrecieron vender 36 a 550.

Garantizador: Pidieron 50 acciones a 169 y ofrecieron 17 a 170.

Sociedades Mineras

Llallagua: Subieron. Desde que abrió el mercado, se notaron firmes; pero solo en la segunda rueda se produjo alza muy marcada y se transaron en numerosos e importantes lotes. En rueda se colocaron las siguientes partidas: 1,100 a 134 1/2, 500 a 134 3/4, 3,000 a 136, 4,200 a 136 1/8, 200 a 136 1/4, 600 a 136 3/8 para Mayo 24 y 300 a 135 1/2 para el 10 del mismo mes, cerrando el movimiento de rueda con ofertas de venta a 136 3/8 y 135 3/4 y demanda a 136 1/4 y 135 1/2 para el 24 y 10 de Mayo relativamente. Al cerrar el mercado se hicieron ventas a 136 3/4 para Mayo 24, quedando vendedores así y compradores a 136 1/2 y para Mayo 10 ofrecían a 136 1/8 y pedían a 136.

Gatico: Bajaron. Vendieron 1,700 acciones a 55 1/2, 2,100 a 55 3/4 y 300 a 55 5/8 para Mayo 24, quedando vendedores en rueda a 55 3/4 y 55 1/2 para Mayo 24 y 10 y compradores a 55 1/2 y 55 1/4. A última hora se produjo flojedad, efectuándose varias operaciones a 55 1/2 para Mayo 24, quedando ofrecidas así.

Vacas. No tuvieron movimiento quedando ofrecidas a 10 1/2 para Mayo 24; en Valparaíso hubo ventas a 10 3/4 para esta fecha. Bajaron a última hora, en que se vendieron a 10 1/4 para Mayo 10.

Caylloma: Subieron. Colocáronse 1,800 a 10 para Mayo 24 y 700 a 10 para el 10 del mismo mes quedando pedidos a 10 para Mayo 24 y vendedor a 10 1/4. Al cerrar el día quedaron vendedor a 10 1/8 y comprador a 10 para Mayo 24.

Colquirí: Subieron. Desde que abrió el día fueron mejorando rápidamente sus cotizaciones, haciéndose especialmente acentuada el alza en la segunda rueda, aunque al final decayó algo la firmeza. Se transaron en numerosos lotes: 700 a 6 1/8 y 800 a 7 1/8 al contado y 2,000 a 6 1/2, 3,900 a 6 5/8, 500 a 6 3/4 y 6,000 a 7 para Mayo 10 y para el 24 del mismo mes, 500 a 6 1/4, 1,100 a 6 1/2, 2,000 a 7 1/8, 5,900 a 7 1/4 y 100 a 7, quedando vendedores a 7 1/4 y 7 1/8 para Mayo 24 y 10 y compradores a 7 para la primera fecha. A última hora hubo flojedad quedando varios vendedores a 7 para Mayo 24 y compradores a 6 3/4.

Oruro: Solicitaron comprar 500 acciones a 22 3/4 y ofrecieron vender igual lote a 23.

Oploca: Bajaron. Vendedor por 100 acciones a 85 1/2. A última hora hubo interesados en vender a 84.

Disputada: Pidieron 180 acciones a 16 y ofrecieron vender a 17.

Antequera: Demanda por 100 acciones a 1 1/4.

Máfil: Subieron. Se transaron 100 acciones a 70.

Sociedades Salitreras

Antofagasta: Bajaron. Hubo ventas de 500 acciones a 152 1/2, 50 a 153 al contado, y 400 a 152 1/4 para Mayo 10, terminando el movimiento de rueda con ofertas de venta a 153 1/2 y 153 para Mayo 24 y 10 respectivamente y compradores a 153 para la primera fecha. Poco antes de terminar el movimiento hubo operaciones a 152 3/4 para Mayo 24.

Sociedades Ganaderas

Fuego: Subieron. Después de venderse 6 acciones a 80 1/2, 200 a 81 y 300 a 81 1/4, quedaron pedidos hasta por 600 a 81 1/4.

Chile y Argentina: Hubo vendedor por 500 acciones a 7 1/2.

Rupanco: Subieron. Comprador por 100 acciones a 38.

Sociedades Petrolíferas

Patagonia: Ofrecieron vender a 3 1/2.

Sud-Americana: Bajaron. Hubo interés por vender a 1.20.

Sociedades Industriales

Gas: Subieron. Después de venderse 23 acciones a 103 1/4, quedó demanda a 103 1/2 y vendedor a igual precio por 2 acciones.

Austral: Vendedor por 100 acciones a 2 y comprador a 1 5/8.

Cervecerías Unidas: Ofrecieron vender 12 acciones a 280.

Viña: Subieron. Sólo se vendieron 55 acciones a 68, quedando compradores a 69 para Mayo 10 y vendedor a 69 1/4, además pidieron 20 acciones a 70; en Valparaíso se hicieron ventas a 69 3/4 para Mayo 24. Se acentuó más el alza a última hora, quedando pedidos a 70 1/2 para Mayo 24.

Tabaco: Solicitaron comprar 100 acciones a 45.

Malvoa: Subieron. Hubo pedidos a 10 1/2 para Mayo 24.

Penco: Subieron. En Valparaíso se vendieron a 109.

Compañía de Seguros

Chilena Consolidada: Oferta de venta por 35 acciones a 49.

La Germania: Vendedor por 100 acciones a 24 1/2.

Bonos

Caja 8%-1%: Subieron. Se vendieron 2,000 a 99 1/4, 500 a 99 1/2, quedando pedidos a este precio.

Caja 8%: Subieron. Después de transarse 5,000 a 99 1/4, quedó demanda a este precio por 7,000.

Caja 7%-1%: Subieron. Hubo interés por comprar a 91 3/4 4,000.

Caja 7%: Demanda por 10,000 a 91 3/4.

Hipotecario 8%-1%: Vendiéronse 32,000 a 94 7/8 y 33,000 a 95, quedando ofrecidas a este precio y pedidos a 94 7/8.

Hipotecario 8%: Subieron. Hubo transacciones por 3,000 a 95 y 8,000 a 95 1/8, quedando vendedor por 10 mil a este precio y comprador a 95.

Garantizador 8%: Colocáronse 33 mil a 92 1/8 y quedó demanda así y vendedor por 5,000 del año 1912 y 92 1/4.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 11.50. A. M.

Primera rueda

100 Antof., Mayo 10, 153 1/2
500 Llallagua, Mayo 24, 134 3/4
1200 Llallagua, Mayo 24, 134 1/2
200 Viña, Mayo 10, 68 1/2
500 Viña, Mayo 24, 69
1500 Viña, Mayo 24, 69 1/2
1300 Viña, Mayo 24, 69 1/4
100 Viña, Mayo 24, 69 1/2
400 Llallagua, Mayo 10, 133 1/2
500 Viña, Mayo 24, 69 3/4
300 Llallagua, Mayo 10, 133 1/2
600 Antof., Mayo 24, 134 1/2
100 Llallagua, Mayo 24, 134 1/2
1200 Llallagua, Mayo 10, 133 3/4
200 Caylloma, Mayo 10, 9 7/8
1500 Colquirí, Mayo 24, 7
200 Antof., Mayo 24, 153 1/4
100 Colquirí, Mayo 24, 7
100 Gatico, Mayo 24, 55 3/4
200 Gatico, Mayo 10, 55 1/2
1000 Caylloma, Mayo 10, 9 7/8
300 Gatico, Mayo 10, 55 1/2
1700 Gatico, Mayo 24, 56
500 Gatico, Mayo 10, 55 3/4
1500 Gatico, Mayo 24, 56
500 Colquirí, Mayo 10, 7

Oro

Vendedores: 74.80. Compradores: 74.70.

Letras

Vendedores: 11 13/32. Compradores: 11 7/16.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.12 P. M.

Segunda rueda

100 Fuegos, Mayo 24, 81 1/4
500 Viña, Mayo 10, 69
500 Viña, Mayo 24, 69.35
300 Vacas, Mayo 10, 10 3/4
300 Vacas, Mayo 24, 10.80
10000 Hip. Valp. 8%, 94 3/4
100 Viña, Mayo 10, 69 1/2
3000 Hip. 8%, 95
1000 Vacas, Mayo 24, 10 3/4
100 Llallagua, Mayo 24, 135 1/2
1400 Vacas, Mayo 24, 10 3/4
800 Llallagua, Mayo 24, 136
400 Colquirí, Mayo 24, 7 1/4
200 Penco, Mayo 10, 109
200 Viña, Mayo 24, 69 3/4
2100 Viña, Mayo 10, 69 1/4
400 Caylloma, Mayo 24, 9 7/8
800 Llallagua, Mayo 24, 136 1/4
1600 Gatico, Mayo 24, 55 3/4
300 Antof., Mayo 10, 152
300 Antof., Mayo 24, 152.85
200 Llallagua, Mayo 24, 136 1/4
2000 Llallagua, Mayo 24, 136 1/2
100 Colquirí, Mayo 24, 7 1/4
100 Caylloma, Mayo 24, 10.
200 Vacas, Mayo 10, 10 5/8
1500 Llallagua, Mayo 24, 136 1/2
700 Viñas, Mayo 10, 69 1/4

Oro

Vendedores: 75. Compradores: 74.70.

Letras

Vendedores: 11 13/32. Compradores: 11 7/16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 204
Banco Español de Chile	100	152½
Banco Nacional	40	51
Banco Santiago	100	141
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	7
Bco. Hipot. de Chile	200	517
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	170
Banco de la República	100	40
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		120
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	81¼
Chile Argentina	1	7½
Ñuble y Rupanco	$ 20	38
Gente Grande	£ 1	79
Laguna Blanca	1	73
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	47½
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	136
Oploca	1	84
Totoral	$ 10	8
Gatico	£ 1	55¼
Oruro	$ 20	22¾
Curanilahue	100	104
Lota y Coronel	100	475
Monte Blanco	£ 1	3¼
Colquiri	$ 5	6¾
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	10
Las Vacas	5	10¼
Pintados	38	10½
Victoria de Lebu	10	8¼
San Bartolo	20	9
Antequera	4	1.30
Poderosa de Collahuasi	£ 1	30
Carbonífera Máfil		70
Disputada		17
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	152
Loa	£ 1	50
El Boquete	5	80
Agua Santa	10	245
Lastenia	1	27½
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	18
Perseverancia	20	27
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	103¾
Gas de Valparaíso	50	100
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	92
Electricidad Industrial	20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	70½
Azucarera de Penco	1	109
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	330
Maderas Malvoa	20	10½
Chilena de Tabacos	20	45½
Cervecerías Unidas	100	275
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55½
Cemento el Melón	£ 1	80
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	24
La Nacional	25	555
La América	25	49
La Americana	50	99
La Comercial	50	127
La Española	10	155
La Unión Chilena	50	520
La Italia	100	213
La Internacional	25	74
La Central	25	35
La Francesa	50	96
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	48½
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	23
La Santiago	50	163
La Mapocho	50	88
La Araucanía	25	24
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.95
Sud-Americ. de Petróleos	2	1.20
Pacífico Liberadas		2½
Patagonia Consolidada		3½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	63,000
Club Hípico	500	7,000
Hipódromo Chile	500	1,300
C. S. A. de Vapores	100	800
F. C. E. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	31
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	150
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		84¾
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		91¾
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		99¼
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		99¼
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		88½
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92⅛
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		84¼
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		91½
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		91¼
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		95⅛
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		95
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		94¾
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90¼
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5%		95

Cotizaciones de metales

El coblegrama de Londres recibido por la Bolsa de Comercio, daba los siguientes precios de metales:

Estaño, £ 232.10 contado, £ 232.15 plazo.

Cobre £ 130 contado, £ 129.10 plazo.

Comparadas estas cotizaciones con las recibidas anteriormente, resulta alza en el estaño de £ 2.05 al contado y £ 1.15 a plazo; no produciéndose alteración en el cobre.

Mercado de Salitre

Ha seguido en calma, cotizándose ordinario inmediato 9—5; refinado inmediato 9—7 1/2.

PRECIOS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO. — AVENIDA BEAUCHEFF No. 997

Terneros de pie, de 48 a 55.
Terneros de pie y año, de 90 a 132.
Terneros de un año, mestizos, de 115 a 128.
Vaquillas de dos años, de 130 a 142.
Vaquillas de dos años, mestizas, de 175 a 180.
Novillos de dos años, de 140 a 148.
Vaquillas de tres años, de 170 a 175.
Vaquillas de tres años, mestizas, de 208 a 240.
Novillos de tres años, de 175 a 180.
Novillos de tres años, mestizos, de 220 a 260.
Novillos a media gordura, de 180 a 192.
Novillos gordos, de 250 a 262.
Novillos mestizos, gordos, de 310 a 340.
Vacas flacas, de 150 a 158.
Vacas a media gordura, de 180 a 220.
Vacas gordas, de 250 a 268.
Vacas mestizas, gordas, de 298 a 335.
Vacas paridas, flacas, de 180 a 200.
Vacas paridas, a media gordura, de 280 a 295.
Vacas paridas, mestizas, de 345 a 388.
Torunos a media gordura, de 318 a 330.
Torunos gordos, de 350 a 360.
Torunos mestizos, gordos, de 380 a 400.
Toros, de 280 a 300.
Bueyes flacos, de 170 a 200.
Bueyes a media gordura, de 280 a 350.
Bueyes gordos, de 380 a 418.
Bueyes mestizos, gordos, de 430 a 445.
Yeguas, de 30 a 128.
Caballos, de 35 a 142.
Mulas, de 51 a 80.
Corderos, de 26.50 a 26,60.
Chanchos, a 48.
Bueyes al peso, de 0.68 a 0.71.
Novillos al Id., de 0.64 a 0.68.
Vacas, Id., de 0.65 a 0.76 1/4.
Santiago, 8 de Mayo de 1917.

MATADERO PUBLICO

Mayo 9 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	313	849	307
En vara	36	0	0
Suma	349	849	307
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	349	849	307

Terneros: 15.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Mayo 8

			kilo
Carne, buey 1.ª clase	$	95 a	1.00
Id. 2.ª „		90	95
Id. 3.ª „		50	85
Carne, novillo 1.ª clase		93	95
Id. 2.ª „		85	90
Id. 3.ª „		50	80
Carne, vaca 1.ª clase		98	1.00
Id. 2.ª „		90	95
Id. 3.ª „		50	85
Carne, cordero 1.ª clase			1.20
Id. 2.ª „		1.00	1.10
Id. 3.ª „		70	90
Carne, cerdo 1.ª clase			1.15
Id. 2.ª „		1.00	1.10
Id. 3.ª „		80	90
Grasa en rama			1.20
Sebo de ovejuno			30
Cuero de vacuno macho y hembra			7.95

Cuero ovejuno, de $ 35 a 55 docena

COMPRA-VENTAS

La Caja de Ahorros de Santiago compró a doña Elisabeth Weber los sitios números 73, 74, 75, 78, 80, 84 y la mitad del 85 de la población Cañas en $ 20,000.

Don Eduardo Gálvez compró a don José Berstein el sitio número 25 de la manzana Q 23 de la población Rumania en $ 1,000.

Don Audoro Garín compró a don Manuel Collao Díaz el sitio número 42 de la manzana D de la población El Carmello en $ 3,500.

Don Arturo Clavijo compró a don Juan Rivas Vicuña el sitio número 30 de la manzana número 30 de la oblación Vista Hermosa en $ 2,215.50.

Don Gumercindo Martínez compró a doña Carmela Baeza Rodríguez de García y esposa la propiedad número 415 de la calle Unión Americana en $ 10,650.

Don Víctor Manuel Barriga compró a don José Casali una propiedad ubicada en la Avenida Vicuña Mackenna esquina de Víctor Manuel en $ 105,000.

Don Carlos Hurtado C. compró a don Agustín Edwards Mac-Clure una propiedad ubicada en la calle Toesca en $ 14,760.

Don Juan de Dios Reinoso Molina compró a doña Rosa Molina v. de Reinoso sus derechos a la propiedad número 1916 de la calle San Francisco en $ 6,000.

Don Felipe Meyer Buigley compró a don Albino Torres el sitio número 33 de la población Molino Santo Domingo en $ 6,000.

Don Joaquín Casanueva compró a la Sociedad R. D. E. y Dorfman, representada por don Salomón Dorfman, el sitio número 74 de la población San Martín en $ 2,500.

Don Guillermo Buchlok y esposa compraron a la Caja de Ahorros de Santiago la propiedad número 1555 de la calle Manuel Montt en doce mil quinientos pesos.

Don Guillermo Garay compró a doña María de la Cruz Avalos v. de Gutiérrez la propiedad número 847 de la calle José Manuel Infante en $ 7,000.

Doña Elena Erazo v. de Buzeta compró a don Isauro Buzeta Erazo sus derechos a una propiedad ubicada en la calle del Puente en 120 mil pesos.

Doña Graciela Zamorano compró a don Guillermo Sam Kete el sitio número 119 de la población García Ugarte en $ 4,384.

Don Manuel Solís Rodríguez compró a don Carlos Salinas Q. la propiedad número 349 de la calle Jofré en $ 33,000.

La Caja de Ahorros de Empleados Públicos compró a don Ramón Cambiaso la propiedad número 1733 de la calle Carrión en $ 16,080.

Don Jacinto Méndez compró a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos la propiedad número 1733 de la calle Carrió en $ 16,080.

Don Francisco Roccatagliata compró a don Carlos Fray las propiedades número 431 de la calle Chiloé y 190 y 198 de la calle Gambetta en 53 mil pesos.

Doña Adelina Leiva v. de Gómez compró a don Roberto Cáceres L. el sitio número 185 de la manzana 11 de la población Lourdes, número 4366 de la calle Catedral en $ 8,000.

TRIBUNALES

JURISPRUDENCIA

CORTE SUPREMA

Casación en el fondo

No infringe lo dispuesto en los arts. 926 y 928 del Código Civil la sentencia que desecha un interdicto de despojo violento, fundándose en que la acción se ha dirigido contra una persona particular, siendo que fué el Alcalde de Valparaíso quien ordenó la demolición de un edificio y de un pretil en la propiedad del demandante, porque no desconoce ningún derecho que esté en pugna con esas disposiciones legales.

Tampoco viola lo dispuesto en los artículos 94 y 95 de la Ley de Municipalidades por el motivo indicado y porque no ha sido entablada en el juicio la acción que corresponde al derecho reconocido por esos preceptos legales.

Debe haber conformidad entre la demanda y la sentencia respecto de las personas litigantes y, por esto es menester que la sentencia se concrete a las que hubieren sido parte en el pleito, ya que si se refiriera a otras personas no tendría efecto respecto de ellas, por cuanto una sentencia, por regla general, no puede obligar ni perjudicar a quien no ha litigado.

Aunque el Alcalde de Valparaíso haya sido la persona que ordenó la demolición de las obras de que se ha tratado, para los efectos del interdicto promovido, no hay identidad legal en el carácter de Alcalde.

Es un hecho de la causa establecida por la sentencia de la Corte de Apelaciones que la querella se ha dirigido contra una persona particular y que la prueba acredita que fué el Alcalde de Valparaíso quien mandó ejecutar los actos que han dado origen al juicio.

Por estos fundamentos se ha desechado el recurso de casación en el fondo interpuesto por el demandante en el juicio denominado "Estrada con Ramos".

El fallo de la Corte Suprema, tiene fecha siete del presente y lleva la firma de los señores Ministros don Gabriel Gaete, don Enrique Foster Recabarren, don Eduardo Castillo Vicuña, don Darío Benavente, don Julio Zenteno Barros y don José Agustín Rojas y del señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Elías de la Cruz, llamado a integrar el Tribunal Supremo.

CORTE SUPREMA

Movimiento del 8 de Mayo de 1917

1 A. Seguel con Compañía Molinera del Globo, pendiente.

Alegaron en esta causa don Ruperto Bahamondes y don Pedro N. Montenegro.

Se declararon sin lugar los recursos de casación en el fondo, interpuestos en las causas contra C. Montesinos y contra D. Herrera y se confirmó la resolución apelada en el juicio P. Jorquera con M. Bustamante, que estaba en acuerdo. El señor Ministro don Pedro N. Pineda que conoce en 1.a instancia de la extradición de M. Elgueta, negó lugar a dicha extradición.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA

2 Rojas con Molina, pendiente. Se fallaron las causas Sociedad de Quintero con Bonilla y contra Bonzi, siendo revocada la primera y confirmada la segunda, que se encontraban en acuerdo. Se confirmaron las resoluciones dictadas en los reclamos de avalúo de Anuazav, Bulnes, Gandarillas, Espiñeira, Larraín, Villarroel, Aránguiz y Peña.

SEGUNDA SALA

1 Sumario por lesiones a P. Ibáñez; 2 sumario por muerte de C. Villarreal; 3 contra F. González; 4 contra V. Ortiz; 5 contra M. Zúñiga, aprobadas; contra I. Chacón, confirmada; 8 contra R. Zúñiga, aprobada; 9 contra L. Ortiz, confirmada; 11 contra A. Herquíñigo, revocada; 13 contra E. Vásquez, aprobada; 14 contra V. Valdivieso; 16 contra I. Sacbarosky y 17 contra A. Núñez, confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegó en la 11.a don Juan López R., por la revocatoria. Se confirmó la causa contra M. J. Meneses, que estaba en acuerdo.

TERCERA SALA

1 Capellanía C. Castro, en acuerdo. Se confirmaron los reclamos de avalúo de Concha, Simpson, Fuentes, López, Román, Silva, Hoffman y Maldonado.

Alegaron en la 1.a. don Washington Bannen y don Luis Fidel Yáñez; don Emiliano Llona, por la revocatoria, en la 2.a y el mismo señor Llona y don Samuel Claro Lastarria en la 3.a

CUARTA SALA

1 contra D. Orellana; 2 contra E. Díaz; 3 contra F. Navarro; 4 contra V. Quinteros, confirmadas; 5 contra S. Meza; 6 contra J. Basaure; 7 contra O. Salas; 8 contra M. Díaz, aprobadas; 9 S. Santiago, en tramitación; 10 Fontecilla con Jones, confirmada; 11 contra J. Lara, confirmada; 13 contra J. D. Santelices, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron en la 2.a don Arturo Fernández C., por la revocatoria; en la 6.a don Manuel Merino, por la aprobación y en la 13 don Ruperto Alamos, por la confirmatoria.

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de aducción para el abastecimiento de agua potable de San Felipe, Los Andes y otras poblaciones y para provisión de material necesario, las que se abrirán el 2 de Julio próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 7 de Mayo de 1917.—El Secretario General. 7-e

AVISO.—EXTRAVIADO EL TITULO número 84 por 14 acciones de la Sociedad Cooperativa del Matadero y perteneciente al señor Primitivo Salas. Se da este aviso en conformidad a los estatutos, quedando sin valor alguno el título antes expresado. 13-e

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para construir una Escuela de Mujeres en La Serena, las que se abrirán el 29 de Mayo próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—El Secretario General. 13-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado Público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas para colocar alumbrado eléctrico en diversas calles de la ciudad con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 14 de Mayo próximo, a las 4 P. M. —Santiago, 28 de Abril de 1917.—El Tesorero Municipal. 13-e

DIRECCION OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para los trabajos de terminación del pabellón de tres pisos del edificio de la escuela de la Avenida República, de esta ciudad, las que se abrirán el 16 de Mayo próximo, ver "Diario Oficial". — Santiago, Abril 25 de 1917.—El secretario general. 896-12-e

DIRECCION OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para la instalación del alcantarillado de la sección norte del Cantón Militar de Providencia, las que se abrirán el 14 de Mayo, ver "Diario Oficial".—Santiago, 27 de Abril de 1917.— El secretario general. 902-12-e

DIRECCION OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para la construcción del alcantarillado de la ciudad de Arica y para el suministro e instalación de una planta elevadora de agua de mar, las que se abrirán el 11 de Junio próximo, ver "Diario Oficial. — Santiago, 27 de Abril de 1917. —El secretario general. 903-12-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Matadero Público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la provisión de útiles, materiales y herramientas que se necesitan en dicho establecimiento, con arreglo a las bases que pueden consultarse en el Matadero y en la Tesorería Municipal. Las propuestas se abrirán el 11 de Mayo próximo, a las 4 P. M.—Santiago, 26 de Abril de 1917.—El Tesorero Municipal. 11—e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Matadero Público.—De orden de la Alcaldía se venderán en subasta pública los productos del destructor de carnes muertas de dicho Establecimiento, con arreglo a las bases que pueden consultarse en el Matadero y en la Tesorería Municipal. El remate tendrá lugar el 11 de Mayo próximo, a las 10 A. M.—Santiago, 26 de Abril de 1917.—El Tesorero Municipal. 11—e

DOS CARRETONES DE VOLTEAR para aseo población, livianos, para un animal, necesita Alcaldía de Ligua. 12-e

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento de la aducción del agua potable de Rancagua, las que se abrirán el Sábado 2 de Junio en la Inspección General de Hidráulica, a las 3 P. M., donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, Mayo 1.o de 1917.—El secretario general. 2-f

JUDICIALES

REMATE VOLUNTARIO.—EL CINco de Junio próximo, a la una P. M. ante el quinto Juzgado Civil, tendrá lugar el remate de una propiedad ubicada en la calle Lobos, de la Población Miranda de esta ciudad, perteneciente a la sucesión de don Henry L. Weiss, según las bases y demás antecedentes que constan de los autos caraturalados: "Zacharias v. de W. Katie y otros. Autorización para enagenar. Mínimum $ 3,000.—El secretario. 12-e

CONCURSO.—POR AUTO DE OCHO de Mayo corriente, expedido por el señor juez del cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, don Ricardo Dueñas, se ha declarado en concurso necesario a don Carlos de la Cerda, y se nombró síndico provisional a don Rosamel Gutiérrez, designándose para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 11 de Junio, a las 2 1/2 P. M.—José A. Alfonso. —Secretario. 10-e

DECLARATORIA DE CONCURSO.— Por auto de fecha veinticinco de Abril próximo pasado se ha declarado en concurso necesario a la sucesión de don Nicanor Pizarro. Se nombró síndico provisional a don Carlos Cabrera H. y se fijó el treinta de Mayo en curso a la una P. M., para la primera junta.—El Secretario. 10-e

LIQUIDACION DE SOCIEDAD. — Certifico que por escritura extendida ante mí con esta fecha, don Carlos Cruz Montt y la sucesión de don Juan Francisco González, formada por su esposa doña Guadalupe Osorio viuda de González y sus hijos doña Zunilda, doña Albertina, don Leopoldo, doña Anadilia y don Armando González Osorio, todos de este domicilio, han liquidado la sociedad que formaron los mencionados señores Carlos Cruz Montt y Juan Francisco González por escritura otorgada ante el notario de este departamento, don Abraham del Río con fecha doce de Julio de mil novecientos doce, para explotar el ramo de mueblería en general, bajo la razón social de C. Cruz Montt y González. El activo y pasivo de la extinguida sociedad ha quedado a cargo del señor Carlos Cruz Montt. —Santiago, 30 de Abril de 1917.— M. Gaete Fagalde, notario. 11-e

NUM. 299.—AÑO 1917.—FS. 186 VTA. —Pedimento.—"Abandonada".— En Santiago de Chile, el dos de Abril de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Enrique Quiroga Rogers, militar, domiciliado en Carreras ochenta y ocho, a Usía digo: que soy descubridor de minerales de cobre y oro en cerro conocido, ubicado en la hacienda Rungue, de propiedad de la señora Herminia Caldera de Mardones, en la subdelegación de Tiltil, departamento de Santiago, y pido a Usía que me conceda una pertenencia de tres hectáreas, con el nombre de "Abandonada", en la situación que indico: al norte, de las casas de la hacienda, en la quebrada al frente de las casas, en el punto denominado La Quinta, cuyos límites principales son: al norte, cerro del Litral; al sur, las casas de la hacienda; al este, el potrero de la Gréda; al oeste, la antigua viña o el potrero de la Palma. El rumbo de la veta es al parecer de norte a sur.—E. Quiroga Rogers. —Presentado hoy a las once ante meridiano.— Santiago, veinticuatro de Marzo de mil novecientos diez y siete.—E. Guzmán.—Santiago, veinticuatro de Marzo de mil novecientos diez y siete. Regístrese y publíquese.—Por el señor Dueñas.— F. Rodríguez R.—Por el señor Alfonso. —E. Guzmán.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, dos de Abril de mil novecientos diez y siete. — E. Altamirano T. 9-e-19-e

EXTRACTO.—MARIANO MELO E., Notario de Santiago, certifica que por escritura de hoy corriente en su registro, don Lorenzo Fernández, don Fructuoso Gallego, don Secundino Gallego y don Lupicino Fraile, todos de este domicilio han formado sociedad para girar en esta plaza por el término de tres años, con el nombre de "Fernández y Compañía" en el ramo de panadería. El capital social es de siete mil setecientos setenta y un peso diez centavos, que las partes aportan como sigue: tres mil setecientos pesos don Lorenzo Fernández, mil setecientos setenta y ocho pesos diez centavos don Fructuoso Gallego, mil setecientos treinta y tres pesos don Secundiano Gallego, y quinientos sesenta pesos don Lupicino Fraile. La administración del negocio y el uso de la firma social corre a cargo exclusivo de don Secundiano Gallego. —Santiago, 17 de Abril de 1917.— Mariano Melo E., Notario. 12-e

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—POR escritura de 26 de Abril último ante Melo Egaña, se ha puesto fin a la Sociedad Palau y Paris que giraba en el ramo de panadería, quedando el activo y pasivo a cargo del señor Palau. 10-e

POSESION EFECTIVA. — A DON Hernán Echeverría y a doña Isabel Cazotte de Echeverría se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Raquel Echeverría Cazotte (Dieciocho 389) por auto del señor juez don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias, de 1.o del actual.—Santiago, 3 de Mayo de 1917. 2340-12-e

POSESION EFECTIVA. — POR AUto del señor juez letrado del quinto Juzgado Civil de esta ciudad de fecha 1.o de Mayo del presente año, se ha concedido a don Lisandro Santelices la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Sánchez Molina con beneficio de inventario. 12-e

REMATE.—EL 10 DE MAYO PROXImo, a las 4 P. M., en el Juzgado Civil de Talca, se rematarán las siguientes propiedades ubicadas en esa ciudad, de la sucesión de don Edmundo Cristi: Casa Dos Poniente 1422 a 1424, mínimum: $ 4,000; Casa Dos Poniente 1454 a 1460, mínimum: $ 6,000; Casa Alameda esquina Dos Poniente, mínimum: $ 30,000; Casa Alameda número 628, mínimum: $ 20,000; Casa Dos Poniente esquina Tres Norte, mínimum: $ 25,000. Antecedentes en el estudio del compromisario don Santiago Lazo, Galería Alessandri 25. 10-e

DECLARACION DE CONCURSO. — Por auto fecha tres del actual del Primer Juzgado Civil, se ha declarado en concurso a doña Fresia Vergara v. de Guzmán; se nombró síndico provisional a don Ricardo Santa Cruz y se fijó para la primera junta el veinte de Junio próximo, a las tres P. M.—M. J. Lira, secretario. 9-e

CONCURSO OLGUIN.—EN SOLICItud de los acreedores hipotecarios y fallido en que piden se alce el concurso para arreglar privadamente sus créditos, el Juzgado con fecha 3 del actual ha proveído: "Importando esta solicitud una petición de sobreseimiento definitivo del concurso, y visto lo dispuesto en los artículos 630 y 634 del Código de Procedimiento Civil, publíquese durante 10 días en el diario "La Nación".—F. Rodríguez R.—Covarrubias, secretario. 14-e

INVENTARIO SOLEMNE.—CITASE a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Rosario Báez viuda de Zamora, que se efectuará por el Notario infrascrito el Sábado 15 del presente, a las cuatro P. M.—Desiderio Lizana. 14-e

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 15 del presente mes de Mayo, a las 3 P. M., en el estudio de los señores Ricardo Santa Cruz y Luis Alamos Barros, Huérfanos número 1153, se procederá a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Marco A. Castro, ante el actuario subscripto, designado por auto del Cuarto Juzgado Civil de Santiago. Se cita a los interesados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1,038 del Código de Procedimiento Civil.—Ladislao Cueto, receptor. 2225-12-e

REHABILITACION. — DON HERman Webrhahn, empleado, Bandera 86, demandado expone: Que en 1911 fué declarado en quiebra por el 4.o Juzgado Civil, la que terminó por sobreseimiento por haber pagado a todos los acreedores por lo que instaura demanda de rehabilitación. El Juzgado proveyó: "Santiago, 26 de Marzo de 1917.—A lo principal y otrosí, como se pide, y proveyendo la solicitud de rehabilitación, se confiere traslado de ella a los acreedores que intervinieron en el juicio de quiebra.—R. Dueñas.—Alfonso. 14-e

INVENTARIO SOLEMNE.—POR ORden del señor Juez Compromisario de la sucesión de don Domingo de la Maza, abogado, don Franklin Otero Espinosa, se ha dispuesto que se proceda al inventario solemne de los bienes de dicha sucesión, el que tendrá lugar el 15 del presente, a las 4 P. M., en el estudio del árbitro, Bandera 323, autorizándose para esta diligencia al actuario infrascripto a quien se encargó hacerla.—Eudoro Guzmán, actuario. 12-e

ESTATUTOS

DEL

Patronato de Educación Femenina

(Aprobados por decreto supremo de 15 de Septiembre de 1916)

TITULO I

Del Patronato

Art. 1.o — Se funda en Santiago de Chile una asociación con el nombre de "Patronato de Educación Femenina", cuyo objeto es propender al perfeccionamiento social, intelectual y moral de la mujer, completando la educación que ésta recibe en la escuela primaria y contribuyendo con obras de utilidad práctica a su bienestar personal.

Art. 2.o—Su duración será de plazo indefinido y el número de sus socias ilimitado.

Art. 3.o—Los propósitos fundamentales del Patronato se llevarán en la forma siguiente:

a). El Patronato fundará, cuando lo estime conveniente, un centro social que se denominará "Abejas Obreras de Chile" formado por ex-alumnas de escuela primaria, y cuya labor deberá desarrollarse en el propio local de las escuelas que convenga. El fin de este centro es cultivar entre sus miembros las virtudes y los buenos hábitos conforme a la declaración de principios que se haga y de acuerdo con el reglamento especial que se dicte;

b) Establecerá, cuando crea necesario, escuelas nocturnas de enseñanza familiar para jóvenes y madres de familia;

c) Creará, cuando el estado de sus fondos lo permita, cocinas y cantinas alimenticias y servicio sanitario en las escuelas que convenga;

d) Organizar colonias sanitarias de vacaciones para jóvenes empleadas u obreras;

e) Fundará una Caja de Ahorros Dotal para jóvenes y madres de familia, destinada a facilitar a sus imponentes la acumulación de un dote profesional o vocacional;

f) Instituirá un premio anual al mérito para jóvenes o madres de familia pertenecientes al centro "Abejas Obreras de Chile" que en el curso del año se distinga por sus virtudes y notorio cumplimiento de sus deberes;

g) Propenderá, por todos los medios que estén a su alcance, a la difusión amplia de la educación de la mujer, solicitando del Gobierno, del Congreso y de las Municipalidades la ayuda necesaria para realizar estos propósitos, y trabajando incansablemente por medio de conferencias y publicaciones u otros, a que se imprima a la educación femenina una orientación prácticamente útil y en armonía con la misión de la mujer en el hogar y en la sociedad; y

h) Prestará su influencia moral en favor de toda joven o madre de familia que necesita ayuda, facilitándole el asegurar su bienestar en forma compatible con la situación de la solicitante.

Art. 4.o—Las obras proyectadas en el artículo precedente estarán sujetas para los efectos de su realización a un reglamento especial que se dictará, quedando cada una de ellas bajo la dirección y atención especial del Patronato.

Art. 5.o—El Patronato, cuando lo estime conveniente, extenderá su acción a las provincias; para lo cual organizará en las ciudades que convenga asociaciones correspondientes con análogos fines y tendencias educativas. Dichas asociaciones se regirán por estos estatutos y dependerán del Patronato de Santiago.

TITULO II

De las socias

Art. 6.o—Habrá tres categorías de socias: activas, pasivas o contribuyentes y honorarias.

a) Serán socias activas las personas que soliciten pertenecer al Patronato en este carácter y recibir el título que les acredite como tales;

b) Serán socias pasivas o contribuyentes las que en cualesquiera forma cooperen al mantenimiento del Patronato y cubran una cuota voluntaria no menor de diez pesos anuales;

c) Serán socias honorarias las personas que en mérito a los servicios que hubieren prestado al Patronato se hayan hecho acreedoras a la gratitud de éste y sean investidas de tal carácter por el voto de los dos tercios de las socias reunidas en junta general a propuesta del Directorio.

Art. 7.o—Son deberes de las socias activas:

a) Respetar los Estatutos y Reglamentos del Patronato;

b) Servir a la institución en el puesto o comisión en que sea designada;

c) Presentar a lo menos una socia activa dentro de un año después de su ingreso a la institución;

d) Pagar una cuota de incorporación de cinco pesos y una cuota anual de cinco pesos.

Art. 8.o—Las socias activas tendrán derecho a voz y voto en las juntas generales, podrán formar parte del Directorio y gozar de todas las prerrogativas y atribuciones que les confieren estos Estatutos y los Reglamentos que se dicten.

Art. 9.o—Para ser socia activa se requiere estar en posesión de un título profesional o educacional, o ser persona notoriamente instruída y honorable;

La aspirante a socia activa deberá ser presentada al Directorio por una socia activa en ejercicio.

Art. 10.—Toda socia activa podrá ser suspendida de sus derechos en caso de que no cumpla con los deberes que le impone el artículo 7.o y podrá ser destituída por difamación, indisciplina, malversación de fondos sociales u otra causa calificada de grave por el Directorio.

Para destituír a una socia se necesita el voto de los dos tercios del Directorio, pudiendo la afectada apelar por escrito a la Junta General, la cual podrá resolver por simple mayoría, sin dirección precisa y en votación secreta.

Art. 11.—La socia que deje de pertenecer al Patronato por destitución o renuncia no tendrá derecho a reembolso ni indemnización de ninguna especie.

TITULO III

De las Juntas Generales

Art. 12.—Habrá anualmente dos Juntas Generales ordinarias; las cuales tendrán lugar respectivamente el tercer Domingo de los meses de Junio y Diciembre. Componen las Juntas Generales todas las socias activas del Patronato, sin excepción.

Art. 13.—Habrá también Juntas Extraordinarias cada vez que lo acuerde el Directorio, o cuando lo soliciten por escrito a la Presidenta a lo menos diez socias o cinco directoras, indicando su objeto.

Art. 14.—En la Junta Ordinaria de Junio se tratará de los intereses generales de la institución; y en la de Diciembre, se leerá por la Presidenta la memoria anual sobre la marcha del Patronato, el balance general de ingresos y egresos, y el proyecto de presupuesto confeccionado por el Directorio. Se dará a conocer el escrutinio de la elección y se proclamará el nuevo Directorio y la Comisión de Cuentas.

Art. 15.—En las Juntas Generales Extraordinarias no podrá tratarse de otros asuntos que los que hayan motivado su convocatoria.

Art. 16.—El "quorum" para las Juntas, sean Ordinarias o Extraordinarias será de 30 socias activas, incluyendo los miembros del Directorio. Si no se reuniere el número necesario, se citará a reunión para el Domingo siguiente y se celebrará sesión con el número que asista.

Art. 17.—La convocatoria a Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias se hará por medio de avisos publicados en los diarios por tres días consecutivos.

Art. 18.—Además de lo expuesto en estos Estatutos, corresponde a la Junta General:

a) Elegir el Directorio y la Comisión de Cuentas;

b) Fiscalizar todos los actos del Directorio, con excepción de rechazo de socias, pudiendo, cuando lo estime conveniente, relevar a los Directores de sus cargos con el asentimiento de los dos tercios de los socios presentes;

c) Aprobar, modificar o rechazar las cuentas y presupuestos de gastos presentado por el Directorio.

Art. 19.—Sólo la Junta General convocada extraordinariamente, y con el "quorum" establecido en estos Estatutos puede, por mayoría de votos y votación secreta, exonerar de sus cargos a los Directores.

Del Directorio

Art. 20.—La Administración y dirección del Patronato corresponderá a un Directorio compuesto así:

Una Presidenta.
Una 1.a y 2.a Vice-Presidenta.
Una Secretaria,
Una Pro-Secretaria,
Una Tesorera,
Una Pro-Tesorera recaudadora, y cinco Directoras.

Art. 21.—El Directorio celebrará una sesión especial el 30 de Diciembre con el objeto de constituirse, y omar conocimiento de todos los asuntos internos del Patronato y acordar el programa de trabajos para el año de su período correspondiente.

En esta sesión designará, a propuesta de la Presidenta tres socias para cada una de las siguientes comisiones permanentes:

1 de prensa y propaganda
2 de escuelas,
3 de Cajas de Ahorros,
4 de Conferencias y fiestas literarias,
5 de cocinas, servicio sanitario y colonias de vacaciones,
6 de beneficencia,
7 de educación física.

Art. 22.—Las comisiones mencionadas en el artículo anterior se constituirán bajo la presidencia de la Presidenta o quien haga sus veces, en sesión plena, el primer Domingo de Enero. Cada una elegirá de su lado un Presidente y un Secretario. Las socias honorarias o contribuyentes designadas como miembros de estas comisiones tendrán derecho a voz ante el Directorio en los asuntos que correspondan a las comisiones a que pertenezcan.

Estas comisiones deberán reunirse a lo menos una vez cada quince días; informar mensualmente al Directorio acerca de los trabajos a su cargo y proponer las reformas y progresos que, a juicio de ellas, convenga adoptar.

Art. 23.—Son atribuciones y deberes del Directorio:

a) Tener la representación legal y social del Patronato por medio de su presidenta o de la que haga sus veces;

b) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, Reglamentos y Acuerdos;

c) Dictar y reformar los Reglamentos, proponiendo a la Junta General las medidas y reformas que estime convenientes para la mejor administración de los intereses de la Institución;

d) Designar reemplazantes a los miembros del Directorio que renuncien o cuyos puestos hayan sido declarados vacantes por la Junta General. Se entenderá que renuncie la Directora que deje de concurrir a cinco sesiones ordinarias consecutivas sin dar aviso por escrito de su inasistencia;

e) Aceptar o rechazar socias, tomar medidas disciplinarias y destituirlas conforme a lo prescrito en estos estatutos;

f) Nombrar y remover a los empleados, fijarles sus sueldos y velar por el cumplimiento de sus deberes;

g) Celebrar sesión ordinaria a lo menos una vez cada quince días; la citación se hará por los diarios y por correo.

De la mesa directiva

Presidencia

Art. 24. Son atribuciones y deberes de la presidenta del Patronato:

a)—Presidir las sesiones del Directorio y Junta General;

b)—Hacer cumplir los acuerdos del Directorio;

c)—Supervigilar todos los servicios del Patronato;

d)—Tomar conocimiento, por medio de las presidentas de las comisiones del estado de los trabajos encomendados a estas, como así también del estado de Tesorería;

e)—Designar las personas que deben desempeñar las comisiones que acuerde el Directorio;

f)—Nombrar por sí sola las comisiones, dando cuenta de ello en la próxima sesión del Directorio;

g)—Suspender por mal desempeño o falta grave a los empleados del Patronato, dando cuenta al Directorio en la sesión próxima;

h)—Firmar la correspondencia exterior conjuntamente con la Secretaria;

i)—Hacer en cada Junta General una reseña de la labor del Directorio; y

j)—Acompañar a la Memoria anual como anexos los siguientes documentos: balances de tesorería; nómina de los socios que hayan presentado nuevos socios indicando el nombre de éstos; extracto del libro de comisiones con el nombre de los socios y directores que las hubieren desempeñado; nóminas de las personas o instituciones públicas o particulares que hubieren hecho legados o donaciones y datos sobre el número de sesiones a que ha asistido cada director, especificando a cuántas ha debido asistir.

Art. 25. Corresponde a las vice-presidentas subrogar por orden de número a la presidenta cuando ésta no concurra a sesión. A falta de la presidenta y de las dos vice-presidentas, hará sus veces la directora que preceda en orden alfabético.

Art. 26. En caso de renuncia de la presidenta o vacancia de su puesto por cualesquiera otro motivo; la subrogará en sus funciones en carácter de presidenta, la 1.a vice-presidenta, o a falta de ésta, la 2.a vice-presidenta.

La Junta General, citada al efecto extraordinariamente por el Directorio, podrá llenar las vacantes respectivas en el caso especial de renuncia o vacancia de los puestos de presidenta y vice-presidenta.

Secretaría

Art. 27. Son deberes de la Secretaria:

a)—Redactar las actas, despachar la correspondencia interna, entendiéndose por tal la que se dirige a los socios;

b)—Citar a los socios por los diarios;

c)—Cuidar del archivo social.

Art. 28. Corresponde a la pro-secretaria coadyugar a la labor de la Secretaría en lo que determine la presidenta, supliendo a aquella en su ausencia.

Tesorería

Art. 29. Son deberes de la tesorera:

a)—Llevar la contabilidad social;

b)—Percibir las cuotas y erogaciones;

c)—Depositar en la cuenta del Banco los fondos que ingresen a la caja social;

d)—Cubrir los pagos que correspondan únicamente a gastos consultados en el presupuesto social, debiendo tener las cuentas correspondientes el V.o B.o y firma de la presidenta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 39.

e)—Presentar mensualmente al Directorio un Estado de Tesorería, y a fin de año un Balance General de ingresos y egresos con el V.o B.o y de la Comisión de Cuentas.

Art. 30. Corresponde a la pro-tesorera recaudar entre las socias activas y contribuyentes las cuotas fijadas por estos Estatutos y las erogaciones extraordinarias que acuerde el Directorio, dando cuenta de su cometido semanalmente a la Tesorera.

TITULO IV

De la Comisión de Cuentas

Art. 31. La Comisión de Cuentas se compondrá de tres miembros propietarios y dos suplentes, sus funciones durarán un año y serán las siguientes:

a)—Reunirse por lo menos una vez al mes con el objeto de revisar el balance de Caja de Tesorería;

b) Comprobar si la inversión de las entradas se hace conforme al presupuesto de gastos fijado por la Junta General.

c)—Informar a la Junta General respecto al balance anual, como así mismo dará cuenta a la Junta General extraordinaria cuando note irregularidades graves en la distribución y empleo de los fondos por parte del Directorio;

d)—Cumplir las comisiones que le encomiende el Directorio dentro del orden de sus funciones.

Art. 32. No podrán formar parte de esta comisión las Directoras en ejercicio, ni las que hubieren sido en el período anterior.

Los miembros de esta comisión no podrán reelegirse. En caso de renuncia o inhabilidad les nombrará reemplazante la primera Junta General ordinaria en votación directa y en una sola cédula.

TITULO V

De la Administración

Art. 33. Son bienes del Patronato los que actualmente posee y los que adquiera en lo sucesivo por pago de cuotas o a título de legado, subvención, donación, etc.

Art. 34. La administración de estos bienes estará a cargo del Directorio siendo los directores personalmente responsables si dieren a los fondos sociales una inversión distinta, aunque sea transitoria, de la a que están destinados.

Art. 35. Los fondos permanecerán en depósito en el Banco o Caja de Ahorros que dirige el Directorio, debiendo fijarse contra la cuenta corriente respectiva sólo por la suma correspondiente al gasto que se deba cubrir.

Art. 36. Los gastos en ningún caso podrán exceder de las entradas; debiendo hacerse las inversiones estrictamente conforme al presupuesto de gastos acordados por la Junta General.

Art. 37. Las órdenes de pago autorizadas por el Directorio las expedirá por escrito la presidenta.

Art. 38. En caso de producirse, en el intervalo de las sesiones del Directorio, un pago urgente, la presidenta y tesorera podrán hacerlo hasta por cien pesos, dando cuenta de esto al Directorio en la sesión inmediata.

Art. 39. Los cheques serán firmados por la presidenta y tesorera y llevarán el timbre del Patronato.

TITULO VI

De las elecciones y votaciones

Art. 40. En la elección del Directorio y Comisión de Cuentas se votará en una sola cédula y por lista completa, es decir sin acumulación.

Art. 41. La votación durará cuatro días de seis a siete de la tarde, debiendo principiar el primer Domingo de Diciembre y en la forma que determine el Reglamento respectivo.

Art. 42. Cada socio tiene derecho a votar en una cédula por el número de directores y miembros de la Mesa Directiva que corresponda elegir, y por cinco para la Comisión de Cuentas. Serán proclamados propietarios entre estos últimos, los que obtengan las primeras mayorías y suplentes las dos siguientes.

Art. 43. Serán proclamados en los puestos que correspondan en el Directorio las que hubieren obtenido las más altas mayorías.

Art. 44. En caso de empate se resolverá por sorteo en la misma sesión de proclamación.

Art. 45. Los miembros del Directorio o sobre los cuales recaiga un voto de censura, se considerarán como renunciados; y se procederá, de acuerdo con estos Estatutos y Reglamentos, a designarles reemplazante.

Art. 46. En la aceptación de socio o proposición de censura, la votación será nominal y en cédula, llamándose por su nombre a los votantes para depositar su voto.

Art. 47. Sobre lo dispuesto por estos Estatutos, todos los acuerdos requieren mayoría de votos.

Art. 48. La censura al Directorio deberá proponerse en Junta General extraordinaria convocada conforme a lo dispuesto por estos Estatutos. Discutida la proposición en esa sesión, deberá votarse en la Junta siguiente, convocada para ocho días después; nombrándose al efecto una presidenta interina que asumirá el cargo por el tiempo que corresponda hasta que reasuma sus funciones la titular o se elija nuevo Directorio de acuerdo con estos Estatutos.

Art. 49. Los votos en blanco se computan a la mayoría. Producido un empate, se repetirá la votación dando por realizada la proposición que obtenga nuevo empate.

Art. 50. Toda reforma de estos Estatutos deberá ser iniciada por el Directorio y remitida a la consideración de una Junta General extraordinaria. Para la aprobación de cualesquiera reforma se requieren los votos de los dos tercios de los socios asistentes a la Junta General.

Art. 51. Ningún acuerdo del Directorio o de la Junta General podrá tener efecto retroactivo.

Art. 52. Para la reconsideración de un acuerdo se requieren los votos de las dos terceras partes de los directores o socios presentes, según sesione el Directorio o la Junta General.

Disposición General

Art. 53. Para disolver esta institución se requieren los votos de las tres cuartas partes de los socios asistentes a la Junta General extraordinaria convocada para tal objeto.

Acordada la disolución del Patronato, esta Junta designará una comisión especial compuesta de cinco socios para que proceda a liquidar los bienes sociales, con el encargo de obsequiar el saldo que resulte en caja a la Institución de Beneficencia que se acuerde. 9-e

MINISTERIO DE HACIENDA

En Santiago de Chile, a treinta y uno de Agosto de mil novecientos dieciseis, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario-abogado y testigos que se nombran al final, comparecieron don Emilio Bello Codecido, abogado, Moneda ochocientos ocho, por dos acciones; don Carlos Koning, ingeniero, anexo A del Hotel Oddó, por cuatro acciones, don Carlos Lanas, ingeniero, Moneda mil trescientos noventa, por cuatro acciones; don Julio Reyes Lavalle, abogado, San Ignacio ochenta, por dos acciones; don Arturo Prat C., abogado, Delicias mil cuatrocientos cuarenta y dos, por dos acciones; don Enrique Zañartu Prieto, comerciante, Grajales mil ochocientos ochenta y siete, por dos acciones; don José Miguel Echenique Gandarillas, agricultor, Agustinas mil ciento setenta, por dos acciones; don Alejandro Chadwick Ortúzar, comerciante, Vicuña Mackenna veinte, por dos acciones; don José Manuel Balmaceda Toro, comerciante, Morandé trescientos treinta, por tres acciones, y don Guillermo Freudenburg C., abogado, Morandé trescientos treinta, por dos acciones; todos de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron:

Que reducen a escritura pública los siguientes:

ESTATUTOS DEL "SINDICATO MINERO CHILENO BOLIVIANO"

TITULO I

Denominación, objeto, duración y domicilio

Artículo 1.o Se establece una sociedad anónima con el nombre de "Sindicato Minero Chileno Boliviano", cuyo domicilio es Santiago; pudiendo establecer ajencias en los lugares que determine el directorio.

Art. 2.o La duración de la sociedad será de veinte años, contados desde la fecha de la aprobación suprema de estos estatutos.

Este plazo podrá ser prorrogado por acuerdo de la junta general de accionistas, en la forma determinada por la ley y estatutos.

Art. 3.o La sociedad tiene por objeto:

1.o Estudiar técnica, comercial y jurídicamente negocios mineros e industriales en Chile, Bolivia y otros países americanos para organizarlos e implantarlos en forma conveniente;

2.o Comprar ad-referendum esos negocios con todos sus derechos, terrenos, etc., o adquirirlos por contratos de promesa de venta, participación de utilidades, sociedades, pago efectivo o en cualquiera otra foma que convenga a los intereses de la sociedad;

3.o Transferir a personas naturales o a sociedades, sindicatos, o comunidades existentes o que se formen con este fin, todos los derechos y obligaciones que emanen de los contratos que la sociedad celebre y todas las concesiones que obtenga;

4.o Solicitar los privilegios exclusivos y las autorizaciones que sean necesarias para la realización de estos negocios;

5.o Contratar empréstitos y cuentas corrientes para realizar los fines de la sociedad; y

6.o En general, hacer todos los negocios relacionados con el giro principal de la sociedad.

TITULO II

Del capital y de las acciones

Art. 4.o El capital de la sociedad es la suma de ciento veinticinco mil pesos, dividido en veinticinco acciones de cinco mil pesos cada una, que se pagarán con un cinco por ciento al firmarse esta escritura; y el resto dentro de un plazo de cinco años, cuando lo acuerde el directorio, y por cuotas que no bajen de dos por ciento.

De estas acciones, dos pertenecen a los señores Koning y Lanas, en remuneración de su viaje a Bolivia y del aporte que hacen a la sociedad, de los negocios que allí estudien para el sindicato o de los que se les ofrezcan directamente, y una a los corredores "Freudenburg y Balmaceda", como remuneración por la organización y colocación de esta sociedad.

El capital podrá ser aumentado hasta un millón de pesos por acuerdo de la junta general extraordinaria de accionistas, y conforme a la ley, por medio de la emisión de nuevas acciones, pagaderas en la forma y plazos que determine, el directorio.

Los accionistas serán preferidos en la colocación de las nuevas acciones.

Art. 5.o El accionista que no pague las cuotas exigibles en el plazo señalado, abonará el interés de doce por ciento anual, durante la mora, sobre la suma debida.

Pasado tres meses sin haberse efectuado el pago, la sociedad podrá enajenar sus acciones, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 444 del Código de Comercio.

Art. 6.o Las acciones serán representadas por inscripciones nominales en los libros de la sociedad y se dará como título de ellas un certificado que expresa el nombre del accionista y el número de las acciones.

Estos certificados llevarán el sello de la sociedad y las firmas del presidente y gerente.

Art. 7.o Las transferencias se harán por medio de un formulario de traspaso presentado por el tradente al directorio, firmado ante dos testigos y en el que, además de contener las indicaciones de la transacción, se compromete el adquiriente a aceptar las responsabilidades y obligaciones que afecten a los accionistas, según estos estatutos.

La transferencia no será válida mientras no haya sido aceptada previamente por cinco de los directores, inscrita en los libros de la sociedad y anotada en el título respectivo.

Art. 8.o La sociedad no reconoce la división de las acciones.

Si varias personas tienen condominio en una o más acciones se pondrá el nombre del condueño que acuerde el directorio.

Art. 9.o Si se justificare el extravío, hurto o inutilización de un título, se dará un duplicado, anotándose tal circunstancia en el libro de la sociedad y en el duplicado.

Este duplicado se dará previa una fianza que a satisfacción del directorio deberá prestar el interesado, después de un aviso en que anuncie la pérdida y la anulación del título anterior, que a costa del interesado se publicará por tres veces consecutivas en el diario que designe el directorio.

TITULO III

De la administración de la sociedad

Art. 10. La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un directorio formado de diez miembros, que deberán poseer una acción a lo menos, mientras desempeñen su cargo.

Art. 11. Los miembros del directorio serán elegidos por dos años en junta general de accionistas en el mes de Noviembre de cada año y por votación secreta y mayoría absoluta.

La renovación del directorio, en caso de aumentarse el capital, se hará por mitad, debiendo hacerse por sorteo la designación de los directores salientes.

En la primera renovación los directores salientes son reelegibles.

Art. 12. El primer directorio designado en los artículos transitorios desempeñará sus funciones hasta la junta general ordinaria que se reunirá en Noviembre de mil novecientos diez y siete.

Art. 13. Para la remoción de un director se requiere el voto de los dos tercios de las acciones, representadas en una junta general especialmente convocada con este objeto.

Art. 14. En caso de ausencia o imposibilidad por cualquier motivo de algún director para ejercer su cargo, el directorio designará al reemplazante por el tiempo que dure la ausencia o imposibilidad.

Art. 15 El directorio podrá funcionar con cinco miembros. Sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate decidirá el que presida la reunión.

A falta del presidente, el directorio elegirá al que deba reemplazarlo.

El directorio celebrará sesión a lo menos cada dos meses, y siempre que sea citado por el presidente o lo pidan tres de sus miembros.

Las resoluciones del directorio serán consignadas en una acta, a cuyo efecto se llevará el libro correspondiente y que será firmada por el presidente y por el gerente que se elija por el directorio.

Art. 16. El directorio se halla investido de las más amplias facultades.

En consecuencia, le corresponde:

1.o Elegir anualmente de su seno un presidente, que lo será también de la junta general de accionistas;

2.o Nombrar y remover al gerente y demás empleados, fijar atribuciones, sueldos y deberes;

3.o Determinar con entera libertad la forma en que hayan de organizarse y llevarse los negocios sociales, pudiendo en consecuencia, conceder participaciones, primas, gratificaciones y comisiones, etc., cuando lo estime necesario para la realización de algún negocio;

4.o Ordenar la formación de los balances e inventarios;

5.o Proponer a la junta general la distribución que deba hacerse de las utilidades sin perjuicio de acordar el reparto de dividendos provisorios, cuando así lo permitan los negocios y previa separación de la cuota que corresponda al fondo de reserva;

6.o Establecer agencias en cualquier punto de Chile o del extranjero, fijando sus atribuciones y remuneraciones;

7.o Dictar los reglamentos interiores y modificarlos;

8.o Convocar a juntas generales ordinarias y extraordinarias en los casos determinados en estos estatutos y cuando lo estime conveniente;

9.o Con el voto de cinco directores, a lo menos, delegar sus facultades o parte de ellas para negocios determinados, otrogando los poderes necesarios;

10. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, transigir cualquiera cuestión o litigio, someterlos a compromisos nombrando jueces árbitros o arbitradores y renunciar los recursos legales, sin perjuicio de la representación que corresponde al gerente, según la disposición del artículo 9.o del Código de Procedimiento Civil;

11. Comprar ad-referendum o en la forma que estime conveniente, los derechos, bienes, terrenos a que se refiere el artículo 3.o, venderlos y transferirlos a las personas, sociedades, sindicatos o comunidades existentes o que se formen con ese objeto, fijando todas las condiciones del negocio;

12. Formar sociedad o empresas en Chile o en el extranjero con el objeto de que adquieran los derechos y obligaciones de la sociedad en las condiciones que acuerde en cada caso; y

13. En general, hacer todos los negocios relativos al giro de la sociedad estipulando en los contratos que celebre todas las condiciones que estime convenientes.

Art. 17. Los deberes y atribuciones del gerente son practicar todas las diligencias necesarias para cumplir con los acuerdos del directorio y dirigir la marcha de la oficina, llevando todos los libros que sean necesarios.

TITULO IV

De las juntas generales

Art. 18. Las resoluciones de la junta general obligan a todos los accionistas.

Art. 19. Habrá junta general en el mes de Noviembre de cada año.

Habrá junta general extraordinaria cuando lo juzgue necesario el directorio o lo pidan accionistas que representen a lo menos una tercera parte del capital.

La petición deberá ser hecha por escrito expresando el objeto de la reunión.

Art. 20. La convocación a junta general se hará por medio de avisos en un diario de Santiago con ocho días de anticipación, a lo menos, al fijado para la reunión.

En los avisos para juntas generales extraordinarias se expresará el objeto especial de la reunión.

Art. 21. Si el día señalado para la reunión no hubiere el número de socios requerido, se hará nueva citación y la reunión tendrá lugar con los que asistan.

Art. 22. La junta general ordinaria se constituirá con la concurrencia de accionistas que representen, a lo menos, una tercera parte del capital social y las extraordinarias con el número de accionistas que representen la mitad del capital.

Art. 23. Los acuerdos de la junta general se tomarán por mayoría absoluta de votos y los de las extraordinarias por los dos tercios.

En caso de empate, decidirá el presidente de la junta.

Art. 24. En las juntas generales ordinarias podrá tratarse de cualquier asunto relativo a la marcha de la sociedad y que no esté reservado a las juntas extraordinarias, en las que sólo podrá tratarse de los asuntos que han motivado la convocatoria.

Art. 25. Los accionistas podrán hacerse representar en las juntas por otros accionistas, considerándose como poder suficiente una carta dirigida al presidente. Los poderes conferidos a personas extrañas a la sociedad deberá ser otorgados por escritura pública.

Art. 26. Si hubiera acciones inscritas en los libros de la sociedad a nombre de casas comerciales o sociedades, cualquiera de los representantes que tenga el uso de la firma social podrá representarlas y votar.

Art. 27. En cada junta general se nombrará por los accionistas dos inspectores propietarios y dos suplentes, residentes en Santiago, para que examinen las cuentas anuales, debiendo el secretario darles cuantas explicaciones necesiten para llenar su cometido.

Art. 28. Los inspectores presentarán a la junta general el resultado de su examen.

Art. 29. En la sesión ordinaria que debe celebrarse en Noviembre de cada año, después de examinar el balance y la memoria del directorio, la junta elegirá el nuevo directorio.

Art. 30. Sólo en junta general extraordinaria podrá resolverse sobre el aumento del capital, sobre la fusión con otra sociedad, sobre la venta en un cuerpo del haber social y sobre la reforma de los estatutos.

Art. 31. Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción propia o representada.

Para tener voto en una junta general necesita todo accionista hacer registrar debidamente en los libros de la sociedad las acciones de que es dueño o que represente, diez días, a lo menos, antes de la reunión.

TITULO V

Del balance y fondo de reserva

Art. 32. El 30 de Octubre de cada año se hará un balance general de todas las operaciones y un inventario de todos los bienes, los cuales serán sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria.

Art. 33. Como ganancias se entenderán aquellas sumas que se obtengan rebajándose de las ganancias brutas:

1.o Todos los gastos de los negocios, como participaciones, gastos generales, comisiones, sueldos, etc., etc.;

2.o La suma que se acuerde reservar para nuevos negocios.

Art. 34. De las ganancias se destinará a lo menos, un diez por ciento para formar un fondo de reserva, hasta completar la suma de treinta mil pesos.

Art. 35. El resto de las utilidades se distribuirá en el orden y en la forma que, a propuesta del directorio acuerde la junta general de accionistas.

TITULO VI

De la disolución y liquidación

Art. 36. La disolución de la sociedad se verificará por la expiración del plazo fijado en el artículo segundo, si oportunamente no se hubiera acordado la prórroga del período social.

Art. 37. La disolución anticipada podrá ser acordada por la junta general extraordinaria con la aprobación del setenta y cinco por ciento del capital social y la aprobación del Gobierno.

Art. 38. Si la sociedad sufriera pérdidas de un treinta por ciento del capital, el directorio convocará a junta general para acordar lo conveniente.

Art. 39. Pérdida la mitad del capital efectivo, la sociedad se disolverá necesariamente.

Art. 40. Disuelta la sociedad, la junta general correspondiente nombrará una comisión liquidadora de tres accionistas, la que elegirá un presidente que tendrá su representación legal.

La junta fijará la remuneración de los miembros de esta comisión.

Art. 41. Los liquidadores estarán investidos de todas las facultades que la ley confiere a los liquidadores de sociedades comerciales, sin perjuicio de las facultades que les otorgue la junta.

La comisión liquidadora deberá dar cuenta una vez cada semestre, a lo menos, del estado de la liquidación. Terminada la liquidación, la comisión deberá convocar a junta general y someter a su aprobación la liquidación.

Aprobada ésta y pagadas las deudas sociales, el saldo que resultare se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus acciones, sin perjuicio de repartir dividendos provisorios a cuenta de capital cuando haya fondos sobrantes.

El cargo de liquidador es revocable por acuerdo de la junta general.

TITULO VII

Reforma y jurisdicción

Art. 42. Ninguna reforma de estos estatutos se podrá efectuar si no es aprobada por los dos tercios de los votos de los accionistas presentes.

Art. 43. Las dificultades que se susciten entre los accionistas y la sociedad o los liquidadores que no tengan relación con el pago de sus cuotas, serán resueltas por un árbitro arbitrador, nombrado de común acuerdo y en caso de desacuerdo, por el presidente de la Bolsa de Santiago.

Disposiciones transitorias

Artículo 1.o. El primer directorio se compondrá de don Emilio Bello Codecido, como presidente; y de los señores Carlos Koning, Carlos Lanas, Julio Reyes Lavalle, Arturo Prat C., Enrique Zañartu Prieto, José Miguel Echenique Gandarillas, Alejandro Chadwick Ortúzar, José Manuel Balmaceda Toro y Guillermo Freudenburg C.

Art. 2.o Mientras el Presidente de la República no preste su aprobación a estos estatutos, los directores nombrados obrarán como mandatarios especiales de los accionistas, con las mismas facultades que estos estatutos confieren al directorio.

Art. 3.o Se comisiona a don Bonifacio Vergara para que recabe del Presidente de la República la autorización de la sociedad, así como la declaración de quedar legalmente instalada, pudiendo la persona nombrada, aceptar las modificaciones que ordene el Supremo Gobierno y quedando facultada también para reducir a escritura pública los decretos respectivos, firmar esas escrituras y atender al cumplimiento de todos los demás trámites judiciales o extrajudiciales que fueren necesarios hasta dejar legalmente constituida y en funciones a la sociedad.

En comprobante, previa lectura firman con los testigos don Samuel Guerra C. y don Francisco Guerra C.

Se dió copia con ciento veinticinco pesos de impuesto.

Doy fé.—Alejandro Chadwick O. —J. M. Balmaceda.—Carlos Lanas —Emilio Bello C.—Julio Reyes Lavalle.—J. M. Echenique Gandarillas.—Guillermo Freudenburg.—Arturo Prat. C. Coning. — Enrique Zañartu.—Samuel Guerra Concha. —Franco S. Guerra.—Ante mí, M. Gaete Fagalde, notario.

Pasó ante mí, firmo y sello.—M. Gaete Fagalde, notario.

Modificación de estatutos

En Santiago de Chile, a veintisiete de Abril de mil novecientos diecisiete, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario abogado, y testigos que se nombran al final, compareció don Bonifacio Vergara, abogado, de este domicilio, calle Morandé número trescientos treinta, en representación del "Sindicato Minero Chileno-Boliviano", según se acreditará; mayor edad, a quien conozco y expuso:

Que, haciendo uso de las facultades que el Sindicato mencionado le ha conferido, viene en reducir a escritura pública las modificaciones que de los estatutos del "Sindicato Minero Chileno-Boliviano" exige el Supremo Gobierno para su aprobación, declarando expresamente, a nombre de los accionistas, que acepta en todas sus partes dichas modificaciones, que consisten en lo siguiente:

Que el aumento del capital, que se refiere en la parte final al artículo 4.o, deberá hacerse con aprobación del Supremo Gobierno, suprimiéndose la frase "pagaderas (las acciones) en la forma y plazos que determine el directorio"; y que la prórroga de la sociedad o la reforma de los estatutos deberán hacerse también previa la aprobación suprema.

Agrega además, el compareciente que la presente escritura deberá tenerse como complemento o parte integrante de los mencionados estatutos del "Sindicato Minero Chileno-Boliviano", reducidos a escritura pública con fecha 31 de Agosto de 1916, ante mí.

La personería del otorgante consta del artículo 3.o de los transitorios de los estatutos mencionados, artículo que dice así:

"Artículo 3.o. Se comisiona a don Bonifacio Vergara para que recabe del Presidente de la República la autorización de la sociedad así como la declaración de quedar legalmente instalada, pudiendo la persona nombrada aceptar las modificaciones que ordene el Supremo Gobierno y quedando facultado también para reducir a escritura pública los decretos respectivos, firmar esas escrituras y atender al cumplimiento de todos los demás trámites judiciales o extrajudiciales que fueren necesarios hasta dejar legalmente constituida y en funciones a la sociedad."

Conforme con su original que tengo a la vista.

En comprobante firma, previa lectura, con los testigos don Samuel y don Francisco S. Guerra.

Se dió copia con dos pesos de impuesto.

Doy fé.—Bonifacio Vergara L.—Samuel Guerra Concha.—Franco S. Guerra.

Ante mí.—M. Gaete Fagalde, notario.

Pasó ante mí, firmo y sello.—M. Gaete Fagalde, notario.

Núm. 953.—Santiago, 30 de Abril de 1917.—Vista la solicitud que precede de don Bonifacio Vergara, por la sociedad anónima denominada "Sindicato Minero Chileno-Boliviano", en la que pide se aprueben los estatutos de dicha sociedad que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, una del 31 de Agosto del año último y la otra el 27 del actual del año en curso, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde, y de los cuales aparece:

1.o Que la duración de la sociedad será de veinte años;

2.o Que tiene por objeto principal estudiar técnica, comercial y jurídicamente negocios mineros e industriales en Chile, Bolivia y otros países americanos para organizarlos e implantarlos en forma conveniente;

3.o Que su capital social es de ciento veinticinco mil pesos ($ 125 mil), dividido en veinticinco acciones de cinco mil pesos ($ 5,000) cada una;

Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, y lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal,

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sindicato Minero Chileno-Boliviano", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, una el 31 de Agosto del año último y la otra el 27 del actual del año en curso, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde:

2.o Fíjase en el 50% del capital social la cuota que deberá hacer efectiva dentro del plazo de noventa días, contados desde la fecha del presente decreto, para que pueda ser declarada legalmente instalada dicha sociedad:

3.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.—Oscar Urzúa. 2-e